

REPUBLICA DE CHILE
VI REGION DE BERNARDO O` HIGGINS.
PROVINCIA DE CARDENAL CARO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
ESTUDIO: ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PICHILEMU.

TOMO I. CARACTERIZACIÓN DIAGNÓSTICO TÉCNICO COMUNAL

ABRIL 2010.







La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Consultores, siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

Daniel Jadue J., Jefe de Proyecto.

Alicia Varela H., Coordinadora de Proyecto.

Ema Rocha L., Jefa de Terreno

Fiona Chavez R., Consultora

Faruk Jadue j., Consultor

Iván Jadue L., Consultor.

Carmen Silva P., Consultora.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	
1.1	PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO.	Pág., 8
1.2	¿QUÉ ENTENDEMOS POR DIAGNÓSTICO COMUNAL?	Pág., 10
1.3	LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SUS FUENTES	Pág., 11
1.4	CONSIDERACIONES FINALES. PROYECCIONES DEL ESTUDIO.	Pág., 12
1.5	PRESENTACIÓN DE LA ETAPA Y ACÁPITES DEL DOCUMENTO.	Pág., 12
2.	ANÁLISIS DEL MARCO DE REFERENCIA POLÍTICO, LEGAL Y REGLAMENTARIO.	
2.1	INTRODUCCIÓN.	Pág., 15
2.2	LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.	Pág., 16
2.3	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2000-2010. REGIÓN DE O'HIGGINS.	Pág., 20
2.3.1	El Sueño Compartido Por Los Habitantes De La Región.	Pág., 20
2.3.2	Visión y Misión de la Región de O'Higgins.	Pág., 21
2.3.2.1	Visión de la Región.	Pág., 21
2.3.2.2	Misión Regional.	Pág., 22
2.3.3	Objetivos Estratégicos.	Pág., 28
2.3.4	Opciones Estratégicas para cada uno de los tres ámbitos del Desarrollo Humano.	Pág., 29
2.3.4.1	Desarrollo Territorial.	Pág., 29
2.3.4.2	Desarrollo Económico.	Pág., 31
2.3.4.3	Desarrollo Social.	Pág., 33
2.3.5	Líneas Programáticas para cada uno de los tres ámbitos del Desarrollo Humano.	Pág., 35
2.3.5.1	Desarrollo Territorial.	Pág., 36
2.3.5.2	Desarrollo Económico.	Pág., 37
2.3.5.3	Desarrollo Social.	Pág., 39
2.3.6	Políticas que define la Estrategia Regional.	Pág., 41
2.3.7	Conclusión.	Pág., 43
2.4	ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VIGENTE.	Pág., 44
2.5	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL.	Pág., 48
3.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.	
3.1	UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA COMUNA.	Pág., 53
3.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.	Pág., 53
3.3	HISTORIA DE LA COMUNA.	Pág., 56
3.4	SITUACIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL.	Pág., 57
4.	CARACTERIZACION COMUNAL. ASPECTOS FÍSICOS.	
4.1	GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Pág., 60
4.2	HIDROLOGÍA	Pág., 63
4.3	CLIMA	Pág., 67
4.4	SUELOS	Pág., 69
4.5	MEDIO BIÓTICO.	Pág., 70
4.5.1	Vegetación Nativa	Pág., 70
4.5.1.1	Bosque Esclerófilo Mediterráneo.	Pág., 70
4.5.1.2	Vegetación Introducida	Pág., 72
4.5.2	Fauna	Pág., 73
4.6	ÁREAS PROTEGIDAS	Pág., 75
4.7	ÁREAS DE RIESGOS NATURALES	Pág., 77
4.8	ANÁLISIS CONFLICTOS AMBIENTALES	Pág., 79



5.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	
5.1	POBLACIÓN. EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES.	Pág., 83
5.2	DENSIDAD POBLACIONAL.	Pág., 86
5.3	ESTRUCTURA ETÁREA COMUNAL	Pág., 87
5.4	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	Pág., 88
5.5	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Pág., 89
5.6	ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN MAYOR A 14 AÑOS.	Pág., 92
6.	DESARROLLO URBANO.	
6.1	IMAGEN ESPACIAL DE LA COMUNA.	Pág., 94
6.2	JERARQUÍA Y ROL ESPACIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA COMUNA.	Pág., 96
6.3	POBLAMIENTO TERRITORIAL. SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN URBANA.	Pág., 97
6.4	ZONIFICACIÓN GENERAL DE LA COMUNA. CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS Y DEL CENTRO URBANO.	Pág., 99
6.5	EJES DE CRECIMIENTO.	Pág., 100
6.6	ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS CON RESTRICCIÓN.	Pág., 101
6.7	ESTRUCTURACIÓN Y PRIORIDADES DE RED VIAL URBANA.	Pág., 102
6.8	COBERTURA DE SERVICIOS.	Pág., 103
6.8.1	Agua Potable.	Pág., 103
6.8.2	Alcantarillado.	Pág., 106
6.8.3	Tratamiento de Aguas Servidas.	Pág., 108
6.8.4	Electricidad.	Pág., 109
6.8.5	Comunicaciones.	Pág., 109
6.8.6	Pavimentación y Veredas.	Pág., 110
6.8.7	Transporte.	Pág., 111
6.8.8	Áreas Verdes.	Pág., 111
6.8.9	Deporte y Recreación.	Pág., 112
7.	DESARROLLO RURAL.	
7.1	SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE LA POBLACIÓN RURAL.	Pág., 118
7.2	CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, USO DEL SUELO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	Pág., 119
8.	ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.	
8.1	CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNA DE PICHILEMU	Pág., 124
8.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES DE LA COMUNA DE PICHILEMU	Pág., 125
8.2.1	El Turismo	Pág., 125
8.2.2	La Agricultura y Ganadería	Pág., 128
8.2.3	La Silvicultura	Pág., 130
8.2.4	El Comercio	Pág., 131
8.2.5	La Pesca	Pág., 132
8.3	PRESENCIA EMPRESARIAL DE LA COMUNA, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	.134
8.4	INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	Pág., 135
8.5	EMPLEO	Pág., 138
8.6	INGRESOS	Pág., 141
9.	DESARROLLO SOCIAL	
9.1	CARACTERIZACION DE LA POBREZA COMUNAL	Pág., 144
9.1.1	Dimensión Sectorial	Pág., 144
9.1.1.1	Índice De Desarrollo Humano (IDH)	Pág., 146



9.2	EDUCACIÓN. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	
9.2.1	Antecedentes Generales.	Pág., 152
9.2.2	Cobertura.	Pág., 153
9.2.3	Resultados.	Pág., 154
9.2.4	Principales Deficiencias.	Pág., 154
9.3	SALUD, CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL	Pág., 156
9.3.1	Antecedentes Generales	Pág., 156
9.3.2	Cobertura	Pág., 157
9.3.3	Distribución Porcentual De La Población Por Sistema Previsional De Salud.	Pág., 159
9.3.4	Accesibilidad.	Pág., 160
9.3.5	Principales Deficiencias.	Pág., 161
9.4	VIVIENDA	
9.4.1	Antecedentes Generales de Vivienda.	Pág., 162
9.4.2	Déficit Habitacional.	Pág., 162
9.5	CULTURA, DEPORTE Y ENTRETENCIÓN.	Pág., 165
9.6	SEGURIDAD PÚBLICA.	Pág., 167
9.7	ANÁLISIS INSTITUCIONAL.	
9.7.1	Introducción.	Pág., 168
9.7.2	Descripción del Sistema Municipal.	Pág., 170
9.7.3	Modelo de Análisis.	Pág., 175
9.7.3.1	Principios del Modelo de Análisis.	Pág., 179
9.7.3.2	Desarrollo de los Contenidos del Modelo.	Pág., 180
10.	BIBLIOGRAFÍA	Pág., 187

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE PICHILEMU

ETAPA I: DIAGNÓSTICO COMUNAL.

1. INTRODUCCIÓN

La presente etapa, de diagnóstico, fue la primera de cuatro etapas del estudio Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para la comuna de Pichilemu, realizado por la Consultora PAC Ltda., teniendo como Unidad Técnica a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, y como contraparte, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región de O'Higgins.

1.1 PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que *“constituya una guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la*

participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (Mideplan,1995).

El Municipio de Pichilemu, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5º A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El presente estudio lleva por nombre “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu 2009”, fue licitado por la Ilustre Municipalidad en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género, que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria tanto en el diagnóstico participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Ilustre Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECO en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO se mueve entre horizontes de 4 a 6 años, amén de la necesidad de estar permanentemente actualizándolo de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECO no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos, que si bien no implican obligatoriedad, plantean metas de desarrollo, especialmente para los gobiernos locales.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

1.2 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DIAGNÓSTICO COMUNAL?

La palabra *caracterizar*, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”¹. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (PLADECO), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal del punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

¹ Definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

Por otro lado, la palabra *diagnóstico* hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”². Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de...’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico, se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen ingerencia en la configuración de la realidad comunal actual.

1.3 LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SUS FUENTES

El acopio de información acerca de la comuna de Pichilemu representó un desafío para este estudio debido a la escasa información existente, la alta dispersión y la falta de sistematización de la existente.

Respecto de los procedimientos de levantamiento y actualización de información por parte de los mismos municipios, la tendencia general en Chile es que esto se efectúa con cierta frecuencia sólo en los municipios grandes (comunas de Santiago, capitales regionales y otras grandes ciudades). De esta manera, las comunas pequeñas, por su poca capacidad de gestión y falta de recursos propios, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.).

² *Ibíd.*



A lo anterior, se suma una segunda dificultad ya mencionada un poco más arriba. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales, hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o, simplemente, no figuren.

Además, la mayoría de los estudios y levantamientos a nivel regional hacen escasa alusión a la comuna de Pichilemu debido a su decreciente gravitación histórica en términos de inversiones, actores productivos, etc.

Ante todo lo anterior, el trabajo de levantamiento y recolección de información debió implementar, además de la base que otorgan los estudios regionales y nacionales aludidos, diagnósticos cualitativos de actores comunales de manera de actualizar información antigua o de recoger datos inexistentes.

1.4 CONSIDERACIONES FINALES. PROYECCIONES DEL ESTUDIO.

Finalmente, vale la pena recordar que la caracterización fue revisada, actualizada y complementada con ocasión de la presente entrega final del estudio con el fin de incorporar todos los elementos que no figurando en la recolección inicial de información secundaria.

1.5 PRESENTACIÓN DE LA ETAPA Y ACÁPITES DEL DOCUMENTO.

- **Capítulo 1: Introducción.**
- **Capítulo 2: Análisis del marco de referencia legal político y reglamentario del estudio:**
Se analizan los lineamientos generales de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Estrategia Regional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Comunal Vigente, y de otros instrumentos de gestión municipal.
- **Capítulo 3: Antecedentes generales de la Comuna:** Se analiza la ubicación y límites de la comuna, su división política administrativa, historia y situación de la comuna en el contexto regional y provincial.



- **Capítulo 4: Caracterización Comunal. Aspectos Físicos:** En este capítulo se realiza, con respecto a la comuna, un análisis situacional, un análisis físico, un análisis de áreas protegidas o de interés natural, riesgos naturales y un análisis de conflictos ambientales. Respecto del análisis de los conflictos ambientales éste comprende un análisis y detección de alteración de recursos atmosféricos, hídricos; disposición de residuos sólidos y contaminación por ruido.
- **Capítulo 5: Análisis Demográfico.:** En este capítulo se realiza una descripción general de la población, su evolución y proyecciones; densidad poblacional, estructura etárea, índice de masculinidad, y movimientos migratorios.
- **Capítulo 6: Desarrollo Urbano:** Análisis de la imagen espacial de la comuna; jerarquía y rol; doblamiento, zonificación general y ejes de crecimiento. Áreas protegidas y áreas con restricción.
- **Capítulo 7: Desarrollo Rural:** Situación actual, evolución y tendencia de la estructura productiva y de la población rural. Características de la distribución de la población, uso del suelo e innovación tecnológica.
- **Capítulo 8: Ámbito económico y productivo:** Se presentará una definición general de la base económica comunal, la estructura empresarial, laboral; un análisis de los ingresos, desempleo, y la inversión pública y privada.
- **Capítulo 9: Desarrollo Social:** En este capítulo se realiza un análisis de los servicios de salud y educación; vivienda; cultura, deporte y recreación; seguridad pública; análisis institucional.



CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL MARCO DE REFERENCIA POLÍTICO, LEGAL Y REGLAMENTARIO

2. ANÁLISIS DEL MARCO DE REFERENCIA POLÍTICO, LEGAL Y REGLAMENTARIO.

2.1 INTRODUCCIÓN.

El presente capítulo tiene por objeto establecer el marco de referencia político, legal y reglamentario en el cual se desarrolla el estudio Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu.

Pretende por lo mismo, asegurar el cumplimiento cabal de las leyes vigentes por parte de las disposiciones que dicho instrumento de gestión comunal establezca y, al mismo tiempo, dar a conocer y analizar todos los instrumentos de planificación vigentes, en los niveles subnacionales de gobierno en los cuales la comuna se encuentra inserto, de manera de velar por la alineación estratégica de la autoridad comunal con los mismos.

Para asegurar los objetivos antes planteados, el presente capítulo presentará un recorrido por el conjunto de leyes, reglamentos y políticas que definen los caminos posibles de transitar por la comuna con miras a generar un desarrollo integral de sus habitantes en un adecuado equilibrio con el ecosistema que los alberga, apuntando hacia la consolidación de un modelo de desarrollo social, económico y ambientalmente sustentable.

2.2 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nº 18.695, junto con confirmar la definición que de estas instituciones hace la Constitución de la República, precisa, en su artículo 1º que *las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.*

En el Art. 3º de la mencionada ley se estipula que le corresponderá a las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes seis funciones privativas:

- *Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.*
- *La planificación y regulación de la comuna y la confección del Plan Regulador Comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.*
- *La promoción del desarrollo Comunitario.*
- *Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.*
- *Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.*
- *El aseo y ornato de la comuna.*

De la misma manera, plantea, en su artículo 4º que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- *La educación y la cultura.*
- *La salud pública y la protección del medio ambiente.*

- *La asistencia social y jurídica.*
- *La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.*
- *El turismo, el deporte y la recreación.*
- *La urbanización y la vialidad urbana y rural.*
- *La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.*
- *El transporte y tránsitos públicos.*
- *La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.*
- *El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana. y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;*
- *La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*
- *El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.*

Para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales (Art. 5º):

- *Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento.*
- *Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal.*
- *Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo económico y social de la comuna, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración;*
- *Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular.*

- *Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen.*
- *Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles.*
- *Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones*
- *Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal.*
- *Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.*
- *Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de las comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana.*
- *Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal.*

El mismo artículo señala que sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

Sobre los instrumentos de planificación municipal, la ley dispone, en su artículo 6º que, la gestión municipal contará, al menos, con los siguientes instrumentos: a) el plan comunal de desarrollo y sus programas; b) el plan regulador comunal, y; c) el presupuesto municipal anual.

El plan comunal de desarrollo es entendido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad



local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. (Art. 7º).

Respecto de la organización interna de las municipalidades y en lo referido al cumplimiento de las funciones vinculadas al plan de desarrollo comunal, el párrafo 4º de la ley 18.695 señala, en su artículo 21º, que *la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.*

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;*
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;*
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;*
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;*
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y*
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.*

2.3 ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2000-2010. REGIÓN DE O'HIGGINS.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O'Higgins fue concebida como un instrumento rector del desarrollo regional para un período de diez años, entre los años 2000 y 2010.

El producto final recoge el diagnóstico de la realidad regional construido de manera participativa con la comunidad entre agosto de 1998 y marzo de 1999. La información recopilada permitió definir tanto una Visión Regional, como los contenidos de la Misión Regional, la que resume la tarea de las instituciones regionales en orden a avanzar hacia la imagen de región a la que se aspira.

A continuación se presenta una síntesis de las ideas rectoras del desarrollo regional que se constituyen en un marco orientador para el desarrollo de la comuna de Pichilemu.

2.3.1 El Sueño Compartido Por Los Habitantes De La Región.

Se refiere a la imagen compartida, de futuro regional. La imagen es entendida como una declaración que sitúa el desarrollo futuro de la región en un contexto de relaciones humanas y convivencia, destacando el interés de *un desarrollo protagonizado por la persona, en el que la centralidad del ser humano se proyecte en el respeto a la naturaleza*. Por sobre todo destaca el interés de un desarrollo que ponga en el centro a las personas en una lógica de respeto con el medio ambiente y la naturaleza, en un contexto de marcado optimismo en el futuro, de un liderazgo emprendedor, y la búsqueda de una región con un desarrollo más armónico.

Sin duda alguna, la comuna de Pichilemu deberá considerar esta imagen de futuro resguardando que todas las acciones que se emprendan en pos del desarrollo local, pongan la centralidad en las personas en una lógica de respeto con el medio ambiente.

2.3.2 Visión y Misión de la Región de O'Higgins.

La visión que a continuación se presenta fue construida de manera participativa en los distintos momentos de actualización de la Estrategia. Se espera que tenga un carácter orientador del desarrollo regional, por lo mismo recrea las características de la región a la que se aspira desde diversos puntos de vista: territorial, social, cultural, económico y valórico.

2.3.2.1 Visión de la Región:

En la Región de O'Higgins la tierra, el agua, el aire y su gente somos una unidad; sus habitantes vivimos solidariamente, respetamos la diversidad, nos reconocemos en las tradiciones locales, en la ruralidad y en nuestras obras damos testimonio de la espiritualidad que nos caracteriza. Los hombres y mujeres de esta comunidad regional vivimos en actitud abierta al mundo, aportamos nuestras capacidades a la construcción regional, disfrutamos de la vida familiar, de la cultura y el esparcimiento; tenemos acceso al trabajo y a servicios de calidad en salud, educación, justicia y comunicaciones.

Nuestros gobiernos: regional, provinciales y comunales, promueven la participación de todos en los asuntos que nos comprometen, actúan con integridad moral, y con autonomía en la toma de decisiones que involucran a la región. Nuestras autoridades y líderes privilegian la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas, se articulan a partir de una comunicación fluida y fomentan las iniciativas emprendedoras, todo ello en un compromiso con la calidad de vida como primer objetivo de la acción pública.

En el análisis del contenido de esta visión es posible identificar tres grandes dimensiones orientadoras: Calidad y Estilo de Vida; Condiciones para el Desarrollo; Maneras de Conducirnos.

- *Calidad y Estilo de Vida* se refiere a la aspiración de “disfrutar de una vida familiar plena, en pueblos y ciudades a escala humana, con respeto a la diversidad, identificados con su cultura y participando de su destino”.
- *Condiciones para el Desarrollo*, en cambio, dice relación con un “conjunto de condiciones que deben estar presentes para aspirar al desarrollo deseado en los ámbitos territorial, económico y social. En tal sentido se destacan aspectos vinculados al contexto en que deben operar las actividades económicas, las inversiones necesarias, el rol de la educación, etc”.
- Por último, la dimensión *Manera de Conducirnos*, recoge la visión que “se relaciona con la forma de organizarnos y de conducir nuestro desarrollo, el rol de la institucionalidad pública y privada, las formas de relaciones, las acciones prioritarias, etc.”

Al mismo tiempo, se identifican tres ámbitos del Desarrollo Humano: desarrollo territorial, desarrollo económico y desarrollo social.

Del cruce de las dimensiones de la visión regional y los ámbitos del desarrollo humano, emergen los principales contenidos de la Estrategia de Desarrollo Regional.

2.3.2.2 Misión Regional.

Para la formulación de estos Elementos de la Misión Regional se tuvieron en cuenta los tres ámbitos fundamentales en el desarrollo de una región: el territorial, el económico y el social. Esos tres aspectos se cruzaron con las dimensiones que plantea la Visión de la Región, resultando una serie de Elementos de la Misión que pueden leerse a continuación.

CALIDAD DE VIDA.

1. Calidad y Estilo de Vida, y Desarrollo Territorial.

- Se plantea en primer lugar que la Región de O'Higgins sea una región que se organiza territorialmente cuidando la calidad de su suelo, la limpieza de sus aguas y del aire.
- Al mismo tiempo se espera que las personas que viven en la región tengan acceso a los servicios básicos de utilidad pública a costos razonables.

Se aspira además a que:

- Los servicios públicos de educación, salud, vivienda y justicia, se encuentran descentralizados, y operan en varios centros principales, distintos de la capital regional.
- El desarrollo urbano y territorial se diseña a partir de la diversidad de tradiciones y costumbres locales y regionales.
- La región posee una red vial urbana y rural de creciente calidad, que conecta los centros principales, permitiendo una adecuada gestión del territorio.

2. Calidad y Estilo de Vida, y Desarrollo Económico.

- Los agentes productivos cumplen las normas y reglamentos que procuran el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas.
- El desarrollo de las actividades económico-productivas, respetan la diversidad de costumbres y tradiciones locales y regionales, y las características del paisaje.
- Los agentes económicos evalúan positivamente la disponibilidad de servicios de transporte, energía, educación, salud, vivienda, justicia, y condiciones de seguridad para sus labores, como factores a considerar en sus inversiones en la región.

3. Calidad y Estilo de Vida, y Desarrollo Social.

- Las personas acceden a una educación y servicios de salud oportuna y de calidad.
- Las personas acceden a un sistema de justicia oportuno y confiable.
- En la región se estimula el respeto la tolerancia, y se actúa con solidaridad con los



grupos vulnerables de la sociedad.

- Una red de asistencia social eficiente atiende a los grupos de mayores carencias, siendo la promoción humana y la integración social el fundamento de su servicio.
- Las personas disfrutan de posibilidades de recreación, esparcimiento y actividades culturales.
- La región conserva la tradición de vida provinciana, distinguida por su seguridad y tranquilidad.
- La comunidad regional accede a actividades de extensión universitaria local de calidad, en ámbitos económicos, sociales y culturales.
- La comunidad utiliza el equipamiento disponible para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO.

1. Condiciones para el Desarrollo y Desarrollo Territorial.

- La región forma parte del corredor bioceánico central.
- La región y sus comunas disponen de instrumentos de planificación urbana y territorial coherentes.
- La región cuenta con ejes viales estructurantes que permiten la integración interna de todos los territorios de la región.

2. Condiciones para el Desarrollo y Desarrollo Económico.

- La vocación productiva regional se ha centrado en sus ventajas comparativas naturales, desarrollando competitividad, en actividades industriales y de servicios, asociadas a los sectores agrícola y minería del cobre, y a su comercio de exportación.
- La agricultura cuenta con infraestructura y tecnología de riego adecuadas para un eficiente aprovechamiento del recurso.
- El turismo, comercio, minería no metálica son actividades emergentes que cuentan con adecuado apoyo para su consolidación.

- La región y las comunas disponen de planes reguladores intercomunales y comunales que establecen claridad en la zonificación y localización de las actividades productivas en el territorio.
- La región posee una infraestructura vial que facilita el intercambio de materias primas y productos a y desde los mercados proveedores y hacia los mercados consumidores.
- Los trabajadores de la región acceden a programas de capacitación y de reconversión laboral, que les permite participar con igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Los empleos en la región tienden a ser estables y/o permanentes, en condiciones de remuneración equivalentes a su productividad.
- La enseñanza técnico-profesional en la región es pertinente a las necesidades del aparato productivo, y cuenta con entidades de educación superior que apoyan la formación del recurso humano para mejores y mayores niveles de productividad y competitividad regional.
- La región dispone de centros de educación superior que cuentan con condiciones suficientes para investigaciones y desarrollo tecnológico pertinente a la actividad productiva regional.

3. Condiciones para el Desarrollo y Desarrollo Social.

- Los índices de pobreza de la región se reducen sostenidamente.
- La cobertura de educación pre-básica, básica y media, alcanza índices progresivamente mayores.
- En la cobertura de educación superior se observa un sostenido crecimiento.
- Los programas sociales son focalizados en los sectores de mayor vulnerabilidad social, poniendo acento en el desarrollo de las potencialidades y habilidades para el trabajo.
- Los discapacitados acceden a mayores oportunidades de rehabilitación, educación, trabajo, recreación, esparcimiento y cultura.
- Los niños en situación de pobreza logran condiciones que les permiten acceder en



igualdad de oportunidades a la educación, la salud y la justicia.

- Los jóvenes participan de sus propias organizaciones comunitarias, que responden a sus intereses y necesidades.
- Los adultos mayores aprovechan en forma creciente y en diversos ámbitos, nuevas oportunidades disponibles para ellos.
- Las mujeres, en particular las jefas de hogar, alcanzan crecientes niveles de integración, con mayor reconocimiento en el mundo del trabajo.

MANERA DE CONDUCIRNOS.

1. Manera de Conducirnos y Desarrollo Territorial.

- El Gobierno Regional amplía sus ámbitos de competencia y su autonomía en la toma de decisiones de desarrollo urbano y territorial de la región, disponiendo para ello de un Plan de Desarrollo Urbano Regional, parte integrante de la Estrategia de Desarrollo Regional.
- El Gobierno Regional promueve la generación de igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas, actuando en subsidio especialmente de aquellas de menores recursos.
- Los gobiernos locales son autónomos en la responsabilidad del desarrollo urbano y territorial de sus comunas, disponiendo para ello de planes reguladores comunales e intercomunales, y del Plan de Desarrollo Comunal.
- El Gobierno Regional da coherencia a los instrumentos de planificación comunal y regional.

2. Manera de Conducirnos y Desarrollo Económico.

- El Gobierno Regional promueve la inversión privada en la región, mediante la inversión pública en infraestructura relevante (vialidad, obras de riego, electrificación y telecomunicaciones, tratamiento de aguas servidas, etc.)
- El Gobierno Regional dispone de instrumentos y estrategias de promoción regional, que informan y mercadean las características productivas, su oferta de productos y

servicios, atractivos para el turismo y la inversión productiva.

- Los Gobiernos Locales identifican su vocación productiva y desarrollan acciones estratégicas y coordinadas para la atracción de inversiones y la generación de empleos permanentes y de calidad.
- La institucionalidad pública de fomento de la actividad económica mantiene una eficiente coordinación en el diseño y ejecución de políticas y programas, caracterizados por su pertinencia y eficiencia en la asignación de recursos y fondos de fomento.
- El sector público desarrolla una fluida interacción con el sector privado, promoviendo su participación en todas aquellas instancias de interés económico-empresarial. Asimismo el sector privado ha desarrollado referentes organizados de primer nivel para atender esta relación con el Gobierno Regional.
- Las instituciones vinculadas a los procesos de legalización, certificación o formalización de actividades productivas de los agentes económicos, articulan sus procedimientos, reducen la complejidad y tiempo de trámites y fiscalizan eficientemente el cumplimiento de la normativa vigente, en beneficio de una leal y efectiva competencia.

3. Manera de Conducirnos y Desarrollo Social.

- El Gobierno Regional cuenta con un fluido sistema de comunicaciones y coordinaciones con toda la institucionalidad pública regional, caracterizado por su eficiencia y solidez.
- Las organizaciones sociales representan un espacio de participación de la comunidad en diversos ámbitos, y ellos operan desde el espacio local.

2.3.3 Objetivos Estratégicos.

Los elementos de la misión regional constituyen las bases para la definición de los Objetivos Estratégicos los que representan el propósito que implica cada cruce de ámbito de desarrollo con las dimensiones de la visión regional.



A continuación se presentan los objetivos estratégicos que define la EDR³ y que deberán orientar las aspiraciones de desarrollo de la comuna de Pichilemu:

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO SOCIAL
CALIDAD Y ESTILO DE VIDA	<p>El ordenamiento urbano y territorial asegura un estilo de vida familiar acorde con el paisaje y la cultura regional.</p>	<p>La actividad económica sustenta la calidad de vida de la población y respeta el entorno cultural y natural de la región.</p>	<p>La comunidad regional integra y acoge a sus componentes, promueve la igualdad de oportunidades de sus integrantes, facilita el acceso a servicios, cultura y estilos de vida saludables.</p>
CONDICIONES PARA EL DESARROLLO	<p>La región articula iniciativas e instrumentos que facilitan la labor productiva y la interconexión entre sus comunas y el mundo.</p>	<p>En la región las actividades económicas se desarrollan en condiciones de competitividad y participando de los mercados globales.</p>	<p>Los grupos vulnerables de la población regional acceden a condiciones básicas que aseguran su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades.</p>
MANERA DE CONDUCIRNOS	<p>La región promueve la autonomía y coherencia en el diseño de instrumentos de planificación en sus distintos niveles y la igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas.</p>	<p>Las instancias del gobierno regional y comunal se organizan para promover la actividad productiva en su interacción permanente con los agentes económicos y restantes actores de la vida regional.</p>	<p>La institucionalidad regional interactúa con la comunidad a través de un diálogo eficaz, promueve el sistema institucional de participación y desarrolla espacios complementarios de diálogo.</p>

Estos nueve objetivos estratégicos que dicen relación con las aspiraciones de *calidad de vida*, *manera de conducirnos* y *condiciones para el desarrollo*, en su cruce con los ámbitos de desarrollo territorial, económico y social, se constituyen en elementos centrales de la estrategia regional de desarrollo y para alcanzarlos la estrategia define opciones estratégicas, metas y acciones que se orientan a alcanzar la visión de región que se tiene para un período de diez años.

³ Estrategia de Desarrollo Regional

2.3.4 Opciones Estratégicas para cada uno de los tres ámbitos del Desarrollo Humano.

Como ya hemos revisado la formulación de Estrategia de Desarrollo Regional se sustenta sobre un conjunto de Opciones Estratégicas que asumen la situación actual y se proponen proyectar las perspectivas de la región en los tres ámbitos fundamentales de una concepción moderna, más global y comprensiva, del Desarrollo Humano: desarrollo territorial, desarrollo económico, desarrollo social. A continuación se presentan las principales opciones para cada uno de los ámbitos definidos:

2.3.4.1 Desarrollo Territorial.

El territorio de la Región de O'Higgins experimenta las presiones propias del crecimiento demográfico e inmobiliario que ha caracterizado sobre todo a la Macro Región Central de Chile, así como la expectativa que sostienen el mundo público y privado regional sobre un incremento de la actividad industrial en las comunas que en él se extienden.

Lo anterior propone problemas importantes toda vez que no todas las comunas cuentan con instrumentos de planificación territorial actualizados. También hay carencias respecto de este tipo de instrumentos a nivel intercomunal y aún no concluye el proceso de definición del Plan Regional de Desarrollo Territorial Urbano.

Reconociendo esta realidad en el plano normativo, la Estrategia Regional asume la urgencia de una puesta al día en el área. Junto con ello, destaca la necesidad de un desarrollo territorial que, velando por la mantención de un ambiente sano, asegure condiciones de vida saludable para la población.

A la vez, en el plano territorial, la Estrategia incorpora la opción de desarrollo equilibrado para las comunas, lo que implica privilegiar acciones destinadas a brindar oportunidades a las comunas de la región con economías de menor desarrollo.

Por último, esta Estrategia reconoce la oportunidad que ofrece a la gestión territorial de la región el vínculo económico, turístico y cultural con los países del MERCOSUR.

De acuerdo con lo anterior, las opciones son las siguientes:

- **Corredor bioceánico.**

La región será parte del corredor bioceánico, aprovechando su posición privilegiada en la Zona Central del país.

- **Instrumentos de planificación urbano territorial.**

1. La región se dotará de un conjunto de instrumentos coherentes de administración urbano territorial en el nivel comunal y regional que incorporen los siguientes conceptos:
2. Promoción de la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas estímulo de centros urbanos que desconcentren la vida regional.
3. Definición de áreas destinadas a la localización industrial compatibles con las ventajas de las zonas con
4. Potencial agrícola y en armonía con el perfil de los asentamientos humanos regionales cuyas características se busca preservar.
5. Diseño vial de las ciudades que, contemplando el crecimiento del parque vehicular, asegure la calidad de vida de la población.

- **Infraestructura vial.**

La región impulsará iniciativas que consoliden los ejes integradores dentro de la región, considerados en el Plan de Desarrollo Urbano Territorial Regional.

La región desarrollará una infraestructura adecuada para la integración de la región con el resto del país y el mundo, particularmente para facilitar el transporte de mercancías desde y hacia los puertos, y la actividad turística.

- **Servicios.**

Las prioridades sociales y habitacionales se sitúan en las comunas del secano costero e interior. (Impactando positivamente a la comuna de Pichilemu, en tanto comuna costera definida como *centro capital del turismo costero*).

- **Grandes proyectos.**

Las prioridades desde la perspectiva del impacto de grandes proyectos se sitúan en el área costera, y sectores en torno a Rancagua, San Fernando y Las Cabras.

- **Medio ambiente.**

Las prioridades desde el punto de vista ambiental se sitúan en Rancagua y San Vicente, debido a las restricciones ambientales para la ampliación de suelos urbanos (protección del territorio no urbano mediante una ocupación del suelo ambientalmente sustentable).

2.3.4.2 Desarrollo Económico.

La economía regional, sustentada por décadas sobre la actividad agrícola tradicional y la producción minera de El Teniente, ha experimentado un fuerte cambio en los últimos años. El crecimiento de la actividad agropecuaria orientada a los mercados internacionales ha desplazado a la minería del liderazgo en la generación de la renta regional durante el último lustro de este siglo.

Sin embargo, así como aconteció con las exportaciones mineras, la región no ha incrementado sus capacidades de cara a diversificar su producción agropecuaria, agregándole valor a su oferta. De esta forma, el mercado internacional, donde hasta ahora se encuentran las mayores posibilidades de crecimiento para la producción regional, se encuentra con limitaciones importantes. La demanda se concentra principalmente en 14 países (75% de las exportaciones regionales).

La demanda se concentra mayoritariamente en diez productos (cobre refinado y blister, cátodos de cobre, concentrado de molibdeno, vinos, semillas de maíz, manzanas, uvas y peras frescas).

Lo anterior propone el desafío de diversificar la producción, priorizando el valor agregado en la actividad productiva con miras a las posibilidades que ofrecen los mercados de exportación

pero también el crecimiento del consumo en la Macro Región central del país. Igualmente urgente resulta la reconversión de la actividad agrícola en algunas zonas de la región, el cuidado del ambiente como condición para la apertura de mercados y, en general, el apoyo a las actividades asociadas a las áreas productivas que lideran el producto regional.

En particular, respecto de las comunas del Secano Costero e Interior con economías deprimidas, lo anterior se traduce en que la institucionalidad pública regional asuma un papel relevante en un plan de largo plazo orientado a reconvertir su actividad productiva.

De igual manera, las intervenciones en el ámbito productivo otorgan un papel protagónico a las instituciones de la región en la promoción de las posibilidades de la región ante inversionistas nacionales y extranjeros, preferentemente del MERCOSUR.

Opciones estratégicas en esta dimensión, serán entonces:

- Consolidar el crecimiento de la agricultura, en particular la actividad hortofrutícola y vinícola; agroindustria y la minería del cobre. Asimismo, potenciar las actividades productivas y de servicios asociadas a estas.
- Reconvertir actividades productivas de la agricultura de cultivos tradicionales cuando por estructura de costos, diseconomías de escala u otras causas, sea recomendable su reconversión.
- Desarrollo, mejoramiento e innovación en infraestructura y tecnologías de riego.
- Desarrollar, en forma focalizada y consistente, el turismo regional, el que puede alcanzar ciertos niveles de desarrollo en sectores que requieren de mejorar condiciones de infraestructura, oferta y otros servicios, y que pueden tener importante impacto en las economías locales.
- Regular el crecimiento industrial, en términos de asegurar la preservación del medio ambiente como ventaja competitiva de la agricultura y actividades asociadas. De todos modos, se deberá impulsar la intensificación industrial para la consolidación de “clusters” vinculados a la hortofruticultura y vitivinicultura, tales como: industria

de alimentos, industria de envases, industria de insumos, maquinarias y equipos.

- El desarrollo del capital humano en los sectores de menor productividad media del trabajo será prioridad para las políticas de capacitación laboral, y estrategia de mejoramiento del nivel de ingresos de los trabajadores.
- Se considera una activa, coordinada y consistente gestión del Gobierno Regional en la promoción económica regional (lobby para atracción de inversiones, misiones comerciales, ferias, etc.).
- Trabajar en la consolidación de referentes empresariales sólidos por rubros, al menos en las actividades de generación de divisas y de masa crítica adecuada (productores de frutas, productores de hortalizas, agroindustrias, vinicultores, etc.).

2.3.4.3 Desarrollo Social.

La educación y la salud son aspectos claves en el desarrollo como concepto integral. Esta Estrategia los sitúa de manera especial en el ámbito del Desarrollo Social, particularmente en los alcances que tienen respecto de los sectores más pobres de la sociedad. Asume, por tanto, el desafío de incorporar dentro de las acciones que se programen para su ejecución, intervenciones en ambas áreas.

De igual forma, caben aquí las opciones relacionadas con los grupos vulnerables de la población, y la opción prioritaria por la igualdad de género.

En otro espacio, y como aspecto relevante ligado a la calidad de vida de la población, la Estrategia comprometerá líneas que se orientan a abrir iniciativas de recreación y cultura para la población, sobre todo de los sectores populares de la Región.

El conjunto de opciones que orienta el desarrollo social de la región es el siguiente:

- Prioridad para programas sociales focalizados en el Secano Interior, borde costero y periferia intercomunal en torno a Rancagua y San Fernando.

- Aprovechamiento de la reforma educacional como plataforma estratégica para el desarrollo del capital humano.
- Optimización de la red asistencial de salud (infraestructura hospitalaria y asistencial, recursos humanos, equipamiento médico e industrial).
- Coordinación efectiva de la institucionalidad de la red social para articulación de programas y optimización de recursos.
- Grupos vulnerables prioritarios: niños, jóvenes, mujer jefa de hogar, adulto mayor y discapacitados.
- Sistemas de comunicación eficientes para informar sobre instrumentos sociales disponibles, forma de acceder y dónde.
- Todo programa social tendrá en el centro la promoción de la persona, particularmente en el desarrollo de potencialidades y habilidades para el trabajo.
- La cultura regional, las costumbres y tradiciones; serán elementos centrales en la construcción de nuestra identidad regional.
- Promover y fortalecer el sistema regional institucional de participación, y el desarrollo de espacios complementarios para el diálogo regional (debate y reflexión).
- Desarrollar iniciativas de prevención para preservar la seguridad de las personas, sus bienes y los de uso público, y fomentar una convivencia de respeto y tolerancia.
- Promover el acceso a la vivienda a los sectores de bajos ingresos.

Una vez revisadas las opciones estratégicas por ámbito del desarrollo humano, corresponde señalar que además de las ya expuestas se identifican un conjunto de opciones o dimensiones del desarrollo humano que contextualizan las expectativas de la Estrategia de Desarrollo Regional y que, por lo tanto, deberán ser consideradas transversalmente a todas las acciones que bajo este marco se planifiquen y ejecuten. Éstas son:

1. Tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos que desarrollen en cada ser humano adecuadas potencialidades y habilidades en relación con sus necesidades, y
2. Tener acceso a los ingresos y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso y a escala humana, en libertad, participación y con respeto a los derechos



humanos.

Estos aspectos son plenamente coherentes con otra serie de orientaciones surgidas en las distintas etapas de consulta que incorporó el proceso de Actualización de la Estrategia de Desarrollo de la Región. De estas consultas se desprende que, la comunidad regional valora:

1. Un tipo de desarrollo en el que, como condición, el ser humano esté al centro.
2. La priorización de la calidad de vida, reflejada en el estilo propio de las ciudades y pueblos en el que la convivencia se articula a partir de la vida familiar.
3. Un estilo de conducción de los asuntos públicos en el que la participación de la comunidad y la articulación interinstitucional y con el mundo privado sea asumida como requisito.

2.3.5 Líneas Programáticas para cada uno de los tres ámbitos del Desarrollo Humano.

De igual forma que para la definición de opciones estratégicas, se identifican líneas programáticas para cada uno de los tres ámbitos del Desarrollo Humano: desarrollo territorial, desarrollo económico y desarrollo social.

Las líneas programáticas se ordenan además de acuerdo a los objetivos definidos para cada ámbito.

2.3.5.1 Desarrollo Territorial.

LÍNEA PROGRAMÁTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº1: EL ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL ASEGURA UN ESTILO DE VIDA FAMILIAR ACORDE CON EL PAISAJE Y LA CULTURA REGIONAL.

1. Planificar el desarrollo urbano regional, contemplando la implementación de centros urbanos con servicios públicos y privados desconcentrados de la capital regional.
2. Planificar la vialidad de las ciudades y pueblos de la región en función de la calidad de vida de las personas, considerando para ello el crecimiento de sus parques vehiculares, flujos de transporte, el cuidado del medio ambiente y la seguridad de las personas.
3. Optimizar la red asistencial de salud pública, rediseñando el rol y la capacidad resolutoria de establecimientos asistenciales y teniendo presente, entre otras cosas, la planificación urbana y territorial de la región.
4. Planificar la urbanización regional, considerando
 - a) La dotación de servicios básicos de agua, energía eléctrica y alcantarillado en comunas de mayor atraso relativo, particularmente las de la provincia de Cardenal Caro y el Secano.
 - b) Localización industrial con el correspondiente tratamiento de residuos.
5. Identificar y recuperar las diversas costumbres y tradiciones propias de la cultura regional, e incorporarlas en el diseño de plan regional de desarrollo urbano.
6. Incorporar la promoción y el cuidado de los ecosistemas regionales en los programas escolares de Educación Básica y Media.
7. Mejorar la calidad de los servicios de transporte, incrementar su competitividad y garantizar transparencia a la relación entre la autoridad y las empresas del sector.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2: LA REGIÓN ARTICULADA INICIATIVAS E INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA LABOR PRODUCTIVA Y LA INTERCONEXIÓN ENTRE SUS COMUNAS Y EL MUNDO.

1. Incorporar el territorio regional al corredor bioceánico regional.
2. Diseñar y consolidar una red vial estructurante que facilite la comunicación intraregional, el contacto con las otras regiones y con mercados proveedores y de consumidores.
3. Coordinar planes conjuntos con regiones vecinas para tratamiento de problemas y proyectos comunes y complementarios en materia de infraestructura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3: LA REGIÓN PROMUEVE LA AUTONOMÍA Y COHERENCIA EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS Y DESARROLLO EQUILIBRADO PARA LAS COMUNAS.

1. Administrar y planificar el territorio con instrumentos coherentes en sus distintos niveles, que sitúen a la persona como centro y faciliten un desarrollo equilibrado para las comunas.
2. Planificar el uso del territorio regional de acuerdo a prioridades regionales y sobre la base del diálogo intersectorial y el aporte de la comunidad regional
3. Planificar el uso del territorio comunal de acuerdo a una gestión autónoma y a las prioridades regionales.

2.3.5.2 Desarrollo Económico.

LÍNEA PROGRAMÁTICA

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SUSTENTA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y RESPETA EL ENTORNO CULTURAL Y NATURAL DE LA REGIÓN.

1. Diseñar una política medioambiental regional, que tenga en cuenta la vocación productiva regional y sus perspectivas, concordante con la política nacional en la materia.
2. Identificar información sobre fuentes contaminantes del medio ambiente regional, particularmente aquellas vinculadas con las actividades productivas.
3. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente, sobre cuidado y protección del medio ambiente, y estimular su aplicación para lograr adhesión y cooperación de todos los actores regionales en el proceso.
4. Identificar y rescatar las características propias de la diversidad del entorno y cultura regional e incorporarlas en el conjunto de condiciones a tener presente y respetar en los proyectos de inversión, sean estos públicos o privados.
5. Identificar y facilitar el acceso a instrumentos financieros y de asistencia técnica para programas de mejoramiento y protección del medio ambiente por parte de empresas regionales.

OBJETIVO ESTARTÉGICO Nº 2: EN LA REGIÓN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE DESARROLLAN EN CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD Y PARTICIPANDO DE LOS MERCADOS GLOBALES.

1. Promover las actividades emergentes de la economía regional (turismo, minería metálica y no metálica, comercio) en las comunas con potencialidad en estas áreas.
2. Promover un desarrollo silvoagropecuario que asuma la readecuación productiva y las necesidades de riego, potencie las ventajas del sector en los mercados externos y busque solución a sus desventajas, particularmente en el ámbito financiero

3. Desarrollar condiciones para la modernización de la actividad productiva regional.
4. Identificar y promover las oportunidades y necesidades de inversión en las comunas del Secano, que contribuyan a su desarrollo económico.
5. Vincular la actividad turística a los recursos patrimoniales de la cultura local.
6. Formar conciencia en empresarios y la comunidad acerca de las tecnologías limpias.
7. Estimular a las personas para que accedan a sistemas de información y comunicación que faciliten su participación en los mercados globales.
8. Diseñar instrumentos de manejo comunal y regional que zonifiquen el territorio en relación con las actividades productivas y no productivas.
9. Incorporar mayor valor agregado a través de una industrialización adecuada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3: LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL Y COMUNAL SE ORGANIZAN PARA PROMOVER LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN INTERACCIÓN PERMANENTE CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y OTROS ACTORES DE LA VIDA REGIONAL.

1. Promover las posibilidades de inversión productiva, la oferta de productos y servicios, los atractivos turísticos y las posibilidades de inversión productiva de la región.
2. Promover la interacción fluida entre entidades del sector público y de éstas con el sector privado en el estímulo de la actividad económica en la región.
3. Invertir recursos públicos en infraestructura que promueva la inversión privada, mediante alianzas estratégicas.
4. Actuar coordinadamente en el diseño y ejecución de planes de fomento adecuados a las necesidades productivas de la región.
5. Identificar la aptitud productiva de las comunas para el diseño de estrategias de desarrollo económico local.
6. Promover e impulsar estudios que incorporen nuevas y mejores tecnologías a los procesos productivos.
7. Optimizar y descentralizar la labor de las oficinas públicas en relación con los trámites que realizan los agentes económicos vinculados con la actividad productiva.
8. Promover y estimular la asociatividad en el sector privado.
9. Vigilar estrictamente la aplicación de las leyes laborales en el ámbito del trabajo de temporada.

2.3.5.3 Desarrollo Social.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1: LA COMUNIDAD REGIONAL INTEGRRA Y ACOGE A SUS COMPONENTES, PROMUEVE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FACILITA EL ACCESO A SERVICIOS, LA CULTURA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

1. Desarrollar una cultura de la calidad en los servicios públicos regionales.
2. Respeto del sistema judicial
 - a) Difundir las características del sistema judicial reformado, y los derechos ciudadanos que contempla el nuevo ordenamiento legal existente en el área.
 - b) Invertir recursos en infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad de la atención en los servicios dependientes del sector Justicia
3. Respeto de prevención de delincuencia, drogadicción y alcoholismo.
 - a) Prevenir y controlar el tráfico de drogas y la delincuencia.
 - b) Prevenir el consumo de drogas y el alcoholismo, y facilitar la rehabilitación.
4. Promover el diseño de planes comunales de educación adecuados a la realidad local y regional.
5. Promover la cultura y la recreación masivamente, contemplando para ello el uso de los espacios públicos existentes.
6. Incrementar la cobertura de la Educación Pre-Básica, Básica y Media en el sector rural de la región.
7. Incrementar la cobertura de la Educación Superior en la región.
8. Facilitar la disponibilidad de equipamiento e infraestructura para los organismos de protección de las personas y la integridad de la propiedad pública y privada.
9. Reforzar las iniciativas de igualdad de oportunidades en el trabajo desde una perspectiva de género.
10. Desarrollar competencias locales para la difusión de nuevas metodologías pedagógicas y el diseño de curriculum en colegios de Enseñanza Básica y Media coherentes con los lineamientos de la Reforma Educacional y pertinencia con la realidad local.
11. Incorporar en programas escolares contenidos expresamente integradores y no discriminadores en las relaciones de género y de respeto a la diversidad.
12. Promover estilos de vida saludable.
13. Difundir mediante medios masivos de comunicación el patrimonio cultural de la región, promover su cuidado y conservación y contemplar acciones para la atracción de inversiones orientadas a su utilización.
14. Estimular a las instituciones de educación superior en la región para la realización de acciones de extensión, preferentemente en aspectos sociales y manifestaciones culturales.

15. Mejorar el acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud de la población
16. Aumentar la resolutivez en la atención primaria de salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2: LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN REGIONAL ACCEDEN A CONDICIONES BÁSICAS QUE ASEGURAN SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

1. Incrementar las oportunidades de rehabilitación, educación, recreación, trabajo, esparcimiento y cultura de los grupos vulnerables.
2. Mitigar el impacto que genera el desempleo estacional en los temporeros situados en niveles de extrema pobreza o alta vulnerabilidad.
3. Promover y estimular la participación de los jóvenes en las organizaciones comunitarias.
4. Mejorar el respeto y ejercicio de los derechos del niño.
5. Incorporar a los jóvenes en el mercado laboral.
6. Estimular la participación de la comunidad en las organizaciones sociales que operan en el espacio local.
7. Desarrollar programas específicos de salud para grupos vulnerables
8. Incorporar a las mujeres pobres y jefas de hogar al mercado laboral.
9. Vivienda

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3: LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL INTERACTÚA CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN DIÁLOGO EFICAZ, PROMUEVE EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLA ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE DIÁLOGO.

1. Diseñar estilos de trabajo conjunto entre las entidades que componen la institucionalidad pública regional.
2. Diseñar una estrategia comunicacional regional integradora del sector público y que permita una comunicación efectiva con la comunidad.
3. Asegurar pertinencia y eficacia de la aplicación de programas sociales (indicadores de impacto)
4. Desarrollar un estilo de comunicaciones y coordinaciones que dinamice el vínculo entre las entidades de la institucionalidad pública regional.
5. Promover y apoyar las soluciones innovadoras para la atención de salud
6. Desarrollar planes comunales de salud

2.3.6 Políticas que define la Estrategia Regional.

Las Políticas y las Líneas Programáticas establecen los cursos de acción así como el espacio en el que aquellos pueden llevarse a cabo. Corresponde entenderlas como espacio de posibilidades y marco de las acciones específicas, y en esos mismos términos como la frontera fuera de la cual la acción propuesta escapa a las opciones asumidas por la Estrategia de Desarrollo Regional.

Se identifican cinco orientaciones que deben estar presentes en todas las acciones que inspiren los esfuerzos por el desarrollo regional y responden a la voluntad de quienes participaron en el proceso de actualización de la Estrategia. Estas son:

a) La participación ciudadana.

Se quiere asumir la participación de la comunidad como un ingrediente fundamental en todo el quehacer que se derive de la Estrategia. Incluso a riesgo de la eficacia de los planes y programas que lleve a cabo la región, la Estrategia incorpora el requisito de participación de las personas en una opción que robustece el ejercicio de la democracia, toda vez que la expresión de la gente en los temas que le interesan aporta a ese fin. Esta orientación da respuesta también a la necesidad de dinamizar la comunicación entre las instancias de gobierno y las organizaciones comunitarias de las comunas.

b) La articulación y comunicación entre el mundo público y el mundo privado.

Definido el horizonte hacia el que la región se dirige, plasmado en la Visión, corresponde que las entidades públicas y privadas regionales den pasos conjuntos hacia allá. Esto obliga a que, a la hora de actuar, el liderazgo regional busque alianzas con los restantes actores del quehacer público y privado regional. El consenso en las acciones no sólo les otorga eficacia sino que también propone un proceso de diálogo e interacción que da solidez a la construcción conjunta de la región.

c) La Estrategia de Desarrollo Regional será el instrumento orientador permanente de la acción de las instituciones en la región.

Elaborada sobre la base de la participación, la consulta, y una voluntad de comprensión amplia de la realidad regional, la Estrategia se instituye en el instrumento en torno al cual deben contrastarse las iniciativas de diseño e intervención territorial, económica y social de la región. Asumirla de esta manera compromete la coherencia de las acciones que ejecuten organismos públicos y privados, sectoriales o regionales.

d) La prioridad en los programas dirigidos a las comunas más pobres de la región, en especial las del Secano Costero e Interior.

Los desequilibrios territoriales, económicos y sociales se verifican con mayor fuerza en la Provincia de Cardenal Caro. Sus condiciones de poblamiento, disponibilidad de recursos, equipamiento y otros; hacen necesario priorizar programas que se orienten a la superación de estos desequilibrios.

Este lineamiento deberá impactar positivamente el desarrollo de la comuna de Pichilemu, en tanto ésta pertenece a la Provincia aquí priorizada respecto de la necesidad de implementar programas específicos.

e) La investigación sobre la realidad regional.

Una de las carencias importantes a la hora de 'hacer región' tiene que ver con la información. Priorizar la necesidad de investigar la realidad de O'Higgins, sobre todo en sus aspectos más acuciantes, constituye una demanda que atraviesa todas las acciones que propondrá la EDR. Vinculada con ella, se agrega la necesidad de difundir esa información, para que el conocimiento sobre nuestro territorio y población precise las acciones públicas y privadas en pos del desarrollo.

2.3.7 Conclusión.

Expuestos los principales contenidos de la Estrategia Regional de Desarrollo Región de O'Higgins, corresponde destacar cuál es el aporte sustantivo de este documento el que pretende constituirse en un marco regulador para el desarrollo regional, enfatizando la centralidad en las personas de los procesos de desarrollo, el respeto por la naturaleza y culturas locales, y la apuesta por mejorar las condiciones de vida y desarrollo económico de las provincias y comunas del sector seco y costero de la región, entre otros aspectos.

Sin duda la realidad que refleja el documento tiene el valor de la mirada compartida. La participación, como ingrediente fundamental en el proceso de definición de la Estrategia, puso la necesidad de pensar en la región del futuro, dejando un poco de lado el recurrente análisis de soluciones sólo a partir de los problemas actuales; obligó a ir más allá del análisis meramente técnico de la realidad; e incorporó la mirada de quienes no están "en el centro" de las comunas de la región, haciendo del proceso participativo un ejercicio de planificación fuera de las unidades técnicas.

Del proceso de actualización de la ERD⁴ destaca la convicción de que la Región de O'Higgins es una región con enorme potencial, factor clave de la articulación futura que se produzca en torno a la EDR, ya que actuará como movilizador para el desarrollo de la comunidad regional, a conciencia del potencial que tiene y su conocimiento de cuál es el camino que debe seguir para aprovecharlo.

⁴ Estrategia Regional de Desarrollo.

2.4 ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VIGENTE.

El PLADECO vigente de la comuna de Pichilemu data del año 2003.

El documento contempla un análisis y propuesta por diferentes áreas. Para cada una de ellas se diagnostican deficiencias y potencialidades a partir de las cuales se proponen objetivos, lineamientos estratégicos, políticas, programas o proyectos.

Las áreas en torno a las cuales se ordena la propuesta de Plan de Desarrollo Comunal son:

1. Área Desarrollo Económico.

Desarrollo Económico, Turismo; Desarrollo Económico, Sector Productivo Agrícola; Desarrollo Económico, Sector Productivo Forestal; Desarrollo Económico, Sector Productivo Pesquero.

2. Área Desarrollo Social.

Sector Educación; Sector Deportes y Recreación; Vivienda; Salud; Sector Organización Social.

Grupos Prioritarios:

Infancia y Juventud; Mujeres; Discapacitados; Sector Adulto Mayor; Sector Seguridad Ciudadana; Cultura;

3. Área Desarrollo Territorial – Medio Ambiente.

Agua Potable; Sector Alcantarillado; Caminos Comunales; Áreas Verdes; Sector Movilización y Transporte; Sector Pavimentación Urbana; Sector Veredas; Sector Comunicaciones; Sector Electrificación y Alumbrado Público; Sector Medio Ambiente; Sector Zonificación Territorial;

Para el análisis del seguimiento e implementación del PLADECO 2003 se cuenta con un documento de avances del año 2008 en el que se identifican las distintas acciones e inversiones implementadas desde la Municipalidad para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

A continuación algunas acciones implementadas durante al año 2008:

ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO

1. SECTOR PRODUCTIVO FORESTAL.

- Programa de Saneamiento de títulos de dominio. En ejecución permanente a través de Acuerdo de Cooperación existente entre Municipio y Bienes Nacionales.

2. SECTOR PRODUCTIVO AGRÍCOLA.

- Programa de fomento e iniciativas empresariales de desarrollo de actividades productivas. En ejecución periódica. Financiamiento de microproyectos de 84 microempresarios.
- Iniciativas con recursos FOSIS:
- Programa Apoyo al Microemprendimiento (PAME).
- Programa de Apoyo a la Actividad Económica.
- Programa de formulación de proyectos de riego. En ejecución permanente. INDAP-PRODESAL.
- Creación de feria de productores agrícolas.

3. SECTOR TURISMO.

- Programa anual de actividades turísticas.
- Habilitación de playas turísticas.
- Programa de capacitación pequeños empresarios.
- Programa de actividades agro-turísticas.
- Plan Promoción Comunal.

ÁREA DESARROLLO SOCIAL.

1. SECTOR EDUCACIÓN.

- Construcción Jardín Infantil Sala Cuna, zona norte. Financiamiento FNDR.
- Ampliación Internado Costanera. Diseño año 2004. Financiamiento FNDR.
- Ampliación Liceo Agustín Ross E. Financiamiento FRIL.
- Construcción Cubierta Multicancha Liceo. Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Fie – Mejoramiento Infraestructura Escolar, ejecución año 2008.
- Construcción Multicancha Colegio Libertadores.
- Construcción Multicanchas Colegios de la comuna. Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Fie – Mejoramiento Infraestructura Escolar, durante el año 2008.
- Equipamiento Internado Costanera. Durante el transcurso del año 2007, fue solicitado a Subdere financiamiento para ejecución de proyecto de Adquisición de Mobiliario.
- Continuidad Beca Cardenal Caro.

2. SECTOR SALUD.

- Construcción Posta Salud Rural, financiamiento PMU-Emergencia.
- Campañas de prevención de enfermedades. Programa en ejecución continua. La



realización de diversos Programas en convenio con Servicio de Salud O'Higgins, en lo cual se destaca la incorporación del Programa de Presbicia.

- Programa de Salud Cardiovascular.
- Convenio de Presbicia.
- Programa de Mejoramiento de atención primaria.
- Programa resolutivez en atención primaria.
- Programa promoción de salud.
- Programa salud mental integral APS.
- Programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales.
- Apoyo a la gestión de la salud rural.
- Programa de las infecciones respiratorias agudas.
- Programa oftalmológico sectores rurales. Programa que se mantiene en ejecución y considera consulta y lentes, para los pacientes que lo requieran.
- Programa de atención dental sectores rurales. Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento Unidad Dental Móvil Municipal.
- Programa atención matrón sectores rurales. A través de Convenio de Salud Familiar con Hospital de Pichilemu.

3. DEPORTES Y RECREACIÓN.

- Mejoramiento recinto deportivo Pueblo de Viudas. Concurso Regional FONDEPORTE (Chiledeportes).
- Reposición, construcción, mejoramiento de multicancha establecimientos educacionales de la comuna.
- Construcción multicancha sectores Reinal del Mar, Los Jardines, Playa Hermosa, Infiernillo, La Alborada.

4. SECTOR VIVIENDA.

- Programa de apoyo a comités de vivienda para postulación a asesoría técnica y subsidio. Financiamiento municipal.
- Programa de saneamiento de terrenos área rural. Ejecución permanente.
- Programa de postulación a subsidio habitacional rural.
- Aplicación subsidio habitacional general unificado.

5. SECTOR ORGANIZACIÓN SOCIAL.

- Programa de apoyo adulto mayor. Permanente.
- Construcción sedes comunitarias sectores urbano y rural. Financiamiento FOSIS.
- Programa de talleres de capacitación para mujeres. Programa " Mejorando la Empleabilidad y Condiciones laborales de las jefas de Hogar", en el marco de convenio suscrito entre Municipalidad de Pichilemu y SERNAM.

6. SECTOR GRUPOS PRIORITARIOS.

Infancia y Juventud.

- Programa de teatro.
- Programa de eventos artísticos – culturales. Permanente.
- Construcción salas de educación pre-escolar sectores rurales. No ejecutado.

- Creación Oficina de Colocación y Empleo Juvenil.

Sector Mujeres.

- Programa de trabajo anual. Durante el año 2008 se llevó a cabo Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones laborales de las jefas de Hogar", en el marco de convenio suscrito entre Municipalidad de Pichilemu y SERNAM.

Sector Adulto Mayor.

- Programa comunal de apoyo al adulto mayor. Permanente.
- Programa de salud para el adulto mayor. En Ejecución permanente, en coordinación con Hospital de Pichilemu y Caja de Compensación La Araucana.
- Programa de inserción Club de Adultos Mayores, sector rural. Permanente.

7. SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA.

- Implementación red comunal de apoyo a la seguridad ciudadana. En Ejecución permanente en coordinación con la Gobernación Provincial Cardenal Caro.
- Programa de apoyo a prevención del tráfico y consumo de drogas. CONACE.
- Programa de seguridad y limpieza de playas de la comuna. Permanente.
- Programa de seguridad ciudadana en sectores rurales. Localidad de Cahuil.

8. SECTOR CULTURA.

- Diseño restauración Edificio ex - casino.
- Programa teatro enseñanza media. Constante.
- Programa Talleres folclóricos. Constante.
- Realización muestra folclórica escolar. Constante.
- Programa anual de actividades artístico-culturales. Constante.
- Habilitación infraestructura cultural en la comuna.
- Ampliación Biblioteca.

ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL – MEDIO AMBIENTE.

1. SECTOR AGUA POTABLE.

Construcción sistema de agua potable rural Ciruelos, Las Comillas, Barrancas, La Villa, Cardonal de Panilonco. Financiamiento SUBDERE.

2. SECTOR ALCANTARILLADO.

- Construcción Planta de tratamiento. Empresa ESSBIO.
- Construcción red de alcantarillado integral. Empresa ESSBIO.
- Ejecución catastro alcantarillado integral.
- Saneamiento Laguna Petrel. Empresa ESSBIO.
- Extensión y/o reparación de colectores alcantarillado público. Empresa ESSBIO.
- Gestionar traspaso sistema de alcantarillado público empresa ESSBIO.

3. SECTOR ÁREAS VERDES.

- Habilitación y construcción Juegos Infantiles en la comuna.

- Impulso a cumplimiento de ordenanzas de ornato y aseo comunal.

4. SECTOR PAVIMENTACIÓN ÁREA URBANA.

- Mejoramiento calzada Millaco II Etapa. FNDR.
- Programa de pavimentación participativa. FNDR.

5. SECTOR ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

- Electrificación rural, 3º etapa.

6. SECTOR MEDIO AMBIENTE.

- Construcción Alcantarillado Integral. ESSBIO.
- Programa descontaminación Laguna Petrel. ESSBIO.
- Proyecto canalización de cauces de Aguas Lluvias.
- Rediseño y mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua comunitaria en sectores rurales.

7. SECTOR ZONIFICACIÓN TERRITORIAL.

- Definición Borde Costero. En Ejecución, Gobernación Provincial Cardenal Caro.
- Plan Comunal de Emergencia. Permanente, en coordinación con gobernación Provincial y ONEMI.
- Actualización Plan de Desarrollo Comunal.

No obstante este desglose de acciones realizadas durante al año 2008, es posible señalar que no existen mayores evidencias de que el PLADECO 2003 se haya transformado en un instrumento para la toma de decisiones comunales. Dentro de las percepciones recogidas supone la necesidad de su actualización en el marco de instalar de forma efectiva y como eje central de la gestión municipal, lineamientos claros fundados en las necesidades que la comunidad pueda expresar en torno al desarrollo de la comuna.

2.5 OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

La Ilustre Municipalidad de Pichilemu cuenta además con un Plan de Educación Municipal PADEM, actualizado año tras año, y un Plan Comunal de Salud.

El Plan Comunal de Salud 2009 se basa en el historial que se tiene a nivel comunal de la atención de salud, teniendo presente que el Hospital de Pichilemu proporciona atención cerrada de nivel secundarios y atención primaria ambulatoria, prestaciones otorgadas por

Profesionales y no Profesionales de su dotación; se proyectó que esta institución para el año 2009 se incorporara al sistema de CESFAM, Centro de Salud Familiar, complicando la atención de pacientes rurales en sus dependencias.

Cabe destacar además que el Departamento de Salud Municipal se propuso para el año 2009, según consta en su Plan de Salud, una reorganización de sus recursos financieros y profesionales, con el objetivo de entregar a la comunidad las 47 prestaciones que contempla la canasta básica de atención primaria, establecida legalmente.

Para definir el Plan de Salud 2009 se dio inicio a una revisión detallada de documentación registrada en los servicios de atención, Hospital, Depto. de Salud Municipal, Postas de Salud Rural, Registro Civil, entre otros. El producto de la investigación realizada dio origen al Plan de Salud Comunal 2009 el que consta de diferentes capítulos que fueron pre determinados por el contenido de su información.

Como **visión de la atención primaria de salud** aparece:

Para la comuna de Pichilemu los problemas de salud son comprendidos como multifactoriales, debiendo considerar para su entendimiento variables no sólo de índole biológica, sino también de carácter psíquico, social, cultural y ambiental.

La complejidad propia de los problemas y daños en salud obliga a reconocer la limitación del sector salud para dar cuenta de ello. *La intersectorialidad aparece bajo esta concepción como una manera lógica e irrenunciable de afrontarlo, pues es toda la sociedad la que está influyendo en la generación, agravamiento o enfrentamiento de ellos.*

Corresponde entonces buscar la participación de todos los sectores que son parte del desarrollo social, político, técnico y económico en los diferentes niveles de gestión, para en conjunto actuar en forma eficaz.

Misión de la atención primaria en salud.

El considerar al ser humano como una entidad biopsicosocial implica que la persona es un ser complejo, que posee mente y cuerpo, y como consecuencia, las relaciones entre lo que piensa, siente y el cómo funciona su organismo va a producir ciertas formas de adaptarse a un determinado ambiente.

De este modo, *todas las personas tienen derecho a la vida, al desarrollo personal, espiritual, sexual, etc.. Asimismo, tienen derecho a acceder a la cultura, a la información, a las comunicaciones, a ejercer todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Tienen derecho a ser protegidas de todo tipo de daño.*

Objetivo general.

La principal tarea del equipo de salud Comunal es *intervenir en los problemas de la Comuna de Pichilemu, mejorando el acceso y oportunidad de la atención, fortaleciendo estrategias en los grupos vulnerables, así como también, elevar la capacidad resolutoria del equipo de salud comunal, aumentando la cobertura y efectividad de los programas.*

Por su parte, el Plan Anual de Educación Municipal 2009 (PADEM), se plantea como objetivo entregar un instrumento en que se establezcan los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

El PADEM de La Municipalidad de Pichilemu, *refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de equidad. Por ello, promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros jóvenes la formación necesaria para formar personas felices e íntegras, con las competencias para integrarse de manera eficiente a una sociedad cambiante, como está plasmado en la Visión Institucional.*

En la elaboración del PADEM 2009, hubo una amplia participación y colaboración de los establecimientos educacionales de la comuna, los que realizaron jornadas de análisis,

evaluación, y discusión de los contenidos, resultando como principales claridades, respecto del servicio educacional de Pichilemu, las que a continuación se señalan:

Visión. *Formar personas felices e íntegras, con las competencias para incorporarse de manera eficiente a una sociedad cambiante.*

Misión. *Contribuir con un servicio educativo eficiente, centrado en aprendizajes de calidad, en un ambiente acogedor, participativo e inclusivo que permita el desarrollo personal y social de todos sus integrantes.*

Valores. *Compromiso – Honestidad – Respeto – Responsabilidad – Solidaridad.*

Objetivos Estratégicos. *La preocupación del Departamento de Administración de Educación de Pichilemu, está centrada en la persona. Esta preocupación abarca a todos quienes directa o indirectamente participan o colaboran en el quehacer educativo poniendo el foco en nuestros alumnos.*

Ambos instrumentos debieron orientar el quehacer y la gestión en salud y educación liderada desde la I. Municipalidad de Pichilemu para el presente año 2009. Destaca su existencia y el carácter participativo con el que fue construido el PADEM, no obstante habrá que esperar los correspondientes procesos evaluativos del cierre del año 2009 para conocer el impacto de estos instrumentos y los niveles de ejecución alcanzados.



CAPÍTULO III

ANTECEDENTES GENERALES DE LA

COMUNA.

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

3.1 UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA COMUNA.

La comuna de Pichilemu, se ubica en la Provincia Cardenal Caro, sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins. Siendo su ubicación absoluta 34° 12' y 34° 37' de Latitud Sur y 71° 30' y 72° 0' de Longitud Oeste.

Para acceder a la comuna se puede utilizar la Ruta 5 Sur en la ciudad de San Fernando, bordea Santa Cruz, cruza Peralillo, Población Marchigüe hasta finalizar en el balneario, en la trama interprovincial se accede a través de la ruta I-50

La otra vía sirve principalmente a los que vienen de Santiago o del norte, ya que comienza en la Carretera del Sol (Santiago) hasta Melipilla, de ahí se sigue hasta el Cruce de las Arañas, se atraviesa la Central Hidroeléctrica Rapel y el Poblado de Litueche para finalmente llegar a Pichilemu.

Se ubica a una distancia de 177 kms. de la cabecera regional, ciudad de Rancagua, y a 121 kms. al sur oeste de la ciudad de San Fernando, y 259 Km de la capital nacional Santiago.

Los límites generales son:

Norte	: Limita con la comuna de Litueche
Sur	: Comuna de Paredones
Oriente	: Con las comunas de Marchigüe y Pumanque
Poniente	: Con el Océano Pacífico

3.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

La comuna de Pichilemu pertenece a la Provincia de Cardenal Caro en la sexta región; al igual que las comunas de Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe y Paredones. Integra junto con las comunas de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Pumanque, Palmilla, Peralillo,

Navidad , Lolol , Litueche , La Estrella , Marchigue y Paredones el Distrito Electoral N° 35 y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (*O'Higgins*).

Posee una superficie de 749,1 Km. 2 y está constituida por cinco distritos censales que se pasan a detallar en la siguiente tabla. Siendo de estos el más grande en superficie el distrito censal de Cardonal, y el mas pequeño el de El Maqui.

DISTRITOS CENSALES COMUNA DE PICHILEMU.

COMUNA	Km2
01 PICHILEMU	142,7
02 SAN ANTONIO DE PETREL	147,4
03 CARDONAL	256,5
04 EL MAQUI	18,2
05 EL GUINDO	64,8
06 RODEÍLLO	119,5

Fuente: Elaboración PAC, según DPA 2007.

Ahora bien, y pese a lo expuesto en relación a la superficie de cada distrito, es importante señalar que se encuentra constituida por un centro urbano y varias localidades y sectores rurales: Alto Colorado, Alto Ramírez, Barrancas, Buenos Aires, Cáhuil, Cardonal de Panilonco, Ciruelos, El Cóguil, El Maqui, El Puesto Larraín Alcalde, Espinillo, La Aguada, La Palmilla, La Villa, La Plaza, Las Comillas, Los Robles, Los Valles, Nuevo Reino, Quebrada de Nuevo Reino, Panilonco, Pañul, Rodeillo, San Antonio y Tanumé

IMAGEN 1: LOCALIZACIÓN COMUNA DE PICHILEMU



Legend

- ✈ Aeropuertos y Aeródromos
- Centros Poblados
- ☁ Cuerpos de Agua
- ▭ Límites Comunales
- Áreas urbanas
- Línea Férrea

Red Vial

- Pavimento
- Ripio
- Tierra

Red Hidrográfica

- Canales
- Esteros
- Quebradas
- Ríos

0 1 2 4 KMS

3.3 HISTORIA DE LA COMUNA.⁵

Pichilemu, cuyo nombre significa “bosquecito” en Mapudungún, fue en principio un caserío de aborígenes que vivían de la pesca y la recolección. Sus antiguos pobladores eran indígenas Promaucaes, que habitaban la región comprendida entre los ríos Cachapoal y Maule.

José Toribio Medina, en su obra “Resto Indígena de Chile”, dice que don Pedro de Valdivia habría concedido la encomienda de Topocalma el 24 de febrero de 1544, a Juan Gómez de Almagro, habiéndole dicho: “Deposito en vos los caciques Palloquiebico, Topocalma y Gaulaquien”, que son las provincias de los Promaucaes, ubicadas en la costa. “En esa encomienda debió encontrarse Pichilemu”, agrega Medina.

Los propietarios de las tierras donde se edificó Pichilemu eran Lauriano Gaete y Ninfa Vargas. Deslindaban sus tierras con la Hacienda San Antonio y las tierras de Pedro Pavez Polanco. Hasta esos años, las únicas construcciones eran las viviendas de los propietarios y las de sus inquilinos.

La familia Ortúzar Cuevas, propietaria de la Hacienda San Antonio de Petrel, construyó a mediados del siglo XIX un muelle, que servía para el embarque de los productos agropecuarios. Daniel Ortúzar, más tarde, construyó galpones y casas para los empleados, además de varias edificaciones, tales como casas con dos pisos y la casa con corredores, todas ubicadas en la avenida que hoy lleva su nombre. Daniel Ortúzar conformó así, la primera población de Pichilemu.

Con la ejecución del muelle y el trazado de la primera avenida se obtienen los primeros elementos del paisaje urbano, alrededor de los cuales se desarrollará el futuro crecimiento de nuevas poblaciones. La construcción de este muelle definirá un eje paralelo a la Av. Ortúzar, y ambos elementos servirán para el futuro trazado definitivo del pueblo. Vecinos empezaron a construir de acuerdo con este plano y el de la Población Ortúzar.

⁵ Extraído de www.pichilemu.cl

Pichilemu fue creado como Comuna Autónoma, el 22 de diciembre de 1891 bajo el decreto firmado por el entonces Presidente Jorge Montt y su Ministro del Interior, don José Irarrázabal. La Municipalidad, cuyo primer alcalde fue José María Caro Martínez, regularizó esos diseños y ordenó la población en 1894.

Al costado poniente de la propiedad de los Gaete, don Agustín Ross Edwards compró unos predios que llegarían a ser, con el transcurso del tiempo, el balneario de Pichilemu, dadas las diversas obras de mejoramiento urbano que ejecutara, imprimiéndole un sello de distinción con gran influencia europea, especialmente inglesa, tanto en las construcciones como en el trazado de la población.

Por la trascendencia que tuvo la obra de Ross para Pichilemu, se dieron a conocer aspectos de su vida, obra y gestiones legales que permitieron que muchas de estas realizaciones pasaran a ser patrimonio del pueblo de Pichilemu. La Provincia Cardenal Caro fue creada bajo decreto de fecha 14 de septiembre de 1979 y lleva este nombre en memoria y homenaje al primer cardenal de la Iglesia Católica Chilena, Don José María Caro Rodríguez.

3.3 SITUACIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL.

En el contexto regional, la comuna se sitúa en un rol de centro capital del turismo costero. A nivel provincial, son sus atractivos turísticos los que la sitúan como la cuna del surf y una puerta al turismo.

Esta comuna presenta una dependencia con la ciudad de San Fernando accediendo a ésta a través del río Tinguiririca a 124 Kms. por donde está la ruta del antiguo cruce del ferrocarril.

La comuna de Pichilemu posee un territorio de 749,1 Km², representando el 0,1% de la superficie del país; el 22, 5% de la provincia y el 4,6% de la región

La población de la provincia es preferentemente rural, considerando todas las comunas de la provincia, se tiene un 44,8 % de población urbana y un 55,2 % rural, sin embargo si no se considera Pichilemu, en la que se han centrado una mayor actividad de servicios dada su condición de capital provincial y la que tiene una actividad turística y deportiva importante en torno al mar, el porcentaje de la ruralidad de la provincia crecería a un 68,9 %. De hecho, la comuna de Pichilemu es la única en que el número de habitantes urbanos es mayor que el rural, donde el 76,33% son urbanos y el 23,67% son rurales siendo diametralmente opuesta al resto de las comunas de la provincia.



CAPÍTULO IV

CARACTERIZACION COMUNAL.

ASPECTOS FÍSICOS.

4. CARACTERIZACION COMUNAL. ASPECTOS FÍSICOS.

4.1 GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Según A. y A. Strahler (1989), la geomorfología se ocupa de la acción de los agentes modeladores que erosionan, transportan y depositan materias minerales y orgánicas.

Los cuatro agentes modeladores son: los sistemas de aguas corrientes en la superficie y bajo el suelo; olas y corrientes en los océanos y lagos; hielo glacial, moviéndose lentamente en grandes masas, y viento, soplando sobre el suelo.

La comuna de Pichilemu presenta una línea de costa variada, con diversos ambientes. Como estranes⁶ arenosos y rocosos lagunas litorales, estuarios⁷, campos de dunas de diversa edad y zonas húmedas litorales en forma de lagunas y estuarios con una gran diversidad (Andrade, 2004).

El centro urbano más importante de la comuna se sitúa en un sector de planicies costeras escalonadas, labradas en rocas metamórficas y cristalinas de la Cordillera de la Costa y rocas sedimentarias marinas de la formación Navidad.

El Batolito Andino de la Cordillera de la Costa presenta un basamento de rocas metamórficas⁸ y rocas intrusivas Paleozoicas⁹ que se encuentran descompuestas por intemperización¹⁰ y con

⁶ Espacio entre la baja y alta marea que puede ser según proceso geomorfológico arenoso o rocoso.

⁷ Un estuario es un cuerpo de agua parcialmente encerrado que se forma cuando las aguas dulces provenientes de ríos y quebradas fluyen hacia el océano y se mezclan con el agua salada del mar. Los estuarios y las áreas circundantes son de transición de tierra al mar y de agua dulce a salada. Aunque influenciados por las mareas, los estuarios están protegidos de las olas, vientos y tormentas marítimas por los arrecifes, islas que actúan como barreras o franjas de terreno, lodo o arena que definen la frontera del estuario

⁸ Las rocas metamórficas son el resultado de la transformación de una roca (protolito) como resultado de la adaptación a unas nuevas condiciones ambientales que son diferentes de las existentes durante el periodo de formación de la roca premetamórfica. La modificación del protolito tiene lugar esencialmente en estado sólido (s.l.), y consiste en recristalizaciones, reacciones entre minerales, cambios estructurales, transformaciones polimórficas, etc., asistidas por una fase fluida intergranular. Los factores que desencadenan el proceso metamórfico son los cambios de temperatura y presión, así como la presencia de fluidos químicamente activos.

⁹ Las rocas intrusivas se forman bajo la superficie, por enfriamiento lento del magma.



cubiertas de limos arcillosos rojizos y ferruginosos.

La formación Navidad corresponde a areniscas del Mioceno¹¹, de grano medio a grueso, con frecuente estratificación entrecruzada, pobremente cementadas y friables en superficie (Cecioni, 1980). Junto a estas rocas fundamentales se encuentran sedimentos marinos y continentales no consolidados, más recientes de fines del Terciario y Cuaternario, compuestos de areniscas amarillas y rocas calcáreas.

De norte a sur las ensenadas que configuran el borde costero son Pichilemu y caleta Los Piures (Imagen 2). En ambas ensenadas las playas arenosas están limitadas por terrazas marinas muy cercanas a la línea de costa. Las playas son: San Antonio o Terrazas, Hermosa, Caletilla, Infiernillo y Punta de Lobos.

Existen tres niveles de terrazas marinas diferenciadas altitudinalmente: Una terraza baja esculpida en rocas del zócalo de esquistos con cobertura de arenas en el sector Infiernillo, una terraza media en el rango de los 50 m.s.n.m. con secuencia estratigráfica basal de rocas esquistosas del zócalo y sobreyacen depósitos de areniscas terciarias del grupo Navidad en la ensenada de Pichilemu; y un nivel superior de 90 a 115 m.s.n.m. (Soto Baurre, 2005).

Al sur de Pichilemu las terrazas marinas son interrumpidas por acantilados vivos y estabilizados, que se presentan con escarpes de fuerte pendiente, creados por la acción del mar sobre rocas metamórficas.

Entre Pichilemu y Cahuil se presentan variadas vegas litorales. Son depresiones aledañas a la línea de costa y drenadas por ríos o esteros. Destacan, laguna Bajel, Los Piures, Lobos y El

Las rocas intrusivas forman grandes cuerpos de roca formados a gran profundidad (“plutones”) o bien cuerpos menores asociados a fracturas por donde asciende el magma (filones, diques, etc.).

Se caracterizan por tener cristales bien formados, debido al proceso lento de enfriamiento.

¹⁰ Cambios ambientales (temperatura, luz, viento etc.) a los que la roca sólida se encuentra expuesta en la superficie terrestre, experimentando demolición y degradación.

¹¹ Cuarta de las cinco épocas en que se divide el período terciario de la era cenozoica. Comenzó hace unos 23 millones de años y terminó hace seis millones

Perro. En las riberas del estero Nilahue y laguna Cahuil existen terrazas formadas por sedimentación fluvial y aluvial.

El sistema de dunas de Pichilemu, se desarrolla al sur de la ciudad y presenta estructuras complejas. Se observan tres subsistemas de dunas: las anteriores, las transgresivas y parabólicas. De éstas el más complejo es el sistema moderno de dunas transgresivas activas.

En consecuencia, las unidades geomorfológicas existentes en la comuna son las siguientes: Planicies Litorales, Terrazas Marinas, Vegas Litorales, Terrazas Fluviales y Cordillera de La Costa.

IMAGEN 2: BORDE COSTERO PICHILEMU



4.2 HIDROLOGÍA

En esta comuna la hidrológica está asociada a la cuenca del río Rapel que constituye un sistema mayor que da forma al territorio regional. La desembocadura de esta cuenca se sitúa en el sector norte de la comuna de Pichilemu. Sin embargo, la configuración del territorio comunal de observa en la existencia de una cuenca costera que comprende la mayor cobertura en superficie. En esta cuenca destacan en jerarquía el estero San Antonio de Petrel que cruza la localidad de Pichilemu. Este cauce, como todos los cursos del sector costero de la comuna de Pichilemu y la vecina Paredones, se caracteriza por ubicar se en un territorio con bajo caudal durante el invierno y de sequía parcial y total durante el verano.

El régimen hidrológico es netamente pluvial y por lo tanto, directamente influenciado por el clima y las precipitaciones del sector. El cauce principal del estero posee una longitud aproximada de 16,7 km con un desnivel cercano a los 550 mt. Para el tramo en estudio, existe una marcada influencia de la laguna Petrel ubicada a 2 kilómetros aguas abajo de la descarga y a su vez, de la barra formada en la desembocadura. La condición natural es el mantenimiento en la zona estuarina de la barra durante gran parte del año.¹²

Otro importante curso de agua es el estero Nilahue de 1.776 km² de orientación general noroeste y que desemboca en la laguna Cahuil. Ambos desembocan en lagunas con el mismo nombre, que se han formado por barreras arenosas (cordones) entre su ribera y el mar.

La hoya del estero Nilahue drena parte de la zona costera entre la localidad de Cahuil por el norte y el estero Paredones por el sur. Posee una red de drenaje muy ramificada de acuerdo a la tectónica local que ha fraccionado el macizo costero en ese sector. Nace a 60 kilómetros al sur de Pichilemu y su régimen hidrológico es netamente pluvial (MOP - DGA, 2003)

Otros esteros son todos de menor jerarquía y con origen en la Cordillera de La Costa. Por su relativo pequeño tamaño estos cursos fluviales presentan sus crecidas en temporada invernal

¹² Estudio General Del Eje Hidráulico Descarga Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Ciudad De Pichilemu VI Región, 2007, Ajp Ingenieros Ltda.

y caudales muy bajos en épocas de estiaje. Son quebradas menores que disectan las terrazas litorales en todo el borde costero que une Pichilemu y Cahuil.

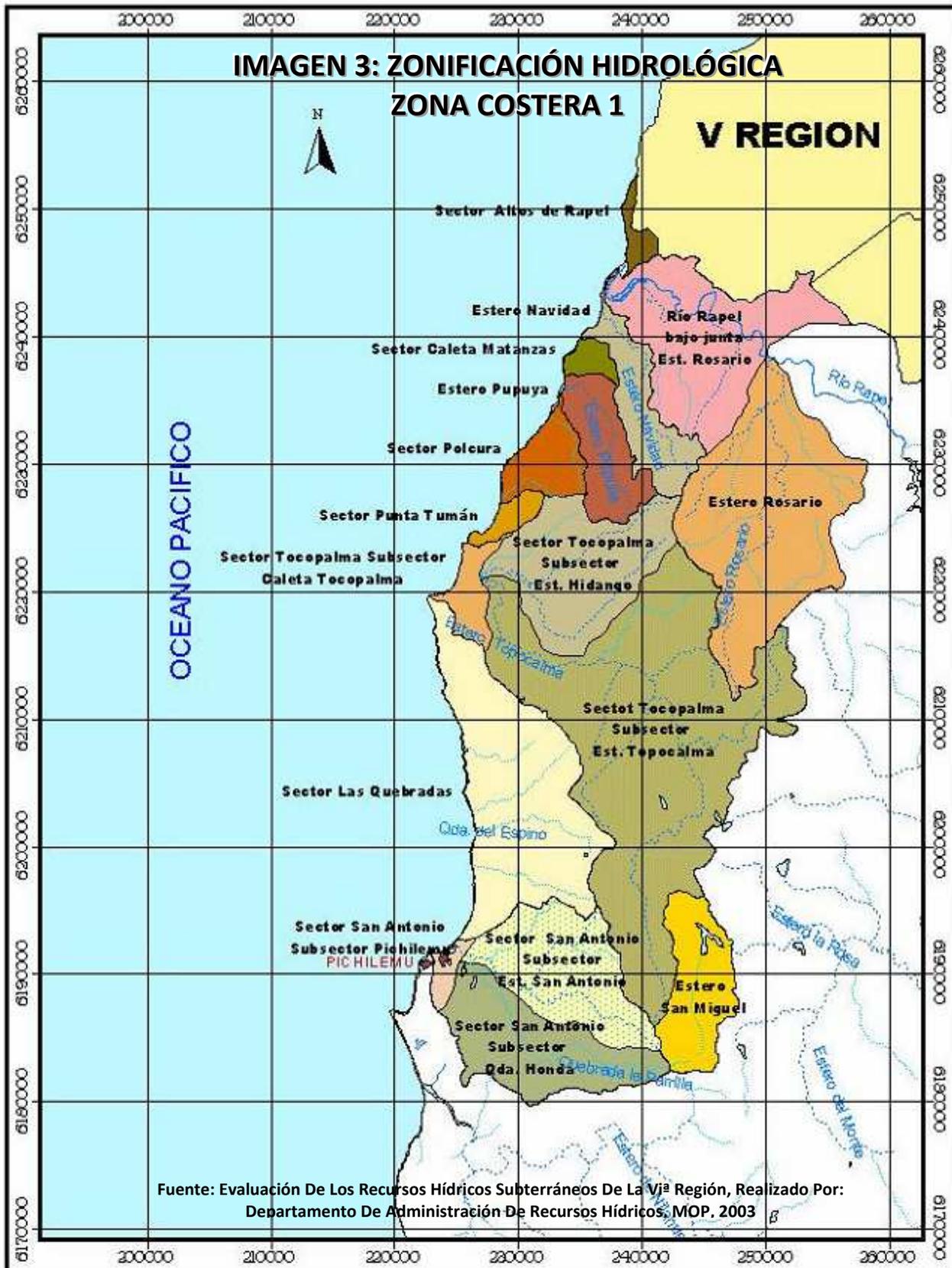
Además existe una serie de humedales y lagunas que se distribuyen paralelos a la línea de costa. Estos son: laguna Petrel, Bajel, Los Piures, El Perro y Cahuil.

Todos estos cursos de agua permiten distinguir una zonificación Hidrogeológica en el sector que corresponde al sector San Antonio y Nilalhue, en frente de la laguna de Cahuil, tal como se observa en las imágenes 3 y 4 del estudio: Evaluación De Los Recursos Hídricos Subterráneos De La VIª Región, realizado por: Departamento De Administración De Recursos Hídricos, MOP, 2003.

IMAGEN 3: ZONIFICACIÓN HIDROLÓGICA

ZONA COSTERA 1

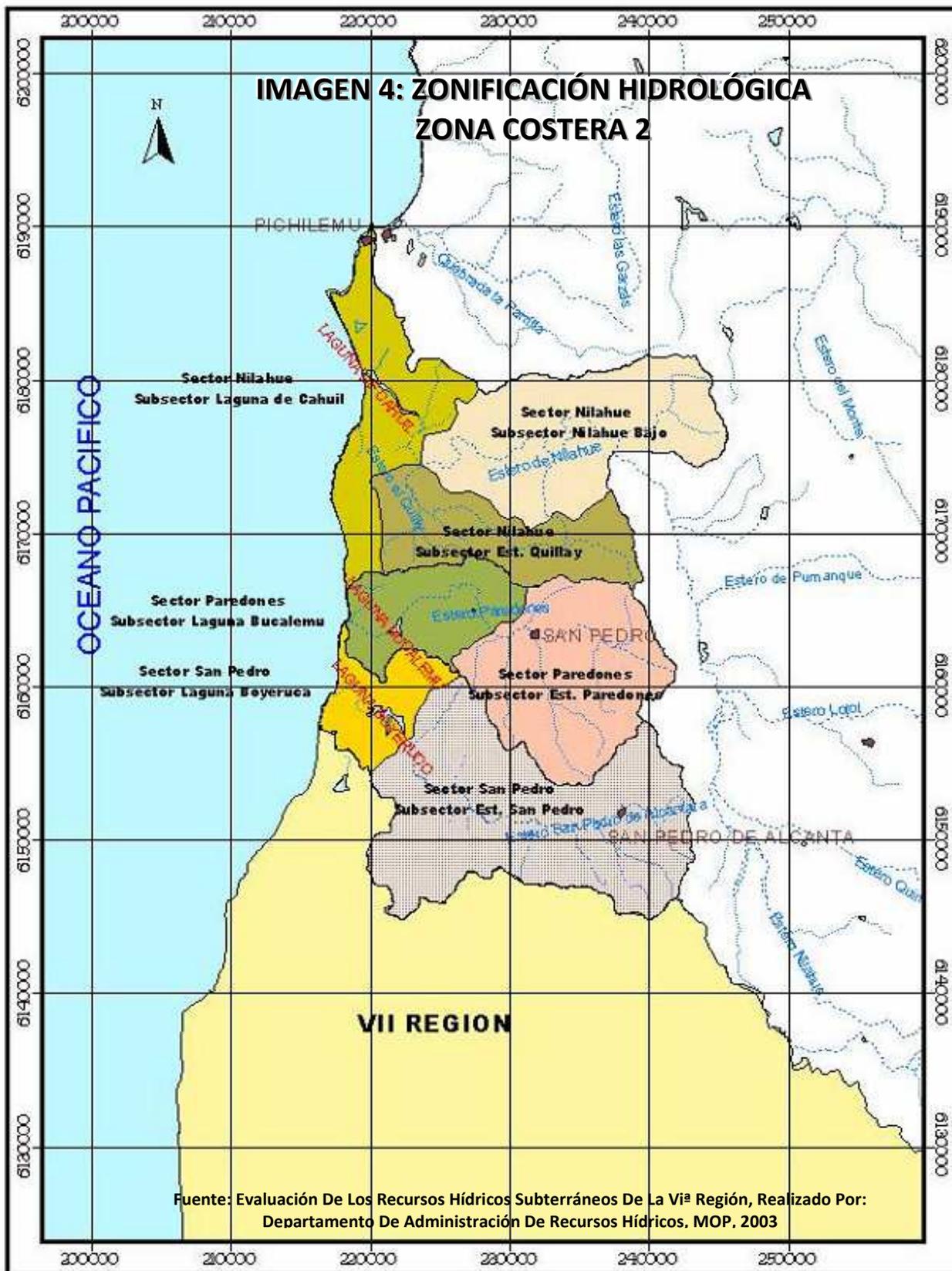
V REGION



Fuente: Evaluación De Los Recursos Hídricos Subterráneos De La Vª Región, Realizado Por:
Departamento De Administración De Recursos Hídricos, MOP, 2003

10 0 10 Kilometers

IMAGEN 4: ZONIFICACIÓN HIDROLÓGICA ZONA COSTERA 2



Fuente: Evaluación De Los Recursos Hídricos Subterráneos De La Viª Región, Realizado Por:
Departamento De Administración De Recursos Hídricos, MOP, 2003

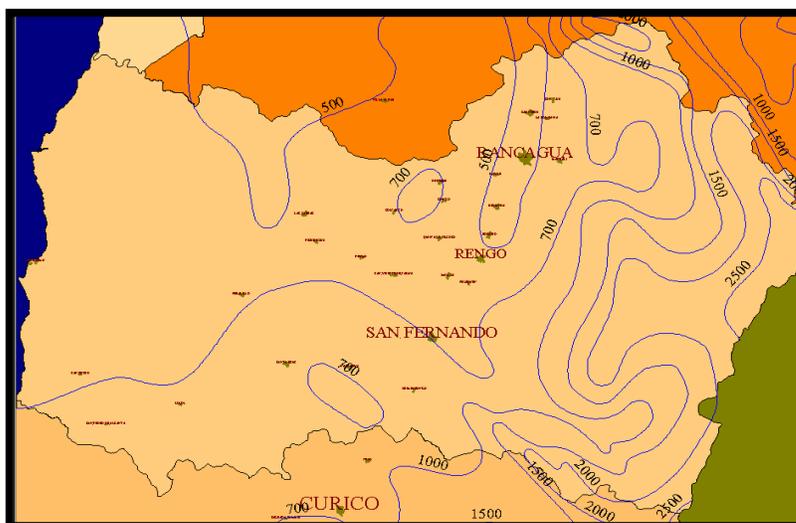
4 0 4 8 Kilometers

4.3 CLIMA

Los factores atmosféricos que condicionan eventos del clima en nuestro país son el Anticiclón Subtropical del Pacífico Sudoriental y la banda circumpolar de sistemas migratorios de bajas presiones.

A nivel regional el clima asociado es templado cálido con estación seca prolongada y con precipitaciones anuales en promedio de 600 mm. La siguiente figura muestra las isoyetas para la región.

FIGURA. MAPA DE ISOYETAS VI REGIÓN



Fuente: Estudio General Del Eje Hidráulico Descarga Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Ciudad De Pichilemu VI Región, 2007, Ajp Ingenieros Ltda

En tanto, la comuna de Pichilemu es una región de transición entre las condiciones del anticiclón en el extremo norte y la actividad frontal asociada a migraciones del sur, lo que genera eventos de precipitación en invierno; cuando el anticiclón alcanza su máxima posición norte, permitiendo el ingreso de sistemas frontales.

La comuna presenta un clima Templado-Cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses) y gran nubosidad. En las planicies litorales y laderas occidentales de la Cordillera de la Costa, el clima está muy condicionado por su cercanía al mar el cual es un moderador de la

temperatura (amplitud térmica de 8,6° C) y genera bastante humedad prolongando la cantidad de días nublados.

Las precipitaciones se concentran en invierno, sumando alrededor de 800 m.m. anuales. Entre los meses de Mayo y Agosto cae el 80 % de estas precipitaciones, de Octubre hasta Abril las precipitaciones no superan los 40 m.m. Por lo tanto corresponde a este clima una estación seca de 7 a 8 meses. (Dirección Meteorológica de Chile). Las precipitaciones se presentan en forma torrencial, registrando valores sobre los 79 mm en 24 horas.

Se debe señalar que en Cahuil existe un microclima resultado de la protección de los vientos del oeste que presenta la localidad. Por esta razón, existen cultivos y frutales que no se observan en otras zonas costeras.

La caracterización se consideró con datos de la estación Hidango 34° 07 S – 31° 54 W m.s.n.m. (Plan Regulador Comunal Pichilemu).

La temperatura media mensual registra el valor más alto en el mes de Febrero con 18 C° y el menor valor en Julio con 9,4 C°. La amplitud térmica es baja (8,6 C°), pues es resultado del efecto que produce su cercanía al mar.

La situación de períodos de sequía y precipitaciones de carácter torrencial genera impactos en la morfología del área; aumentando la erosión de suelos.

La humedad relativa es de 70% la mayor parte de los meses del año, incluso aumenta en los meses de invierno hasta un 88%. Esto es resultado de la influencia marítima que es un regulador del clima.

Los vientos provienen del sur oeste y se producen generalmente después del medio día, aumentando su intensidad a medida que avanza el día. En las mañanas se presentan vientos del este. En invierno se registran vientos del noroeste.

4.4 SUELOS

La comuna de Pichilemu presenta una muy baja calidad de suelos, dadas sus características topográficas y geomorfológicas

Los suelos de la comuna se encuentran en la categoría de secanos y reciben aportes hídricos de las precipitaciones. Estos suelos son delgados de desarrollo inmaduro, con aportes de material fluvial o formado sobre terrazas marinas de abrasión, contextura arenosa y arcillosa.

La clasificación de suelos según capacidad de uso comprende categorías entre I y VIII. En la comuna de Pichilemu, prácticamente no existen suelos de clase I y II.

Pichilemu a escala comunal posee suelos a partir de clase III de baja fertilidad y en terrenos de lomajes, con pendientes de hasta 1,5 % y muy vulnerables a la erosión. En terrenos planos las limitantes se asocian a la poca profundidad y permeabilidad. También a la existencia de napas freáticas cerca de superficie, lo que genera un terreno inundable en eventos de precipitaciones.

Los suelos de clase IV, con limitaciones para el cultivo, debido a la pendiente, pedregosidad y mal drenaje, corresponde a suelos de lomajes con pendientes de 10 a 15% y susceptibles a la erosión. También en terrenos planos se presentan con texturas livianas, sin embargo generalmente se observa un nivel freático de poca profundidad.

Los suelos con capacidad V, VI, VII, VIII son tierras no arables. Se presentan en las terrazas marinas y Cordillera de La Costa.

Los suelos con capacidad de uso V, corresponde a terrenos planos o levemente ondulados; y utilizable por pastos naturales o praderas artificiales.

Los suelos con capacidad de uso VI, VII y VIII son suelos con limitaciones por pendiente y erosión. No tienen valor agrícola. Los suelos de capacidad VIII se localizan en las zonas más abruptas de la Cordillera de La Costa.

4.5 MEDIO BIÓTICO.

El medio biótico corresponde a un espacio geográfico que se caracteriza por poseer vida o derivado de la interacción entre seres vivos asociados a una vegetación y flora o fauna específica.

Está definido por el clima que para este caso es de tipo mediterráneo templado y que se inserta la zona mesomórfica de Chile Central, que se caracteriza por presentar climas templados con presencia de vegetación esclerófila de hojas duras deciduas de verano (la planta bota las hojas en la estación desfavorable, en este caso en verano) y suculentas (con tallos especializados en el almacenamiento de agua)

4.5.1 Vegetación Nativa.

En Pichilemu, los inviernos fríos y húmedos, los veranos secos y cálidos, generan condiciones de un ambiente mediterráneo; se distinguen dos asociaciones de vegetación nativa:

- Matorral Espinoso Caducifolio que se inserta en sectores planos y con presencia de aguas como las quebradas
- Bosque Esclerófilo Mediterráneo esta formado por algunas especies arbóreas como: maitén, boldo, litre, peumo, quillay.

4.5.1.1.1 Bosque Esclerófilo Mediterráneo:

La intervención humana ha alterado significativamente la vegetación natural de esta zona. Las especies predominantes son:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Peumo	Cryptocarya alba
Quillay	Quillaja saponaria
Litre	Litraea caustica
Boldo	Peumus boldus
Canelo	Drimis winteri
Lingue	Persea lingue
Maqui	Aristotelia chilensis
Corcolén	Azara celastrina
Maitén	Maytenus biaria
Molle	Shinus latifolia
Lilén	Azara petiolaris
Maitén	Maytenus boaria
Coliguay	Colliguaja odorifera

Fuente: Elaboración PAC.

En las quebradas, donde hay más disponibilidad de agua se encuentra el Canelo, Lingue y Maqui.

Matorral Espinoso Caducifolio:

Se presenta mayormente en terrenos planos y vertientes de solana. Es abundante el arbusto Acacia caven que tiene su origen en la degradación del bosque esclerófilo. Es una especie resistente a la sequía.

Otras especies comunes son:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Tomatillo	Solanum sp
Chilca	Baccharis rosmarinifolia
Calle colorado	Oxalis rosea
Sangre de Toro	Godetia cavanillesii
Espinillo	Adesmia confusa
Salvia	Aristeguetia salvia
Palqui	Cestrum parqui
Yáquil	Colletia spinosissima

Fuente: Elaboración PAC.

La fauna más diversa se asocia a los humedales, lagunas y desembocaduras de ríos. Laguna Petrel, Cahuil, Bajel, Los Piures y estero Nilahue.

Se han establecido políticas de conservación de la biodiversidad, especialmente en humedales de la comuna.

4.5.1.2 Vegetación Introducida

Las especies introducidas corresponden a *Pinus radiata* principalmente, Eucaliptus y álamos. En las cercanías de Pichilemu están las principales empresas forestales de la región. La actividad forestal es muy importante respecto al uso de suelo en la comuna, representando un 48 % de la superficie total de suelo ocupado como se observa en la siguiente tabla:

TABLA: USO FORESTAL EN COMUNA PICHILEMU

USO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	% DEL TOTAL
FORESTAL	Plantaciones	15.759	35
FORESTAL	Bosques Naturales	6.211	14
FORESTAL	Subtotal	21.970	48

Fuente: PLADECO, 2003.

4.5.2 Fauna

La fauna nativa de la región está asociada directamente al bosque nativo originario. A medida que fue disminuyendo el área de cobertura, las especies quedaron subordinadas a los relictos, otras se adaptaron o migraron.

En la comuna la fauna de mayor representatividad está dada por una gran variedad de aves, de éstas existen diversas especies y se asocian principalmente a los humedales. Hay tres especies consideradas vulnerables según el Libro Rojo de la Fauna Chilena: el Huairavillo (*Ixobrychus involucris*) que es la más pequeña de las garzas en Chile y habita en zonas pantanosas y totorales; el Cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*) que es la mayor de las aves acuáticas del país y el Coscoroba o Cisne blanco (*Coscoroba coscoroba*) que habita en lagos, lagunas o zonas pantanosas. Aquí se establece un listado de las aves predominantes en esta ecorregión.

TABLA: AVES PREDOMINANTES.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
CISNE DE CUELLO NEGRO	<i>Cygnus melancorypus</i>	PICAFLOR	<i>Sephanoides galeritus</i>
CISNE BLANCO	<i>Coscoroba coscoroba</i>	CARPINTERITO	<i>Picoides lignarius</i>
COSCOROBA		PITÍO	<i>Colaptes pitius</i>
PERDIZ CHILENA	<i>Nothoprocta perdicaria</i>	CHURRETE	<i>Cinclodes patagonicus</i>
HUAIRAVILLO	<i>Ixobrychus involucris</i>	COLILARGA	<i>Sylviorthorhynchus desmursii</i>
YECO	<i>Phalacrocorax oivaceus</i>	RAYADITO	<i>Aphrastura spinicauda</i>
GARZA GRANDE	<i>Casmerodius albus</i>		

GARZA CHICA	Egretta thula	HUED HUED	Pterotochos casteneus
HUAIRAVO	Nycticorax nycticorax	CHUCAO	Scelorchilus albicollis
JOTE DE CABEZA GRANDE	Coragyps atratus	CHURRÍN	Scytalopus magellanicus
JOTE DE CABEZA COLORADA	Cathares aura	FIO FIO	Elaenia albiceps
AGUILA	Geranoaetus melanoleucus	CAZAMOSCAS TIJERETA	Tyrannus savana
PEUCO	Parabuteo unicinctus	SIETE COLORES	Tachuris rubrigastra
AGUILUCHO	Buteo polyosoma	CACHUDITO	Anairetes parulus
TIUQUE	Milvago chimango	RARA	Phytotoma rara
CERNÍCALO	Falco sparverius	GOLONDRINA NEGRO DORSO	Pygochelidon cyanoleuc
CODORNIZ	Callipepla californica	CHERCÁN	Troglodytes aedon
PIDÉN	Rallus sanguinolentus	ZORZAL	Turdus falcklandii
QUELTEHUE	Vanellus chilensis	TENCA	Mimus thenca
BECACINA	Gallinago gallinago	CHIRIHUE	Sicalis luteola
TORCAZA	Columba araucana	CHINCOL	Zonotrichia capensis
TÓRTOLA	Zenaida auriculata	LOICA	Sturnella loyca
TORTOLITA CUYANA	Columbina picui	TORDO	Curaeus curaeus
LECHUZA	Tyto alba	COMETOCINOS DE GAY	Phygilus gayi
TUCUQUERE	Bubo virginianus	PLATERO	Phrygilus gay
CHUNCHO	Glaucidium nanom	DIUCA	Phrygilus alaudinus
PEQUÉN	Athene cunicularia	JILGUERO	Cardeulis barbatus
PICAFLORES GIGANTE	Ptagona gigas	GORRIÓN	Passer domesticus

Fuente: PRC Pichilemu

Los mamíferos de esta ecorregión se asocian a roedores mayores y zorros, tal como se observa en el siguiente listado:

TABLA: MAMÍFEROS.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
COIPO	Myocastor coypus
ZORRO CULPEO	Pseudalopex culpaeus
ZORRO CHILLA	Pseudalopex griseus
QUIQUE	Galictis cuja
CHINGUE	Conepatus chinga
LOBO MARINO DE UN PELO	Otaria flavescens

Fuente: PRC Pichilemu

Por último, respecto a los Reptiles asociados a la comuna de Pichilemu podemos encontrar la culebra el lagarto y la lagartija.

4.6 ÁREAS PROTEGIDAS.

Las áreas protegidas están definidas por ley y son aquellos sitios que deben ser preservados o cuidados por lo que entregan al ecosistema o por la dificultad temporal en ser renovados.

En la comuna no existen sitios SNASPE (Monumentos, Parques o Reservas Naturales), sin embargo hay diversos sitios prioritarios de Conservación que corresponden a humedales y lagunas con una importante biodiversidad.

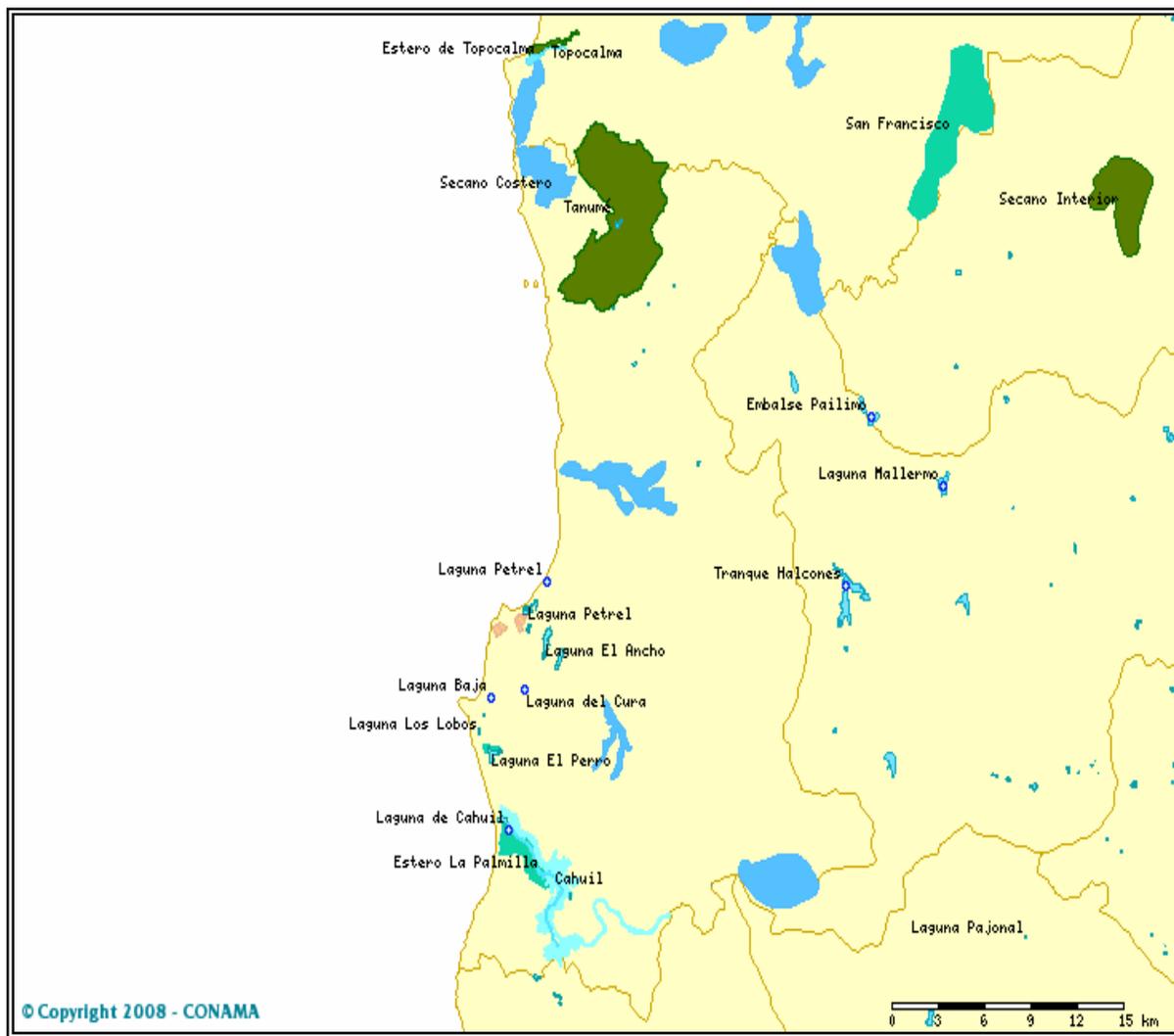
Destacan los humedales, *sectores planos de superficies inundables donde se genera un ambiente de gran biodiversidad*. Sin embargo, estos ecosistemas híbridos que conforman especies terrestres y acuáticas, son zonas de alta fragilidad ambiental. En Pichilemu los humedales Petrel, Cahuil, El Ancho, El Perro (Imagen 5) constituyen zonas de alto valor ambiental y denominadas áreas protegidas. No obstante, la carencia de resguardo y medidas de manejo ambiental ponen en riesgo estos ambientes. Por esta razón el gobierno regional financió el estudio de estos humedales y de acuerdo a los resultados obtenidos y la alta fragilidad de estos sistemas se concluyó que los humedales que requieren de una gestión ambiental específica para la conservación de la biodiversidad son Cahuil y Petrel. (CONAMA, 2009).

También destaca la existencia del Centro Experimental Forestal Tanumé situado en la zona norte de la comuna y creado por CONAF con fines de experimentación biotecnológica, conservación, protección y manejo de recursos naturales renovables, de forma sostenible y sustentable. Se creó en 1986 y además es un predio demostrativo en programas de manejo forestal y centro tecnológico y de capacitación para propietarios, profesionales y técnicos.

La vegetación típica de Tanumé corresponde al matorral espinoso de los lomajes costeros y plantaciones introducidas como Pino y Eucaliptos.

Actualmente, el CEF Tanumé está orientado al área de investigación y desarrollo, sin dejar de lado la producción forestal mediante el desarrollo de diferentes proyectos como programas y convenios con el Instituto Forestal (INFOR), la Universidad de Concepción, el Instituto de Investigación Agraria (INIA) y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), entre otros.

IMAGEN 5: AREA PROTEGIDA DE PICHILEMU.



debido a las precipitaciones torrenciales en invierno, después de un período estival seco. También, en quebradas y laderas de ríos y esteros, donde la pendiente es mayor, se pueden producir deslizamientos o movimientos de tierra. Corresponde a quebradas menores que disectan las terrazas marinas entre Pichilemu y Cahuil (PRC Pichilemu).

Inundaciones:

Los fenómenos de inundaciones corresponden a una respuesta derivada de otros procesos de recurrencia temporal, como son el aumento de caudal de los cursos de agua, incluyendo ello la falta de sistemas de evacuación de agua lluvia, los que pueden ser naturales, sistemas de obras civiles, colectores urbanos, etc.

De manera paralela se encuentran los fenómenos de anegamiento, definido como formas de acumulación de aguas de lluvia sobre el terreno (Ferrando, 2006) las que traen consigo problemas locales para los vecinos de la comuna. Las causas que explican este fenómeno son la cobertura con materiales impermeables propios de zonas urbanas: construcciones, concreto, hormigón y asfaltos.

En la comuna, corresponde a zonas bajas en desembocaduras de ríos, esteros, lagunas y humedales. Es decir, terrenos adyacentes a las lagunas Petrel, Bajel, Los Piures, Lobos y El Perro. Terrenos de humedales al oriente de la laguna y la localidad de Cahuil.

Invasión de dunas:

Son áreas ubicadas inmediatamente al oriente de las dunas borderas. Esta situación genera la invasión de arenas a terrenos bajos urbanizados, como en las zonas residenciales frente a playa San Antonio en Pichilemu.

Marejadas y Tsunamis:

La orientación predominante de la línea de costa en sentido oeste, permite al oleaje llegar en dirección oblicua y la protección de embahiamiento es mínima, por lo tanto la refracción del

oleaje también es menor. Esto, más las características bajas de la plataforma continental, hacen a las playas más susceptibles a los efectos de marejadas y tsunamis.

Alteración del borde costero:

La comuna de Pichilemu está localizada en una extensa área de borde costero, con una compleja biodiversidad en fauna y avifauna marina. La ocupación humana y el incremento de población visitante en época estival, constituye un riesgo asociado a la degradación de éste ambiente. En consecuencia, se debe dejar una franja de protección, más allá de la línea de costa.

Incendios Forestales:

Sectores de matorral esclerófilo y plantaciones forestales son áreas de riesgo asociadas a incendios. Las condiciones climáticas, que presenta una época seca en verano y los vientos generan las condiciones apropiadas para los incendios forestales. Sus efectos y daños pueden ser socioeconómicos y ecológicos. Esto implica pérdidas importantes de biodiversidad (migración o destrucción de flora y fauna), deterioro del suelo (propiedades físicas y químicas), contribución a la erosión por exposición a viento y lluvia, fragmentación del bosque y con ello debilitamiento de los ecosistemas (CONAF).

4.8 ANÁLISIS CONFLICTOS AMBIENTALES

Deterioro de Suelos:

Un conflicto ambiental lo constituye el deterioro de suelos en la comuna. Los altos niveles de erosión se asocian a los suelos de secano costero de gran envergadura en la zona. Estos se localizan sobre sectores de la Cordillera de la Costa. La más clara manifestación de este deterioro se observa al identificar cárcavas, regueras y bad lands. Las causas principales corresponden al mal manejo de los suelos, lo que asociado a factores geológicos, pendientes pronunciadas, escasez de vegetación sobre todo en vertientes de solana y la generación de

lluvias torrenciales muy comunes en la época invernal; intensifica el daño progresivo de éste recurso.

Microbasurales en riberas de esteros y quebradas:

La presencia de basuras es un conflicto de tipo urbano y asociado a sectores rurales. La dispersión de éstas por los vientos genera una pérdida de paisajismo en una comuna donde una de sus mayores fortalezas está ligada al turismo. Además, la existencia de microbasurales en quebradas destruye el ambiente de grupos de flora y fauna asociado a los esteros y humedales de la comuna.

También se debe señalar la necesidad de un sistema de tratamiento de residuos domiciliarios, pues los terrenos existentes para tal propósito están colapsados y no tienen los cierres necesarios. También falta cobertura en el sector rural, la infraestructura es insuficiente y no existen permisos sanitarios correspondientes para el vertedero que está actualmente en funcionamiento (PRC Pichilemu).

Contaminación de aguas:

La principal causa de deterioro de aguas se asocia a las aguas servidas. En Pichilemu se construyó una Planta de Tratamiento de aguas servidas que atiende una población mayor a 2.500 habitantes. Este proyecto fue aprobado en febrero del año 2008. Su construcción ha resuelto en parte un problema asociado al deterioro de las aguas y la carencia de sistemas de evacuación que era muy importante antes del diseño de la planta. Esto mejoró las condiciones de la laguna Petrel que en tiempos anteriores era receptor de las aguas servidas generadas en la localidad de Pichilemu. Sin embargo, se debe señalar que aún hay carencias en otras localidades como Cahuil, en este caso se evacuan las aguas a la laguna del mismo nombre. Tal aseveración se debe corroborar con antecedentes relativos al estudio y evaluación de la laguna mediante análisis de muestras. Esto permitirá realizar un plan de manejo para el cuidado responsable de este recurso.

Deterioro calidad del aire:

Respecto a la calidad del aire se debe mencionar que no existe contaminación por parte de industrias en la comuna. Sin embargo, la falta de sistemas de evacuación de aguas servidas en la localidad de Cahuil genera localmente malos olores en la época estival, debido a la colmatación e infiltración al suelo de aguas servidas provenientes de pozos y fosas sépticas (PRC Pichilemu).

Además, existe un riesgo de deterioro de la calidad del aire en relación al polvo en suspensión por el viento que levanta material fino debido a la falta de pavimentación en la mayoría de las calles de Pichilemu (PRC Pichilemu).

A graphic of a staircase with five steps, each containing a small landscape photograph. The steps descend from the top left towards the bottom right. The photographs show various scenes: a white house, a beach, a vineyard, a field with barrels, and a small wooden building.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

5.1 POBLACIÓN. EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES.

La comuna de Pichilemu alcanza una de población de 12.392 habitantes, representando un 32,5 % de la provincia Cardenal Caro y el 1,6% de la población de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. De esta población comunal el 76,3% se ubica en el área urbana y el 23,6 % en el área rural, como lo indica la siguiente tabla:

POBLACIÓN A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL POR ÁREA URBANA Y RURAL

	urbana	rural	total
Región Del Libertador General Bernardo O'higgins	548.584	232.043	780.627
Provincia Cardenal Caro	18.433	22.727	41.160
Comuna de Pichilemu	9.459	2.933	12.392

Fuente: DPA 2007, Según Cifras Del Censo De Población y Vivienda INE, 2002.

La evolución de la población Regional desde el año 1982 es interesante, ya que en 20 años la población aumentó a razón de crecimiento del 107,7%. En el ámbito Provincial la población tuvo un aumento a razón de crecimiento del 240,5%. En tanto la comuna tuvo un crecimiento del 171 %, entendiéndose que el mayor aumento para la Región, Provincia y Comuna, se produjo entre los años 1982 y 1992 como se indica a continuación:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL.

	1982	1992	2002
Región Del Libertador General Bernardo O'higgins	375.800	696,369	780.627
Provincia de Cardenal Caro	12.089	37,009	41.160
Comuna de Pichilemu	4.558	10.510	12.382

Fuente: Censos de población y vivienda 1982, 1992, 2002

La proyección de la población elaborada por el INE muestra que ésta va a aumentar en la comuna progresivamente. En este sentido, si tomamos como base la población del último censo, al año 2020 la población va a aumentar a razón de un crecimiento del 36,3%, es decir, - 135% de lo que aumento entre 1982 y 2002.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN QUINQUENAL

Año	2010	2015	2020
Total de Población	14.711	15.817	16.894

Fuente: Departamento De Demografía, "Programa De Proyecciones De La Población"

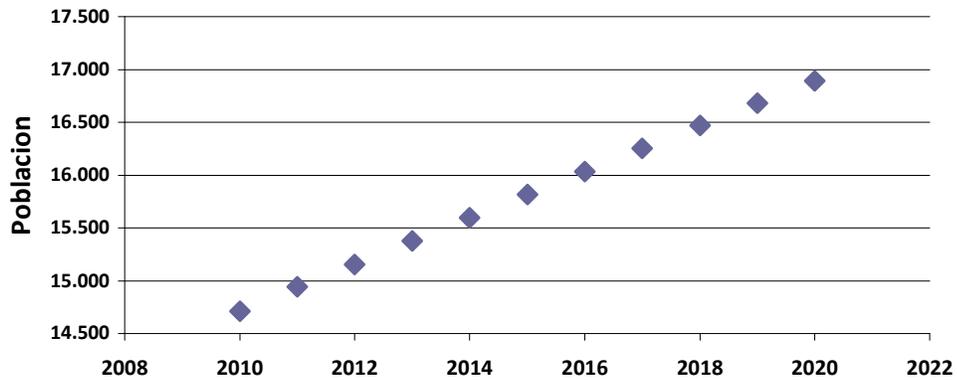
PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR AÑO Y GENERO

Año	Proyección	Hombres	Mujeres
2010	14.711	7.720	6.991
2011	14.943	7.845	7.098
2012	15.153	7.957	7.196
2013	15.373	8.076	7.297
2014	15.594	8.197	7.397
2015	15.817	8.316	7.501
2016	16.033	8.430	7.603
2017	16.254	8.548	7.706
2018	16.471	8.665	7.806
2019	16.683	8.780	7.903
2020	16.894	8.893	8.001

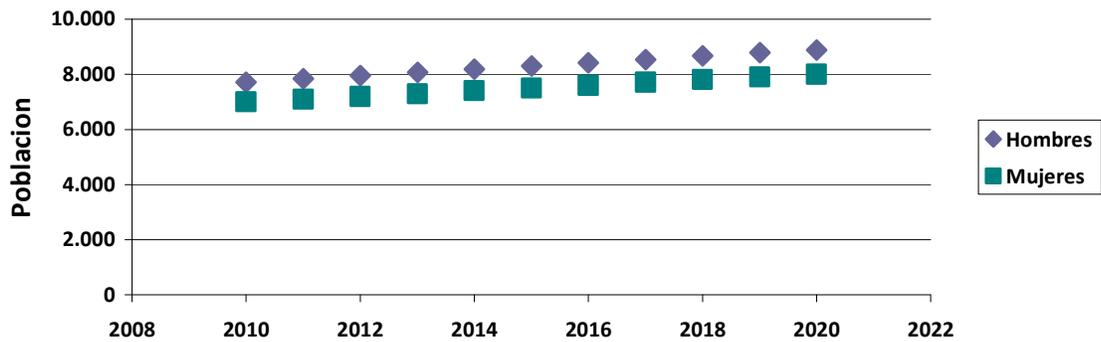
Fuente: Departamento De Demografía, "Programa De Proyecciones De La Población"

Además, la proyección muestra que de igual forma la población masculina continua el patrón actual y va a predominar por sobre la femenina.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL POR AÑO.



PROYECCION DE LA POBLACION SEGÚN GENERO.

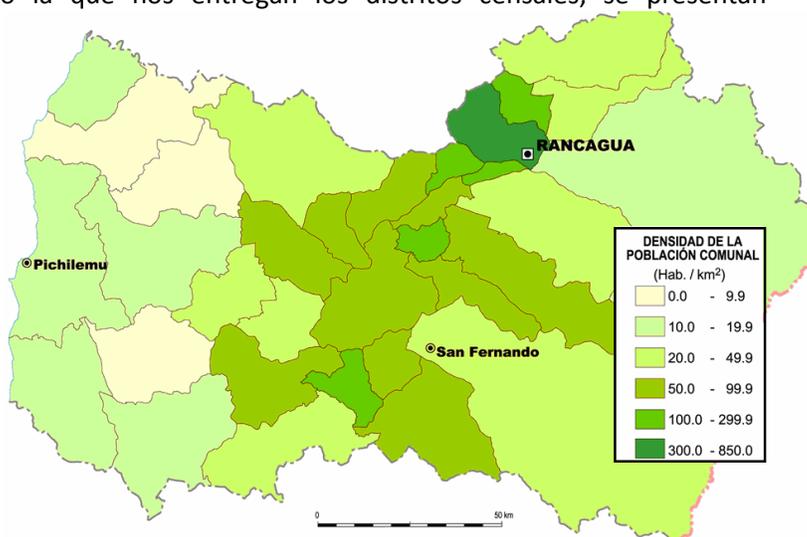


Fuente: Departamento De Demografía, "Programa De Proyecciones De La Población"

5.2 DENSIDAD POBLACIONAL.

La comuna de Pichilemu, presenta una superficie de 749,1 km², por lo cual presenta una densidad poblacional de 16,5 hab/km², aprox. Sin embargo, si analizamos la densidad a una escala espacial menor, como la que nos entregan los distritos censales, se presentan importantes diferencias al interior de la comuna. En este sentido, resalta el distrito censal N° 1 Pichilemu, que presenta una densidad poblacional de 73,6 hab/km², cerca de 7 veces la densidad comunal. En contraparte el distrito censal N° 5 El Guindo

presenta una densidad de población de 0,4 hab./km² casi 4 veces menos que el promedio comunal. El resto de los distritos presentan cifras muy menores al promedio comunal, ya que, la población se concentra en el distrito número uno como se indica en la siguiente tabla:

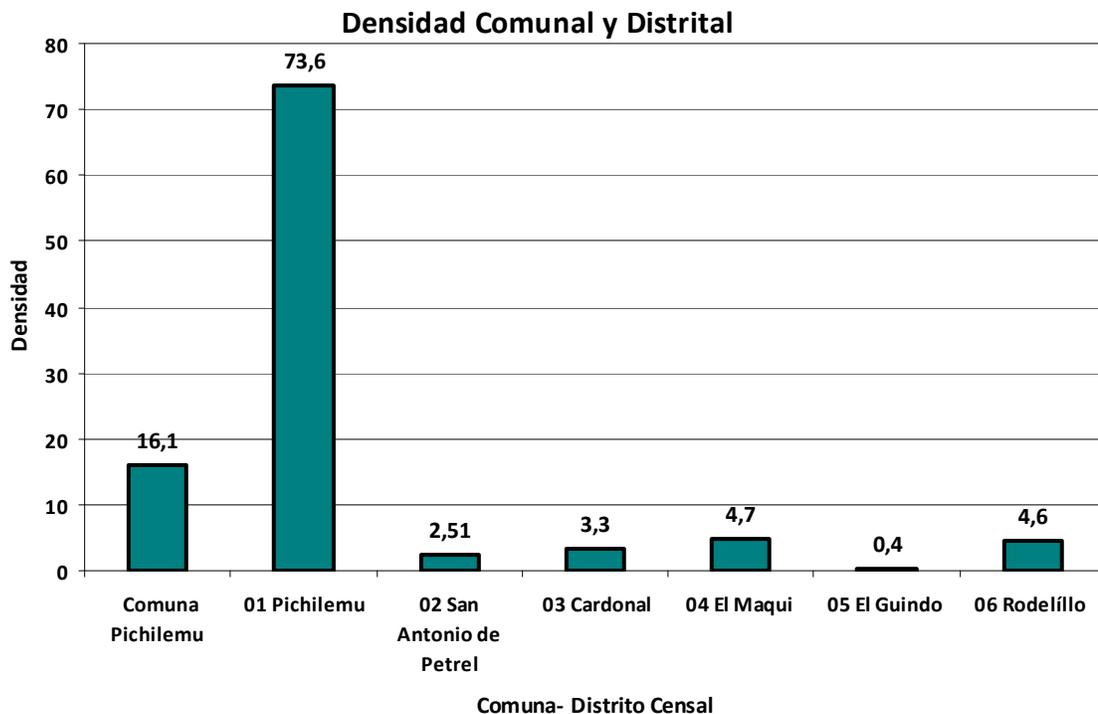


presenta una densidad de población de 0,4 hab./km² casi 4 veces menos que el promedio comunal. El resto de los distritos presentan cifras muy menores al promedio comunal, ya que, la población se concentra en el distrito número uno como se indica en la siguiente tabla:

DENSIDAD DE POBLACIÓN POR DISTRITO CENSAL					
	Superficie	Habitantes	Densidad	Urbana	Rural
			(hab/km ²)		
Comuna Pichilemu	749,1	12.392	16,1	9.459	2.933
01 Pichilemu	142,7	10.509	73,6	9.459	1.050
02 San Antonio de Petrel	147,4	371	2,51	0	371
03 Cardonal	256,5	852	3,3	0	852
04 El Maqui	18,2	85	4,7	0	85
05 El Guindo	64,8	25	0,4	0	25
06 Rodelílo	119,5	550	4,6	0	550

Fuente: DPA 2007, Según Cifras Del Censo De Población y Vivienda INE, 2002.

La comuna se caracteriza por tener un sector urbano, representado por la ciudad de Pichilemu, en donde se concentra cerca del 85% de la población comunal, y una gran área rural con población dispersa característica de los sectores rurales del país.



5.3 ESTRUCTURA ETÁREA COMUNAL

La estructura etárea de la población se caracteriza por presentar una disminución de la población desde los 15-19 años. Sin embargo, destaca un leve incremento del grupo de 30 a 39 años. Grupo que corresponde a una población potencialmente activa en términos productivos. No obstante, continúa un decrecimiento progresivo de la cantidad de personas por grupo etáreo.

Los rangos 5-9 y 10-14 son mayores que el grupo 0-4; esto podría ser un indicio de envejecimiento de la población.

ESTRUCTURA ETÁREA COMUNAL

	Hombre	Mujer	Total
0-4	485	459	944
05-Sep	568	516	1084
Oct-14	617	626	1243
15-19	437	469	906
20-24	395	346	741
25-29	487	438	925
30-34	549	498	1047
35-39	569	539	1108
40-44	545	438	983
45-49	431	340	771
50-54	318	280	598
55-59	257	221	478
60-64	221	227	448
65-69	183	201	384
70-74	184	153	337
75-79	96	88	184
80 y más	98	113	211
Total	6440	5952	12392

Fuente: Programa Redatam Cepal/Celade/ INE.

5.4 ÍNDICE DE MASCULINIDAD

El índice de masculinidad es un dato que señala la cantidad de hombres existentes en una localidad por cada 100 mujeres.

En Chile se contabilizan, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% de mujeres y un 49,3% de hombres. El Índice de Masculinidad en 2002 a nivel nacional fue de 97,1, es decir, por cada 100 mujeres había 97,1 hombres.

POBLACIÓN TOTAL POR ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y ÁREA URBANA - RURAL

División Político Administrativa Y Área Urbana - Rural	SEXO			Índice de masculinidad
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Pichilemu	12.392	6.440	5.952	108,20
Urbana	9.459	4.742	4.717	100,53
Rural	2.933	1.698	1.235	137,49

Fuente: Programa Redatam Cepal/Celade/ INE.

El índice de masculinidad según los datos del Censo del año 2002 llega a los 108,2 en la comuna, lo que, significa que por cada 100 mujeres hay 108,2 hombres.

En la tabla anterior se observa un mayor índice de masculinidad en el área rural respecto al área urbana. Esta situación no es extraña, ya que, el índice de masculinidad generalmente resulta mayor en las áreas rurales. En términos prácticos las cifras muestran que en el área urbana hay menos hombres que mujeres y en el área rural existen más hombres que mujeres.

5.5 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Según el Censo 2002 se entiende por migración un movimiento de población que cruza un límite territorial definitorio, involucrando un cambio de residencia, en un período determinado de tiempo

Se define asimismo que el migrante es aquella persona que tiene su residencia habitual en una unidad político administrativa distinta a la que tenía 5 años antes a la residencia al nacer; el no migrante de la región "x" es aquella persona que al momento del censo residen habitualmente en una región "x" y que 5 años antes residía también en la región "x"; finalmente el inmigrantes a la región "x": de acuerdo al censo 2002 esta categoría corresponde a personas que al momento del Censo, residen habitualmente en la región "x" y que 5 años antes residían en una región "y" ("x" distinto de "y")



En 1992, el porcentaje total de población rural era de un 35%, mientras que para el año 2002 este porcentaje descendió en casi 11 puntos porcentuales alcanzando un 23,6 %. Ahora bien es importante señalar que este proceso es el mismo que se vive a nivel nacional en relación a la migración campo- ciudad o pérdida rural urbana. Por lo que se puede inferir que pudiera existir en esta comuna una migración de tipo intracomunal que dice relación con una dependencia funcional desde las zonas rurales hacia las urbanas, Lo que en términos generales permite considerar que hay un éxodo rural; lo que significa que la población urbana presente entre sus habitantes un porcentaje de de inmigrantes del área rural de la comuna y flujos pendulares importantes desde las áreas rurales al sector urbano de esta comuna.

Ahora bien, un movimiento migratorio es difícil de sostener con los datos que entrega el INE, sin embargo se pueden mantener ciertos hallazgos que permiten inferir ciertas conclusiones.

En relación a los movimientos realizados por motivos de estudio o trabajo (movimientos pendulares¹³), se puede establecer que del total de población que estudia o trabaja, el grueso de población lo hace dentro de la comuna, seguido de la posibilidad de estudiar o trabajar en otra Región o en otra provincia de la Región.

	Población de 15 años o más que trabaja o estudia	TIPO DE DESPLAZAMIENTO							
		HOMBRES				MUJERES			
		En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región	En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región
Comuna de Pichilemu	4.264	2.596	69	112	235	1.194	16	22	20

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE.

En relación a migrantes con calidad de inmigrantes, es posible identificar que la mayoría de la población (82,10%) vive desde 1997 hasta el 2002 en la comuna, teniendo de este modo una

¹³ Movimiento Pendular: Desplazamiento de población que se realiza periódicamente (fijo y ocio).
 PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6
 La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia, Santiago. Fono: 2641084-2355997
www.pacconsultores.cl

población migrante inmigrante cercana al 17%, que se desplazan a otra comuna entre los años 1997 y 2002

LUGAR DE RESIDENCIA EN 1997

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En esta comuna	9,399	82.10	82.10
En otra comuna	1,815	15.85	97.96
En otro país	83	0.73	98.68
Ignorado	151	1.32	100.00
Total	11,448	100.00	

Fuente: Sistema Redatam, INE.

En relación al lugar en donde viven habitualmente las personas, se puede obtener que el 95% de la población habita en esta comuna, mientras un 4,2% lo hace en otro lugar, tal como lo muestra la siguiente tabla:

LUGAR DONDE VIVE HABITUALMENTE.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En esta comuna	11,9	95.62	95.62
En otra comuna	496	4.00	99.62
En otro país	22	0.18	99.80
Ignorado	25	0.20	100.00
Total	12,4	100	

Fuente: Sistema Redatam, INE.

5.6 ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN MAYOR A 14 AÑOS.

Desde el punto de vista estrictamente legal el estado civil de las personas se clasifica en las categorías de: solteros, casados y viudos. Sin embargo, de hecho se dan también las condiciones de: separados, anulados y divorciados a las cuales se agregan las personas que viven en uniones extralegales, consuetudinaria o de facto, a quienes se las agrupa bajo el nombre genérico de convivientes (uniones libres)

Para el caso de la comuna de Pichilemu, hay un 49% de la población que está casado/a, seguido de un 32,8 % que está soltero, es importante destacar que bajo esta lógica se ordena la estructura familiar, lo que dice relación con lógicas de trabajos familiares.

Categorías	Casos	%
Casado/a	4,55	49.91
Conviviente/pareja	661	7.25
Soltero/a	2,99	32.75
Anulado/a	30	0.33
Separado/a	381	4.18
Viudo/a	510	5.59
Total	9,1	100

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE.

A graphic of a staircase with five steps, each containing a small image. The images in the steps are: a house with a porch, a beach with waves, a field with trees, a field with large wooden barrels, and a house with a porch.

CAPÍTULO VI

DESARROLLO URBANO.

6. DESARROLLO URBANO.

6.1 IMAGEN ESPACIAL DE LA COMUNA.

La Comuna de Pichilemu se sitúa sobre un territorio de características secano costero, que puede dividirse en dos sectores con sus respectivas imágenes espaciales y vocaciones territoriales.

El primero de ellos, correspondiente a la cordillera de la costa, se caracteriza por la presencia de cerros y pendientes fuertes con aptitudes forestales y eventualmente ganaderas y agrícolas, con presencia de asentamientos dispersos en el territorio, normalmente vinculados a algunos cursos de agua que facilitan las labores agrícolas y las vías de acceso y de circulación interior de la comuna que se articulan en torno a la localidad de Ciruelos, punto de convergencia de la vialidad rural y antiguo punto de acceso desde el interior al sector costero de la comuna.

El segundo sector claramente reconocible es el del borde litoral en donde abundan mesetas costeras y lomajes suaves, ubicados entre dunas, acantilados, quebradas y cursos de agua que interrumpen la continuidad espacial del borde litoral sobre el cual se han desarrollado los principales asentamientos humanos de la comuna.

Entre estos, destaca Pichilemu como principal centro urbano de la comuna en la actualidad, de clara vocación turística y de proveedora de servicios, concentra el 70% de la población comunal.

Le sigue en importancia, la localidad de Cahuil, ubicada en la ribera de la laguna del mismo nombre, originalmente caracterizada por actividades extractivas ligadas a las salinas pero actualmente absorbida por la fuerte vocación turística que se ha consolidado en la comuna de la mano del centro urbano principal y del sector de Punta de Lobos, famoso por la práctica del Surf.



Los sectores urbanos se caracterizan por mantener, hasta el día de hoy, la imagen de los balnearios clásicos en los bordes costeros, con un centro histórico caracterizado por las fachadas continuas y los techos escondidos, que van desapareciendo a medida que la ciudad se aleja del centro mientras comienzan a aparecer los antejardines propios de las ciudades jardín, más modernas. Las casas, de uno o dos pisos, de adobe, las más antiguas, de madera y albañilerías las más modernas, encaramándose unas sobre las otras en búsqueda de las vistas privilegiadas y del mejor soleamiento que se pueda conseguir.

En el caso de Pichilemu, la trama urbana es una mezcla de distintos modelos urbanos de gestión independiente, que se posan con distinta actitud sobre el territorio que los acoge. En la zona del centro, los dameros ortogonales, propios de los actos fundacionales, se instalan sobre el territorio, sin tomar en consideración los numerosos accidentes geográficos de carácter incompatible con este tipo de trama urbana.

En los sectores aledaños al centro, este damero fundacional se mezcla con: diagonales de inspiración europea que se dirigen al centro, a las playas y a los hitos urbanos más importantes; y con algunas calles curvas en los límites de los sectores, que siguen los accidentes geográficos que delimitan la sectorización natural que se da en el centro urbano principal en el que es posible reconocer más de una decena de distintos sectores particulares, con distintas tramas, con distintas tipologías de manzanas y predios y, por supuesto, con distinta arquitectura.

La altura general de la ciudad es de entre uno y dos pisos con la existencia excepcional de edificios de tres pisos o más, correspondientes a edificios públicos o a modernos edificios de departamentos ubicados en los bordes de la zona urbana histórica. La materialidad también varía de acuerdo a las zonas reconocibles, existiendo una predominancia del adobe y la albañilería en la zona del centro; una predominancia absoluta de las edificaciones de madera en las zonas de Infiernillo y Población Ross; y una mezcla entre albañilería y madera en las zonas de Reina del Mar y Viudas.

En el Caso de Cahuil, el desarrollo urbano se da en torno a la única calle principal que es la que une al sector con Pichilemu, configurando un poblado de tipología “De Calle Larga” de aspecto rural hacia el centro y de balneario hacia sus bordes, y desde la cual se descuelgan pequeñas calles que no logran configurar una trama urbana propiamente tal, destacándose el centro del mismo, en la convergencia de esta calle principal costera con la vialidad que proviene desde el interior del valle del estero Nilahue.

La materialidad predominante en este poblado es la madera y su estado de conservación es de relativo deterioro. Sin embargo, en esta zona, hace años ya que se viene consolidando un núcleo de segundas viviendas con interesantes aportes arquitectónicos y con equipamiento turístico recreacional, asociado a las actividades estivales vinculadas a la laguna y la playa.

Un dato importante para el análisis de este sector es el proyecto inmobiliario Salinas de Mar, que ha venido a alterar de manera significativa algunos factores espaciales cambiando, para siempre, la imagen histórica de este sector e incorporando una población flotante de innegable importancia.

6.2 JERARQUÍA Y ROL ESPACIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LA COMUNA.

Como se ha dicho antes, la comuna de Pichilemu se encuentra ubicada en el sector central del borde litoral de la sexta región. Desde sus orígenes, la comuna formó parte de los sectores costeros de la zona central de Chile que funcionaron como balnearios turísticos y estuvo relacionada al surgimiento y desarrollo de la naciente burguesía chilena de fines del siglo XIX y principios del Siglo XX con el proyecto que encabezara Agustín Ross y que consolidara la vocación turística de la comuna que la convirtió en el balneario más importante de la sexta región, en la época mencionada.

También, debido a su ubicación y relativa centralidad, la comuna de Pichilemu fue siempre y funciona hasta el día de hoy como centro de servicios, no sólo comunal, sino que también provincial, siendo el núcleo central de las actividades y de los servicios que se desarrollan en la

costa de la VI Región, condición que se potencia hoy y se proyecta al futuro con fuerza incuestionable, con la mejora en la accesibilidad y con la Ruta Costera Nacional, proyectada.

De hecho, en la actualidad, los sectores en torno a Punta de Lobos, ubicado entre Pichilemu y Cahuil, a pesar de tener solamente algunos años como zona urbana propiamente tal, concentran gran parte de la demanda de los actuales y futuros inversionistas inmobiliarios y turísticos, debido al importante desarrollo que el sector ha ido evidenciando, producto del desarrollo del Surf a escala internacional, consolidándose como el *sector de las mejores olas de Sudamérica* para el desarrollo de este deporte.

Todo ello ha ido configurando un rol y una jerarquía de carácter regional y nacional que no condice con el actual nivel de equipamiento existente en la comuna, lo que representa un desafío y, a la vez, una gran oportunidad hacia el futuro en una posible consolidación como centro turístico y de servicios de clase mundial, ampliando el rol que la misma juega en el contexto de la región y el país.

6.3 POBLAMIENTO TERRITORIAL. SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN URBANA.

Sin duda existieron habitantes prehispánicos que valorizaron los lugares que hoy conocemos como Pichilemu y Cahuil. De ello dan cuenta numerosas investigaciones que se han preocupado de caracterizar a los primeros habitantes del territorio nacional. Seguramente su paso por estas tierras tuvo que ver con las cualidades que el sector presentaba y presenta para la caza, la pesca y la recolección de alimentos.

Ahora bien, existe evidencia de que en las primeras décadas del siglo XVII surgieron las primeras haciendas en los sectores que luego se consolidarían como áreas urbanas. Su primer rol productivo de esta nueva etapa, se da a mediados del Siglo XVIII y está ligado a la construcción de un muelle que buscaba dar salida a los productos de estas mismas haciendas pero que debido a los enfrentamientos propios de la época fue destruido, primero por los

soldados partidarios de Balmaceda y luego por los rigores de la naturaleza que terminaron por destruir la magra reconstrucción de mismo en 1912.

En la misma época, uno de los personajes más importantes en la historia de la comuna, Agustín Ross, soñando con convertir a Pichilemu en un balneario exclusivo para la naciente burguesía chilena, compró las tierras de “La Posada” que comprendía un caserón de gruesas murallas de adobe en donde se emplazan más 300 hectáreas que son las que definen el centro histórico de Pichilemu. “Transformó la Posada en un cómodo hotel con amplias dependencias y jardines e instaló en él todos los adelantos conocidos en esos años. Como complemento del hotel, construyó un edificio para casino, varios chalet en la avenida La Marina, otros en las terrazas y en la orilla de la playa. Frente al hotel, plantó un parque de palmeras que adornó con flores y arbustos y en el costado oriente de la propiedad, siguiendo el curso de la quebrada del deslinde, un bosque de pinos y eucaliptos de más de 10 Há.”¹⁴

Se dice que a partir de estas obras y gracias a la llegada del ferrocarril, Pichilemu se consolidó como balneario de la burguesía chilena de la zona central.

La comuna de Pichilemu fue creada por ley del 22 de diciembre de 1891. En 1920 el ferrocarril llega hasta la estación de Alcones y en 1926 se prolonga hasta el balneario propiamente tal permitiendo una mayor democratización del territorio con la llegada de grupos de diversos estratos sociales que hasta ese entonces no tenían cabida en el mismo.

A partir de ese entonces la comuna sigue un desarrollo con altos y bajos que terminan por minar su imagen de balneario exclusivo, convirtiéndose en un balneario de clase media con un desarrollo y crecimiento que pudiera definirse como natural de la mano de las actividades estacionales del verano y con un creciente sector de habitantes permanentes.

Ahora bien, con la apertura de nuevas vías que aumentan su conectividad y que han facilitado el acceso a la comuna, sumado a la cercanía a los centros poblados de importancia en la

¹⁴ Estudios de Reformulación de los planes Reguladores de la provincia de cardenal caro. Comuna de Pichilemu. Urbe Ltda.





región y en las regiones vecinas y a la disponibilidad de terrenos aptos para nuevos desarrollos inmobiliarios y turísticos, además de la diversidad y riqueza de su territorio; de la calidad de su patrimonio natural y del despegue que ha significado en su imagen nacional e internacional, de la mano de algunos deportes acuáticos como el surf, resultan obvias las proyecciones de crecimiento significativo de la demanda urbana permanente, estacional y de segundas viviendas, de la mano de la Ruta Costera Nacional y del mejoramiento significativo del sistema de saneamiento básico comunal además de la extensión de los períodos con clima propicio para las actividades características de la comuna, debido al cambio climático, lo que configura una serie de oportunidades que pueden albergar un importante crecimiento futuro de la comuna y la consolidación definitiva de Pichilemu como la Capital Regional del Turismo y como una nueva ventana de Chile hacia el mundo.

6.4 ZONIFICACIÓN GENERAL DE LA COMUNA. CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS Y DEL CENTRO URBANO.

Como ya hemos dicho, la comuna presenta dos sectores definidos por sus características espaciales: la cordillera de la Costa y el borde litoral propiamente tal.

El sistema de centros poblados de la comuna presenta una estructura monocefálica ya que más del 70% de la población comunal se ubica en Pichilemu.

Además de este centro comunal existen dos zonas pobladas de importancia en la comuna. La primera de ellas es la zona de Cahuil que avanza rápidamente hacia la conformación de una conurbación con Pichilemu incluyendo Punta de Lobos, que queda entre las dos zonas pobladas y que hoy concentra la demanda y la inversión turística de la comuna. Originalmente tuvo una vocación extractiva ligada a las salinas, pero esta ha sido desplazada por el desarrollo turístico y por los procesos urbanos que se han desarrollado en ella.

La segunda de ellas corresponde a la localidad de Ciruelos, que hace las veces de centro urbano comunal de la zona del secano costero en la cordillera de la costa, articulándose en

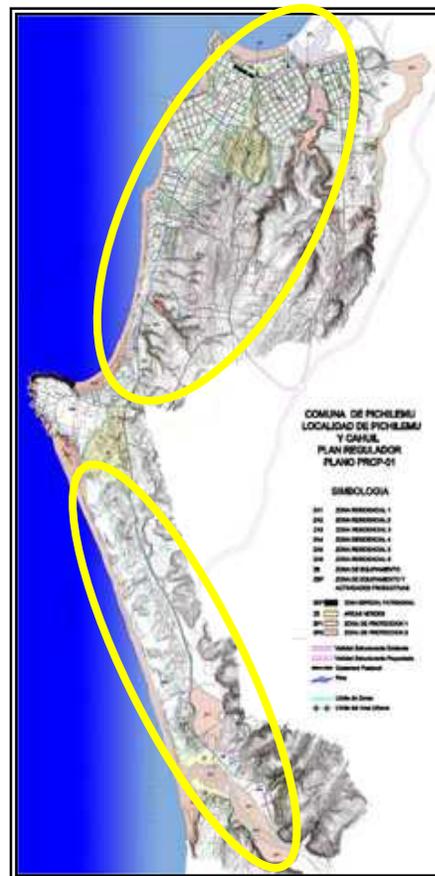


torno a este asentamiento, todos los asentamientos rurales de la comuna de importancia bastante menor pero que convergen, a través de la vialidad comunal en este poblado.

Ahora bien, las tendencias productivas que hablan de una transformación sostenida de los sectores rurales en productores forestales y la consolidación de la comuna como capital regional de turismo permiten avizorar un fortalecimiento de los movimientos migratorios campo ciudad, debilitándose a futuro los asentamientos rurales como sectores de residencia permanente y fortaleciéndose las zonas urbanas como las zonas preferentemente residenciales.

6.5 EJES DE CRECIMIENTO.

La comuna de Pichilemu, mediante su última actualización del Plan Regulador Comunal realizada entre los años 2004 y 2005 ha orientado su crecimiento hacia la consolidación de la conurbación que se viene dando entre Pichilemu y la zona de Cahuil, pasando, aunque sin continuidad, por la zona de Punta de Lobos, tomando las precauciones necesarias para proteger las zonas de interés patrimonial y natural, así como para evitar la utilización con fines urbanos de las zonas de riesgo existentes en las inmediaciones de estos asentamientos. Si bien los límites urbanos se mantienen separados, resulta evidente que la misma no alcanza a diluir lo que a vista de cualquier observador parece ser una realidad, la existencia de una continuidad espacial entre ambas localidades. Lo anterior, que concentra gran parte de las tendencias de crecimiento urbano y poblacional, se complementa con un aumento en las densidades de



algunas zonas del casco histórico, orientado a densificar el mismo para aprovechar la baja ocupación predial existente en la comuna y los sitios eriazos

6.6 ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS CON RESTRICCIÓN.

La Zonificación y la Ordenanza Local del Plan Regulador vigente de la Comuna de Pichilemu, considera adecuadamente las materias ambientales, al incluir en el Diagnóstico del Sistema Natural y Medio Ambiente una identificación y caracterización física y biótica del área, además de los aspectos socio demográficos y económicos:

Esta situación que se refleja en la propuesta de estructuración físico espacial, en cuanto a que define zonas y artículos orientados a la protección del borde costero, de zonas dunarias, bordes de ríos, esteros y quebradas, áreas de inundación, áreas con alta pendiente; compatibiliza usos de suelos, protegiendo zonas de valor ecológico, arqueológico y arquitectónico patrimonial, zonas de interés paisajístico y turístico.

Además propone actividades productivas de talleres artesanales inofensivos en zonas específicas, define un límite urbano y una estructura vial que permite el acceso a los recursos naturales, al equipamiento y a los servicios básicos; también se realiza un estudio de Factibilidad de Abastecimiento de Agua Potable, Evacuación de Aguas Servidas y Aguas Lluvias. Todo lo anterior, realizado en un marco de consenso, producto de talleres de participación ciudadana, en los cuales se recogió la opinión de autoridades regionales y municipales, y de representantes de la comunidad local.

Los Objetivos del Plan Regulador contienen directa o indirectamente consideraciones ambientales que orientan la propuesta final del Plan Regulador, hacia un uso racional del territorio, en cuanto a minimizar la incompatibilidad entre los diferentes usos o actividades y la generación de potenciales efectos adversos sobre los componentes ambientales, la salud de las personas y/o la calidad de los recursos naturales.

Asimismo, en la DIA¹⁵ del Plan Regulador vigente se señalan las consideraciones y estrategias ambientales que sirven de argumento para demostrar que el Plan Regulador, a través de su Zonificación y Ordenanza Local, no genera o presenta efectos negativos sobre alguno de los componentes del medio ambiente, según los criterios establecidos en los artículos 5 a 11 del Reglamento del SEIA¹⁶.

Ahora bien, las Evaluaciones de Impacto Ambiental, tanto en las etapas de preparación del terreno, de operación de los proyectos que se realicen bajo las directrices del PRC vigente, como el abandono de los mismos, deberán ser ejecutados por el titular de cada proyecto en particular, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente y su ingreso al SEIA, según lo estipule la Ley 19.300 y el Reglamento del SEIA.

Finalmente, cabe hacer notar que los estudios, criterios y estrategias de carácter ambiental que considera el Plan Regulador y las normas de uso del suelo de la Zonificación y Ordenanza Local, lo transforman en sí, en un instrumento regulatorio y normativo de claro carácter ambiental.

Según lo anterior, se estima que el Plan Regulador vigente de la comuna de Pichilemu, se orienta hacia la protección, conservación y mejora continua de la situación ambiental del territorio y reúne los antecedentes necesarios para promover un Desarrollo sustentable en el territorio en cuestión.

6.7 ESTRUCTURACIÓN Y PRIORIDADES DE RED VIAL URBANA.

La vialidad comunal está compuesta principalmente por tres sistemas, incluido el proyecto de la ruta costera nacional. El primero de ellos encabezado por la ruta I-50, que une la comuna de Pichilemu con el Interior de la Región, específicamente con la ciudad de San Fernando y que funciona hasta el día de hoy como el principal acceso de la comuna ya que a través de él se une con el resto del país.

¹⁵ Declaración de Impacto Ambiental.

¹⁶ Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El segundo sistema lo conforman las vías comunales interiores que une las localidades de la zona cordillerana de la comuna desde Tanumé hasta el sector de Altos del Nilahue y que a su paso se conecta con la vialidad costera que se desarrolla desde la ciudad de Pichilemu hacia el sur, generando una trama comunal jerarquizable.

Un tercer sistema que se está incorporando al sistema comunal es la Ruta Costera Nacional, actualmente en ejecución, que conecta la comuna por el norte con Topocalma y Navidad y con Paredones por el Sur. Potencialmente, llegará a ser una columna vertebral de la comuna pues a través de esa ruta se conectará con todo el territorio costero del país.

6.8 COBERTURA DE SERVICIOS.

6.8.1 Agua Potable.

El abastecimiento de Agua Potable en la comuna es realizado por la Empresa de Servicios Sanitarios ESSEL S.A. El sistema se compone de captaciones, estanques de regulación y redes de distribución.

La captación del agua se ejecuta a través de tres fuentes, ellas son:

El estanque de 500 m³ se abastece desde la Planta de Tratamiento que abastece al sector centro de Pichilemu. La otra fuente es la laguna El Ancho ubicada a 2 Kms, al Sur Oriente de Pichilemu, con captación directa impulsando el agua hasta la planta de tratamiento existente.

El estanque de 250 m³ abastece el estanque de Pueblo de Viudas Alto de 300 m³, del estanque de 250 m³ sale una aducción que alimenta al estanque San Antonio de 500 m³ y el Infiernillo bajo de capacidad de 500 m³ se bombea el estanque Infiernillo Bajo de 1000m³.

La otra fuente es la del Estero Nilahue ubicada a 20 Kms., al Sur de Pichilemu.

La fuente que es explotada en forma continua es el dren Ramaditas.

En el camino Cahuil se captan aguas por mallas de punteras conducidas a través de una tubería a estanques de carga uno de 300 m³ y otro de 15 m³ (está unido al estanque de 250 m³).

Se proyecta hacia el año 2010 contar con una capacidad total de fuentes que alcance a los 150 l/s.

Por otro lado para efectos de regulación, el sistema posee nueve estanques de regulación 3 elevados y 6 semienterrados, que son los siguientes:

1. Estanque San Antonio de 500 m³ elevado.
2. Estanque Viudas Alto, elevado de 3003 elevado.
3. Estanque Viudas Bajo, de 300 m³ semienterrado.
4. Estanque Viudas Bajo de carga de 250 m³ semienterrado.
5. Estanque Inf. Alto, semienterrado de 1000 m³.
6. Estanque Inf. Bajo, de 500 m³ semienterrado.
7. Estanque Población Viudas de carga de 15 m³ elevado (fuera de operación).
8. Estanque Recinto carga ESSEL S.A., semienterrado de 225 m³. (fuera de operación).
9. Estanque Nilahue E, de carga de 300 m³ semienterrado.

A estos estanques se suma el mejoramiento de la producción y regulación del Sistema de Agua Potable. Esto involucró la construcción de un estanque semienterrado de 1000m³ en el actual recinto de producción ubicado en Avda. Cahuil, y la ampliación del sistema de producción, el cual involucró un aumento de 4 veces la producción actual.

Además, se realizó el reemplazo, con y sin aumento de diámetro, de 7.000 mts., de matrices en HDPE en la zona céntrica e Infiernillo bajo.

Por otro lado, en cuanto al abastecimiento de Agua Potable Rural, existe un sistema de agua potable rural en la localidad de Cáhuil, administrado por una Cooperativa de agua potable rural, asesorado técnicamente por el departamento de A.P.R. de ESSEL S.A. Este sistema abastece a 518 habitantes mediante aproximadamente 90 arranques.

En tanto, en las localidades rurales, se han implementado en su mayoría sistemas particulares de agua potable, debiendo el municipio reforzar con sistema de reparto vía camiones aljibes.

Sin embargo, en consideración de la magnitud del problema los propios vecinos en conjunto con el municipio dieron inicio a los trámites tendientes a la postulación de Proyectos de Agua Potable Rural, iniciando la conformación de Comité de Agua Potable Rural en los sectores de Cardonal de Panilonco, y de los sectores de Barrancas- La Villa-Ciruelos- Pañul, los que después de años de trabajo, han dado frutos en este sentido.

Ahora bien, según la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a diciembre de 2007, de un total de 6735 inmuebles residenciales existentes en la zona urbana de la comuna de Pichilemu, correspondientes a una población urbana estimada de 10924 habitantes, existía un total de 6012 inmuebles residenciales conectados a la red de agua potable perteneciente a la empresa ESSBIO VI Región, lo que corresponde a un total de 9751 habitantes, lo que equivale al 89,3 % de la población urbana de la comuna.

Existían por tanto, un total de 723 inmuebles residenciales no conectados a la red. De ellos, 545 inmuebles poseían la red en frente de los sitios y 145 se encontraban sin red disponible.

En el caso de los inmuebles residenciales de carácter rural la gran mayoría forma parte de algún sistema de APR. De hecho, durante el año 2008 se desarrolló la construcción del sistema de Agua Potable Rural Ciruelos, Las Comillas, Barrancas, La Villa, Cardonal de Panilonco.

Además se puso en funcionamiento en forma satisfactoria el sistema de abastecimiento de Agua Potable en el sector de Cóguil, construido con financiamiento Subdere el que se encuentra actualmente en operación.

6.8.2 Alcantarillado.

Hasta el año 2003 el sistema de la red de alcantarillado era administrado por la Ilustre Municipalidad, la longitud de cañerías era de 6.855m., algunas de cemento comprimido y otras de PVC y asbesto-cemento y poseía tuberías que variaban desde 180 mm. A 700 mm, la cual permitía sanear principalmente el sector central de la comuna.

Esta red descargaba mediante dos emisarios a la laguna Petrel, efectuándose un tratamiento secundario de aireación mecánica. El resto de la población de la comuna, efectuaba la disposición de sus aguas servidas, directamente al terreno, a través de fosas sépticas con pozos absorbentes o en pozos negros.

En ese momento, la red de alcantarillado alcanzaba una cobertura de un 60 % del área urbana vigente.

Sin embargo, para acoger a la población actual y futura en óptimas condiciones ESSEL S.A, contemplaba la realización de diversas obras, contempladas en su programa de inversiones, referidas a lo siguiente:

- Instalación del servicio con una longitud de 5.718 ml.
- Modificación de la Planta Elevadora existente.
- Mejoramiento del Sistema de Tratamiento de las aguas servidas: se descargarán las aguas servidas al fondo del mar mediante un emisario submarino previo a tratamiento primario.

En general el sistema existente carecía de toda planificación, donde era normal que los propios vecinos que estaban dispuestos a construir su extensión de red lo hicieran hasta el colector más cercano.

Ahora bien, según la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a diciembre de 2007, de un total de 6735 inmuebles residenciales existentes en la zona urbana de la comuna de Pichilemu, correspondientes a una población urbana estimada de 10924 habitantes, existía un total de un inmueble residencial con alcantarillado perteneciente a la empresa ESSBIO VI Región, lo que correspondía a un total de 2 habitantes, lo que equivalía al 0,0 % de la población urbana de la comuna.

Existían por tanto, un total de 7734 inmuebles residenciales no conectados a la red. De ellos, ninguno poseía red frente a sus sitios. Sin embargo, estaba proyectado que a diciembre de 2008, el 30% de la población ya se encontraría conectado al servicio de alcantarillado y que a diciembre de 2013 la totalidad del área urbana se encontrará conectada a la red de Alcantarillado de la empresa.

Sin embargo, en este sector se registraron durante el año 2008, acciones en cuanto a lo siguiente:

- Construcción Red de Alcantarillado Integral y Extensión y/o reparación de Colectores Alcantarillado Público. Tiene lugar, por parte de la empresa ESSBIO, la construcción de Colector Primario que comprende desde calle las Acacias hasta calle Angel Gaete.
- Ejecución catastro Alcantarillado Integral. Se cuenta a la fecha con catastro vigente que registra la red existente de Alcantarillado, el cual es actualizado en forma permanente incorporando nuevas redes de colectores en caso de ser construidos.

- Además se está gestionando el Traspaso Sistema de Alcantarillado Público a la Empresa ESSBIO. Durante el transcurso del año pasado se realizaron una serie de reuniones destinadas a lograr acuerdo con respecto a la gestión de traspaso de sistema de alcantarillado, lo cual debía concretarse durante el transcurso del año 2009. No se tiene información al respecto.

6.8.3 Tratamiento de Aguas Servidas.

Según la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a diciembre de 2007, no existían inmuebles residenciales cuyas aguas servidas fueran recolectadas y tratadas por la empresa ESSBIO VI Región, lo que equivale al 0,0 % de la población urbana de la comuna.

Existían por tanto, un total de 7735 inmuebles residenciales cuyas aguas servidas no eran tratadas. Sin embargo, estaba proyectado que a diciembre de 2008, al igual que en el caso del alcantarillado, el 30% de la población ya se encontraría conectada al servicio de tratamiento de aguas servidas de la comuna y que a diciembre de 2013 la totalidad de las aguas servidas del área urbana será tratada por la empresa.

Se puede informar que en este sector se registraron durante el año 2008, acciones en cuanto a lo siguiente:

- Construcción Planta de Tratamiento. Se concreta ejecución por parte de Empresa ESSBIO, de Planta de Tratamiento, proyectándose su puesta en funcionamiento durante el transcurso del año 2009.
- Saneamiento Laguna Petrel. Existe acuerdo con Empresa ESSBIO, quien deberá hacerse cargo de estos trabajos una vez concretado el traspaso del sistema de alcantarillado.

6.8.4 Electricidad.

El suministro de energía eléctrica para la comuna de Pichilemu es entregado por la Empresa EMELECTRICA S.A., para lo cual cuenta con una oficina de atención en la comuna, dependiendo de una oficina en la ciudad de Santa Cruz.

A esta empresa le corresponde entregar el servicio de extensiones de red, mientras que el alumbrado público está a cargo de la Municipalidad en cuanto a su mantención y reposición. A pesar de no existir datos concretos, se sabe que gran parte de la comuna cuenta con el servicio de energía en sus sectores, pero, existen en algunas localidades, familias que han quedado retirados de las líneas existentes, debido a que de ser consideradas en los proyectos por sector aumentarían considerablemente el costo de cada uno de ellos, lo que haría más difícil su financiamiento; sin embargo, el municipio ha venido desarrollando proyectos destinados a generar financiamiento para la ejecución de obras que permitan dotar de energía a estas familias y ha ido avanzando en esta dirección en los últimos años. De hecho, durante el 2008 se obtuvo financiamiento para el inicio de ejecución de un PER, beneficiando a un total de 52 familias distribuidas en distintos sectores rurales de la comuna.

6.8.5 Comunicaciones.

Si bien no existen datos concretos acerca de la situación de las comunicaciones en la comuna de Pichilemu, es posible apreciar que en este ámbito la comuna ha experimentado avances, considerando que se dispone de sistema de telefonía celular y que la Compañía de Teléfonos de Chile ha ampliado considerablemente su planta de líneas telefónicas, logrando cubrir la demanda proveniente del sector urbano de la comuna, en cuanto a servicio local, larga distancia nacional e internacional.

Por otro lado, se mantienen en utilización en la comuna los Sistemas de Comunicación V.H.F, utilizado principalmente por los servicios públicos; Sistema de Comunicación Banda Ciudadana, utilizado principalmente por privados quienes cuentan en cada domicilio con las

instalaciones requeridas para el funcionamiento de este servicio, sistema de comunicación escrito por medio de Empresa de Correos de Chile.

En tanto, se sigue avanzado lo concerniente a Sistemas de Comunicación en los sectores rurales de la comuna habiéndose instalado teléfonos públicos en los sectores rurales, complementando dichas acciones con un mejoramiento de Sistema de Radio Comunicación Municipal con los establecimientos educacionales y postas.

6.8.6 Pavimentación y Veredas.

Si bien no existen datos actualizados acerca del estado de la pavimentación en la comuna, podemos afirmar que al año 2003 el 34% de las calles correspondientes al área urbana de esa época se encontraba con pavimentación existiendo un déficit cercano al 66% de las mismas.

A pesar de ello, se ha ido avanzando en un programa de postulación permanente a los fondos que financian este tipo de proyectos con el objeto de pavimentar la mayor cantidad de calles posibles.

De hecho, solo en el año 2008 se registraron las siguientes acciones en este sector:

- Mejoramiento calzada Millaco II Etapa. Con fecha 26 de Noviembre en Consejo Regional Sexta Región aprueba la entrega de financiamiento por parte de Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), para la ejecución de proyecto “Construcción Pavimentación Tramo calle Millaco/Los Aromos- Pichilemu”, por un monto de M\$181.400.
- Programa de Pavimentación Participativa. Durante el transcurso del año 2008 son ejecutadas obras correspondientes a selección 16º Llamado, que beneficia a un total de 7 tramos; y se genera solicitud de postulación al 18º Llamado,

confirmándose con fecha 30.01.09 la selección para ejecución durante el transcurso del año 2009 de un total de 946 metros lineales.

- Adicionalmente, con fecha 02 de Febrero de 2009, Consejo Regional Sexta Región aprueba la entrega de financiamiento por parte de Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), para la ejecución de proyecto “Construcción Pavimentación calle Los Jazminez - Pichilemu”, por un monto de M\$113.392.

6.8.7 Transporte.

En lo que concierne al transporte comunal podemos decir que el acceso público a la comuna está dado por sistemas terrestres, principalmente por buses que llegan y salen de ella frecuentemente. Entre las líneas de buses que prestan el servicio se pueden mencionar Andimar, Nilahue, Pulman del Sur y Sextur.

Además la comuna cuenta con un aeródromo pero no existe información que nos permita afirmar que éste preste servicios a pasajeros-. Ni siquiera podemos afirmar que hoy se encuentre en funcionamiento.

6.8.8 Áreas Verdes.

Los principales espacios de áreas verdes en la comuna lo constituyen el Parque Ross y Plaza Prat, aún cuando presentan deficiencias en cuanto a su equipamiento y sistema de iluminación.

Por otro lado existen otras áreas asociadas principalmente a la existencia de asentamientos poblacionales, tales como, Plaza O’Higgins en el sector de Infiernillo, Plazoleta Los Jardines, en el sector de Población Los Jardines, Plazoleta Reina del Mar, Plazoleta Las Palmeras y Plaza Cahuil, las cuales sólo cuentan con el equipamiento mínimo.

Adicionalmente, existe un área de terreno ubicada en calle Las Mercedes denominado “El Mirador”, en el cual se proyecta la construcción de área verde.

Se cuenta además con los terrenos correspondientes a sector Bosque Municipal, delimitado por calle Santa Teresita por el sur, Av. A. Ross por el norte, terrenos particulares por el oriente y Paseo El Sol por el poniente, con una superficie aproximada de 12 Hás. para el cual se requiere la inversión en equipamiento.

En este sector se registraron durante el año 2008, acciones en cuanto a lo siguiente:

Habilitación y Construcción Juegos Infantiles en la comuna. Se considera dentro de Programa de Promoción en Salud, la incorporación de financiamiento para la recuperación y mejoramiento de plaza de juegos infantiles, ubicada en área baja de Parque Ross, la que debía ser ejecutada durante el transcurso del año 2009.

Impulso a cumplimiento de ordenanzas de ornato y aseo comunal. Existe dentro de la estructura de la Dirección de Obras Municipales una Unidad de Inspección abocada principalmente a controlar el cumplimiento del contrato por servicios de aseo en la comuna. Lo anterior debido a los constantes reclamos de los vecinos por las deficiencias en los servicios de recolección.

6.8.9 Deporte y Recreación.

En la comuna de Pichilemu la práctica de deportes en el área urbana se encuentra referida principalmente a la práctica de Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Voleibol y Deportes Acuáticos (surf-windsurf, principalmente), lo cual se encuentra determinado principalmente por la reducida oferta de infraestructura deportiva disponible para la práctica deportiva, destacándose los siguientes:

ESTADIO MUNICIPAL: Reconstruido y remodelado en 1984 y posteriormente parte de éste también lo fue en 1997, con capacidad para 2.500 personas, aproximadamente; esta infraestructura permite desarrollar fútbol y atletismo, a pesar de que pista no reúne las condiciones mínimas, por tratarse sólo de maicillo, requiriendo de la construcción de una pista atlética.

GIMNASIO MUNICIPAL: Construcción de 1983, la cual se encuentra sobre utilizado, dado que en horario diurno es ocupado por los Establecimientos Educativos y en la noche para la práctica del masivo Baby – Fútbol y esporádicamente otras disciplinas deportivas, tales como básquetbol y voleibol. Sin embargo, necesita de un mejoramiento integral, dadas sus condiciones actuales.

CANCHA ANFA: Propiedad de Anfa desde, en la actualidad está siendo utilizado para la realización de campeonatos de fútbol y otros, por trabajos que se ejecutan en el Estadio Municipal; sin embargo, no reúne las condiciones adecuadas para la práctica deportiva, por lo que requiere una pronta remodelación integral.

Otras propiedades destinadas al desarrollo del Fútbol son Cancha de Cáhuil y Pueblo de Viudas, en las cuales las condiciones para practicar deporte son mínimas, y la cancha de Playa Hermosa, con nulas posibilidades en la actualidad; todas éstas necesitan una remodelación y mejoramiento integral, incluyendo cierre perimetral adecuados, empastado, camarines, iluminación y galerías, entre otros. Igual situación ocurre con el terreno que posee el Club Deportivo de Alto Ramírez y la propiedad municipal que ocupa el Club Deportivo de Barrancas

En lo referido al deporte formativo se cuenta con multicanchas ubicadas en establecimientos educacionales como son Escuela E-367, Escuela G-534 de Infiernillo, Liceo Agustín Ross Edwards, Alto Colorado, Pañul, Internado Costanera y Colegio Preciosa Sangre, esto permite que los educandos desarrollen la práctica de disciplinas deportivas incluidas en sus programas de estudio. Cada una de éstas no cuenta con galerías, iluminación, ni techo, por lo que en

temporada de invierno se utiliza muy poco. Además, son 158 las unidades educativas que no cuentan con esta infraestructura, dificultando el normal desarrollo del deporte.

Asimismo, en Villa Los Navegantes existe una cancha habilitada por Serviu; también el Municipio implementó en el sector del Parque Ross otra multicancha abierta. Por lo que aún quedan sectores urbanos sin equipamiento deportivo, a pesar de existir una alta concentración poblacional, tal es el caso de Infiernillo, Reina del Mar y Los Jardines.

En otros deportes como el tenis, la municipalidad inauguró una cancha para la práctica de esta disciplina deportiva para el público en general. Además, de otra alternativa particular ubicada en Infiernillo, la que es arrendada por sus propietarios.

La rayuela es una disciplina practicada por adultos de la comuna, para su práctica se cuenta con 3 canchas sin condiciones óptimas, ubicadas en la parte urbana; específicamente éstas son de propiedad de personas ligadas al rubro restaurante, por lo que no es posible desarrollar un programa para masificar este deporte autóctono.

Por las condiciones naturales de la comuna es importante destacar la practica del Surf, el cual ha permitido dar a conocer ampliamente a Pichilemu, a pesar de carecer de infraestructura ligada a este deporte, como son camarines, duchas y bancas. Sin embargo, ya existen 3 Organizaciones Comunitarias funcionales ligadas a esta actividad con intensiones de organizar el segundo campeonato internacional de Surf.

En lo referido a la natación, particulares han abierto una piscina semi olímpica que está ubicada en el Cerro de la Cruz.. Queda como inquietud la necesidad que el municipio pueda construir una piscina a fin de permitir el desarrollo masivo de esta actividad.

Existe deportes que a la fecha aún no se practican en forma programada por no contar con el equipamiento y condiciones requeridas, tales como patinaje, mountain bike, skate, entre otros; sin embargo, cuentan con adeptos a nivel comunal.

Por último, existe la inquietud de diversas personas ligadas al deporte y de la comunidad en general, de mejorar substancialmente, diversificar y aumentar la infraestructura deportiva, lo que permitiría promover nuevas disciplinas, masificar las ya desarrolladas, incentivar, mejorar y elevar el nivel deportivo.

Como gran anhelo en la parte deportiva, además de aspirar a un mejoramiento en la parte de infraestructura, se considera la construcción de un Gran Complejo Deportivo. Esto permitiría la realización de Olimpiadas a nivel regional, nacional y sudamericano, para universidades, empresas, colegios, voleibol, básquetbol, fútbol, tenis de mesa, gimnasia rítmica, artística; entre otras diversas disciplinas.

En este ámbito es importante destacar que durante el año 2008, se registraron las siguientes acciones:

- Mejoramiento Recinto Deportivo Pueblo de Viudas. Fue ejecutado durante el transcurso del año 2008, proyecto postulado por la organización Club Deportivo Pueblo de Viudas, que les permite contar con financiamiento por parte de Concurso Regional FONDEPORTE (Chiledeportes), en razón del cual se logró la construcción de cierre perimetral del recinto
- Reposición, Construcción, Mejoramiento de Multicancha establecimientos educacionales de la comuna. Se encuentra ejecutado construcción Cubierta Multicancha Colegio Digna Camilo, cubierta multicancha Liceo Agustín Ross E, adicionalmente se da inicio a proyecto de mejoramiento Colegio Libertadores que considera la construcción de frontón poniente multicancha, y por otro lado es postulado proyecto de Mejoramiento Escuela Digna Camilo, el cual contempla la construcción de frontones de multicancha, a la fecha se encuentra con financiamiento asignado.

- Por otro lado, en el marco de la ejecución de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Fie – Mejoramiento Infraestructura Escolar, durante el año 2008, se concretó la ejecución de diversos proyectos de mejoramiento que consideraron construcción de multicanchas en los establecimientos: Escuela de Barrancas, Escuela de Coguil y Escuela de Alto Ramírez.
- Construcción Multicancha sectores Reina del Mar, Los Jardines, Playa Hermosa, Infiernillo, La Alborada. Se ha postulado a financiamiento Proyecto de Construcción Multicancha sector La Alborada., sin obtener financiamiento. Sin embargo, a la fecha se encuentra ejecutado proyecto de construcción Multicancha Villa Los Robles, emplazada en un sector cercano, hacia el área norte de la comuna.



CAPÍTULO VII

DESARROLLO RURAL.

7. DESARROLLO RURAL.

7.1 SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DE LA POBLACIÓN RURAL.

Las zonas rurales de la comuna de Pichilemu corresponden en su totalidad a zonas de secano costero de relativamente mala calidad de suelos, con aptitudes forestales y algunas excepciones de aptitud agrícola, principalmente concentrados en los valles interiores ligados a algunos de los cursos de aguas existentes en la comuna.

En los últimos años se viene dando un proceso de transformación productiva desde la ganadería, ya casi inexistente, y la agricultura, a la actividad forestal para la cual las características de las zonas rurales son mucho más adecuadas. Esto ha traído consigo una pérdida en el empleo ligado a las zonas rurales y una precarización del empleo agrícola, debido al bajo impacto que la actividad forestal posee en el mismo y a la pérdida de plazas para la actividad agrícola.

Además de lo anterior la ausencia de suficientes y estables fuentes naturales de riego y la inexistencia de obras de riego que permitan darle continuidad a la actividad agrícola han puesto en jaque su sustentabilidad en el tiempo con el consiguiente debilitamiento del sector rural en su conjunto y muy especialmente con un empobrecimiento de los productores individuales pequeños y medianos, lo que ha sido complementado con el incremento de la demanda de mano de obra en el sector de servicios y de manufactura.

Esto, de acuerdo a los niveles de crecimiento poblacional observado, ha determinado que la población rural de la comuna ha sido la protagonista principal en la reducción de las tasa generales de crecimiento comunal, debido a las pérdidas absolutas de habitantes desde las zonas rurales, como consecuencia de las escasas oportunidades de desarrollo laboral existentes en la zona.

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, USO DEL SUELO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

La comuna de Pichilemu concentra 23 asentamientos poblacionales.

SECTOR	DIST. A PICHILEMU URBANO	POB. TOTAL	N° HOM.	N° MUJ.	N° VIV	EXTREMA POBREZA
Alto Colorado	20 Kms. (rural)	59	/	/	/	57%
Alto Ramírez	20 Kms. (rural)	140	84	56	37	57%
Barrancas	18 Kms. (rural)	181	100	81	160	56%
Buenos Aires	8 Kms. (rural)	44	26	18	16	90,2%
Cáhuil	13 Kms. (rural)	404	209	195	330	57,4%
Cardonal de Panilonco	26 Kms. (rural)	369	205	164	116	57%
Ciruelos	13 Kms. (rural)	97	60	37	32	75%
El Cóguil	40 Kms. (rural)	148	85	63	51	75,6%
El Maqui	23 Kms. (rural)	91	58	38	22	57%
El Puesto	13 Kms. (rural)	54	30	24	18	52,2%
Larraín Alcalde		26	14	12	06	
Espinillo	28 Kms. (rural)	139	66	73	51	85,9%
La Aguada	21 Kms. (rural)	158	87	71	41	85%
La Palmilla	25 kms. (rural)	50	26	24	14	84%
La Villa	20 Kms. (rural)	58	29	29	25	84%
La Plaza	25 Kms. (rural)	48	28	20	14	
Las Comillas	10 Kms. (rural)	68	31	37	22	90,2%
Los Robles	13 Kms. (rural)	48	23	25	17	52,2%
Los Valles	21 Kms. (rural)	21	10	11	06	85%
Nuevo Reino	15 Kms. (rural)	71	39	32	17	90,2%
Quebrada de Nuevo Reino	12 Kms. (rural)	85	53	32	22	
Panilonco	30 Kms. (rural)	51	32	19	19	57%
Pañul	17 Kms. (rural)	183	109	74	62	77,5%
Rodeillo	20 Kms. (rural)	205	118	87	60	77,5
San Antonio	16 Kms. (rural)	88	46	42	19	52,2%
Tanumé	42 Kms. (rural)	124	57	40	30	90,2%

La mayoría de estas localidades se encuentran ligadas directa o indirectamente a la actividad agrícola que en la comuna es muy representativa de la zona de secano costero.

En general, la falta de agua limita importantemente la productividad agrícola debido a que durante el período en que las temperaturas son aptas para el crecimiento vegetal se produce

la estación seca y sólo llueve durante el período en que las bajas temperaturas inhiben el crecimiento vegetal.

El riego en la temporada estival debiera ser la solución al problema principal de las zonas de secano costero, pero estas zonas no han podido ser incorporadas al riego. Ello, debido principalmente a que se encuentran o muy lejos de los cursos de aguas que fluyen desde la cordillera de los Andes o porque se ubican por sobre la cota de las posibles fuentes de abastecimiento. Además, una alta proporción de los suelos de esta zona presenta lomajes cuya pendiente dificulta aun más el regadío y muchas veces las fuentes subterráneas de agua son escasas.

Si existiesen alternativas de alta rentabilidad el riego podría ser implementado, ya sea mediante el bombeo de aguas superficiales o subterráneas. No obstante, este tipo de riego es más costoso y la actividad productiva debería ser capaz de pagar este alto costo. En general, en muchas zonas del secano no existen alternativas que financien este costo, por lo que se realizan actividades agrícolas sin riego.

A pesar de las excepciones mencionadas, se puede decir que la condición general del secano costero es de una falta generalizada de desarrollo de actividades agrícolas rentables. Ello va unido a que en gran parte de esta zona se da una situación social precaria debido a la descapitalización de los agricultores de menor tamaño, lo cual ha determinado una agricultura de subsistencia muy sensible a los embates de la naturaleza, tales como sequías, incendios., etc.

Además de lo anterior, el secano costero también se caracteriza por sustentar una base productiva poco diversificada puesto que las condiciones de clima y suelo solo permiten desarrollar un cierto número de rubros productivos. Debido a ello, la agricultura del secano costero también es muy susceptible al riesgo de caída de precios de los mercados agrícolas.



En el caso de la comuna de Pichilemu las actividades sin riego son las predominantes, pudiéndose apreciar que existen muy pocas hectáreas regadas bordeando el 10% de la superficie cultivable de la comuna.

En la comuna se pueden realizar actividades agrícolas y pecuarias sin riego tales como el cultivo de cereales, leguminosas y el establecimiento de praderas. Además de ello, se pueden realizar actividades forestales, tales como la plantación de especies como el pino radiata o el eucaliptus. La actividad forestal se puede realizar tanto en los suelos cultivables como en el resto de los suelos.

Al observar en el siguiente cuadro es posible apreciar que la actividad forestal es la más importante en lo que respecta al uso del suelo en la comuna, seguida por la actividad pecuaria representada por la presencia de praderas naturales y mejoradas.

CUADRO. USO DEL SUELO EN LA COMUNA.

Uso	Actividad	Superficie	% del total
Forestal	Plantaciones	15.759	35
Forestal	Bosques Naturales	6.211	14
Forestal	Subtotal	21.970	48
Pecuario	Pradera Natural	12.938	29
Pecuario	Pradera Mejorada	2.537	6
Pecuario	Subtotal	15.474	34
Agrícola	Barbechos	3.150	7
Agrícola	Cultivos Anuales y Permanentes	2.511	6
Agrícola	Praderas sembradas	65	0
Agrícola	Subtotal	5.726	13
Otros	Suelos Estériles	1.259	3
Otros	Caminos, canales, etc	934	2
Otros	Subtotal	2.193	5
Total		45.364	100

Fuente. INE

En relación a la actividad agrícola llama la atención la alta proporción de suelos en barbecho o descanso, lo cual revela una actividad bastante poco intensiva o incluso puede estar relacionado al nivel de deterioro de los recursos.

De todas formas, la tendencia a nivel de la VI Región es al aumento de las actividades que normalmente se denominan “intensivas”, por su mayor uso por unidad de superficie de capital y mano de obra. En general, éstas aumentan a expensas de la disminución de las actividades denominadas “extensivas” o también “cultivos tradicionales”. A nivel de la comuna, esta tendencia es menos clara que a nivel regional debido a que los rubros intensivos requieren riego, por lo cual, sin este factor no se puede producir el cambio de cultivos extensivos a intensivos en forma masiva.

Como ejemplos de los rubros intensivos se pueden señalar los siguientes: frutales de exportación, viñas viníferas, hortalizas y semilleros, entre otras.

Como ejemplos de los rubros extensivos se pueden señalar los siguientes: cereales (trigo, avena, cebada, etc.), chacras (porotos, lentejas, etc.) y cultivos industriales (maravilla, raps, etc.).

Se puede señalar, en términos generales, que la comuna de Pichilemu es una comuna en la cual el uso del suelo es eminentemente forestal y ganadero. La actividad agrícola es menos importante, eminentemente de secano y de carácter bastante tradicional y poco intensivo en el uso de mano de obra y capital, existiendo una tendencia a largo plazo a que esta característica se intensifique.



CAPÍTULO VIII

ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

8. ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

8.1 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNA DE PICHILEMU

La Comuna de Pichilemu, nació como una pequeña caleta de pescadores, pero al poco tiempo de andar, fue tomando características propias que le fueron dando su carácter particular y que se desarrollan hasta el día de hoy, como es la actividad turística y el trabajo agropecuario, propio de los asentamientos humanos que fueron poblando la comuna y que con el paso del tiempo, han hecho crecer la silvicultura y las actividades pecuarias en la comuna.

En el marco regional, la actividad económica se caracterizó durante muchos años por un fuerte énfasis en la minería, sobre todo, por el peso económico que esta reviste en el total de la producción regional, dejando la agricultura relegada a un segundo plano. Es más, se podría caracterizar la región en tres grandes sectores: el primero, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad de Rancagua, con todo el peso del desarrollo del mineral de El Teniente, que sin duda es la zona de la Región que más ha prosperado en los últimos veinte años; un segundo sector, que es el de San Fernando, el cual ha marcado un camino muy importante en el desarrollo de la agricultura y su industrialización en el país, y que también ha demostrado su crecimiento económico de forma importante; y por último, un sector más relegado o de menor desarrollo, que son las comunas aledañas a Pichilemu, siendo este último su centro más importante.

Esta situación fue cambiando, sobre todo a partir de las estrategias de desarrollo impulsadas a nivel regional, como las retratadas en la “Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O’Higgins” y que ponían como centro de la estrategia entre otras cosas:

- Consolidar el crecimiento de la agricultura y en particular, de la actividad hortofrutícola y vinícola, así como la agro industria.
- Desarrollar el Turismo Regional
- Regular el crecimiento industrial
- Desarrollar el capital humano, con prioridad en los sectores de menor productividad



Estas estrategias, elaboradas hace más de diez años, hoy se ven reflejadas en el éxito de sus proyectos, y entre las cosas que se pueden observar, se visualiza la existencia efectiva de una presencia hortofrutícola y vitivinícola muy fuerte, con una exitosa Ruta del Vino, que ha potenciado el turismo en la región de una manera ascendente y continua.

Este desarrollo cuenta, entre sus proyectos emblemáticos, con la presencia de un casino, en la ciudad de Santa Cruz, que completan una serie de esfuerzos por hacer crecer el ámbito turístico en la Región.

Todos estos desarrollos han significado una preocupación público-privada por el desarrollo técnico y tecnológico de la mano de obra en la región, de la cual dan cuenta los distintos programas de capacitación que se han ido generando en la Región.

Estas políticas llevadas a cabo por el Gobierno Central y el Gobierno Regional en particular, han permeado de manera importante el quehacer económico de la comuna de Pichilemu, y han aflorado, de forma más permanente en su desarrollo económico, actividades que dicen razón con su vocación productiva principal, como son el turismo y la silvicultura, tomando estas actividades un lugar preponderante y un desafío ante el potencial que existe por desarrollar.

8.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES DE LA COMUNA DE PICHILEMU

8.2.1 El Turismo

La ciudad de Pichilemu, desde hace más de cien años ya tenía vocación turística. Su casco urbano de construcciones de estilo francés, originados en la mitad del siglo XIX, eran un poderoso aliciente a los veraneantes de la época, que tenían como su epicentro el casino Ross, que en un principio fue usado como oficinas de correo y luego durante varias décadas, como casino.



En el estudio financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins, denominado "Diagnóstico Población Flotante en Localidades Turísticas de la Sexta Región", encargado a la empresa Astra Ltda. (Analistas en Sistemas de Transporte Limitada), sobre la afluencia turística en la Región, a fines de 1999, da cuenta de que la Comuna de Pichilemu es el lugar más visitado, junto a las Termas del Flaco, en la Región, existiendo un gran potencial por explotar respecto al desarrollo de infraestructura turística y hotelera en la Comuna.

Es importante mencionar que casi la mitad de los turistas de la Comuna de Pichilemu vienen de la Región Metropolitana y el otro porcentaje importante es de la propia Región, aportando entre ambas alrededor del 92% de las visitas nacionales. En el último tiempo, se ha incorporado una pequeña cantidad de turistas extranjeros, que tenderá a crecer, si el lugar se llega a posicionar con estándares internacionales respecto al surf. Este hecho es también un factor para tomar en cuenta en el desarrollo de la infraestructura turística, pues más del 78% de la población flotante llega a casas particulares, siendo el porcentaje de ocupación en alojamientos turísticos, en temporada alta y en Semana Santa, inferior al 50%, lo cual es bastante bajo para una localidad turística.

Las actividades turísticas en la Comuna, en general son del tipo contemplativo o de recreación y en general, estas son realizadas al aire libre, con una incidencia bastante menor en las actividades organizadas, llegando estas últimas a un 21% del total.

Dentro de la Comuna de Pichilemu, se encuentra Cáhuil. Un pequeño caserío chileno localizado a 15 kilómetros al sur de Pichilemu, en la desembocadura del estero Nilahue, Región de O'Higgins. Su nombre en mapudungun significa "lugar de gaviotas" (*Larus maculipennis*), aves comunes de la zona. La principal característica de este lugar es la producción artesanal de sal de costa, la que data de épocas prehispanicas, así como la producción de ostras y choros zapato. La laguna de Cáhuil, rodeada de un vasto humedal, es un lugar apto para la pesca, la natación y paseos en bote.

Las salinas de esta zona datan de tiempo inmemorial. Se sabe que fueron los indígenas los primeros que las cultivaron en forma muy rudimentaria. No obstante, hoy en día el método se ha ido perfeccionando de tal manera que hoy su producción es apreciada enormemente. Al año 1978 más de un 60% de la población de Cahuil vivía en torno a la producción de sal, producción que no está vinculada a empresas industriales. Los "cuarteles" o cuadrantes de producción mínimos que componen la red de trazados se encuentran en manos de campesinos vinculados al pueblo, también existen propietarios con título de dominio que arriendan estas unidades básicas y que viven distantes al asentamiento.

Para fomentar el turismo rural de Cahuil, la municipalidad de Pichilemu creó la "Ruta de la Sal", que interna a los turistas en los sectores donde se realiza el proceso de generación de sal. Este recorrido parte desde Pichilemu y comprende los sectores de Cahuil, Barrancas, La Villa, El Bronce, La Palmilla y La Plaza. En esta ruta existen dos ranchos campesinos ("Oro Blanco" y "El Bronce"), en los cuales se puede degustar de la exquisita gastronomía típica de la zona.

En la zona de Cahuil se encuentran a lo menos 46 especies de aves, de las cuales están en peligro de extinción: el cisne coscoroba, cisne de cuello negro, gaviotín piquerito, garza cuca, entre otros. A su vez, este lugar es un área reconocida como importante para la alimentación y eventual nidificación de patos silvestres, ya que alberga a lo menos siete especies de ellos. En 2008, la Corporación Nacional Forestal estableció una reserva en la isla de las salinas de Cahuil, por ser un lugar de ecosistema híbrido, en el que destaca una vegetación hidrófila, que provoca un entrono que favorece el entrono de desarrollo de fauna endémica.

Es fundamental, para potenciar otro tipo de actividades turísticas, reconocer en Pichilemu la ciudad balneario, en donde cada día con más fuerza surgen construcciones de segunda vivienda, en las zonas de Infiernillo, como en Punta de Lobos y que existe un potencial muy importante para el desarrollo inmobiliario de este tipo. Por tanto, el desarrollo de la actividad turística también puede estar en el ámbito de las actividades de entretención y esparcimiento.

Es necesario resaltar lo que señala el estudio aludido, en relación a que “la condición sine qua non para lograr mayores flujos de turistas en las actuales condiciones de demanda es mejorar las vías de acceso y reducir el temor manifiesto por la violencia y delitos”.

Será fundamental, tener un conocimiento más acabado sobre cuál es el verdadero potencial, respecto al turismo que se puede explotar en la comuna.

Según las estadísticas de Septiembre de 2009, publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, respecto al número de turistas y pernoctación de pasajeros en alojamiento turístico, para toda la Región del Libertador Bernardo O’Higgins fue de 4.995 pasajeros, de los cuales, sólo 273 fueron extranjeros, con un promedio de dos noches de pernoctación por pasajero.

Oferta de Alojamiento Turístico, Catastro Año 2000.

TIPO ALOJAMIENTO	HOTEL	RESIDENCIAL	MOTEL	HOSTERIAS	CABAÑAS	TOTAL
Nº Establecimientos	14	33	1	2	17	67
Nº Habitaciones	310	407	32	23	307	1.079
Nº camas	729	895	61	47	630	2.362

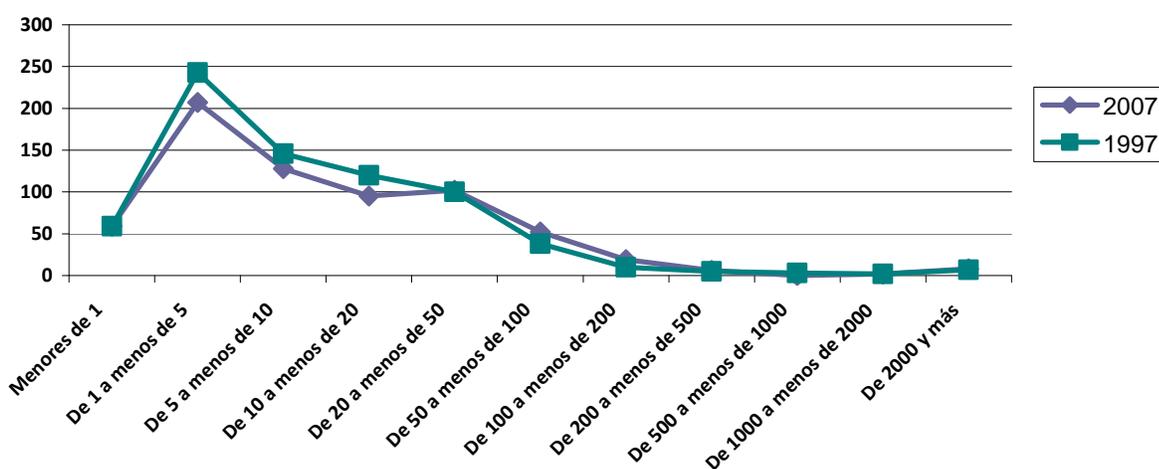
Es una realidad, que dentro de las estadísticas conocidas, esta región es la menos visitada del país, sólo después de la región de Aysén en el mes de Septiembre. En el informe de Turismo de 2008, también del INE, la sexta región está en el doceavo lugar, en pernoctaciones de pasajeros chilenos, que también se condice con la cantidad de establecimientos de alojamiento turístico para la región, de los cuales cuenta sólo con 168.

8.2.2 Agricultura y Ganadería

En términos de superficie, de sus casi 750 kilómetros cuadrados, Pichilemu cuenta con una superficie agrícola con un total de 699 kilómetros cuadrados dedicados a la actividad agropecuaria.

Respecto al número de explotaciones agropecuarias clasificadas por superficie, se constata un descenso del número predios más pequeños, de explotaciones entre las 1 y 20 ha, esto como se observa a continuación en la siguiente gráfica comparativa de los censos agropecuarios 1997 y 2007:

Numero de Explotaciones Agropecuarias Clasificadas por Superficie. Comuna de Pichilemu.



Fuente Censo 1997 y 2007.

En el último censo, en el año 2002, se contó con un total de 69.906,40 hectáreas, las que pertenecen a 923 predios, de los cuales, el 64,74% corresponde a actividades agropecuarias y el 35,26% a actividades forestales. Los cultivos más importantes en la comuna, según el censo agropecuario 2002, son las plantaciones forestales, con un 40,20% del territorio. Esto se aprecia con mayor fuerza cuando vemos que, si bien la superficie de la comuna sólo corresponde al 4% del territorio regional, las plantaciones forestales son casi el 25% de las plantaciones regionales.

En términos de importancia le siguen las plantas forrajeras, con un 3,94% de la superficie comunal; en tercer lugar, los cereales con un 1,52% de la superficie, y en muy pequeñas

cantidades leguminosas y tubérculos, cultivos industriales, hortalizas, flores, frutales, viñas y parronales viníferos, viveros y semilleros.

Respecto a la crianza de ganado, la comuna no es particularmente importante en el desarrollo de esta actividad, y más bien se condice con una actividad propia de autoconsumo, siendo el ganado ovino el más importante en términos de cabezas de ganado y lo siguen, el ganado bovino y los caballares.

8.2.3 La Silvicultura

La Silvicultura ha crecido sobre todo en los sectores de secano de toda la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y Pichilemu no es la excepción, con una superficie total explotada de 18.681,20 hectáreas de un total de 24.600,70 hectáreas dedicadas a plantaciones forestales.

Este desarrollo forestal en la región, abarca principalmente la zona costera y de forma importante la Provincia Cardenal Caro.

Las especies cultivadas son la del Pino Radiata (insigne), que ocupa más de un 80% de la superficie dedicada a la silvicultura, seguido por el Eucaliptus Globulus, con un poco más de un 15,60%.

Hay en muy pequeñas cantidades otras especies como son el Eucaliptus Nitens, el Aromo, el Pino Oregón y algunas otras especies.

Si bien la silvicultura, se ha ido extendiendo en los sectores de secano en la región, incluida la comuna de Pichilemu, esta actividad a veces no es percibida por la población, por ser una actividad a muy largo plazo y porque esta se encuentra concentrada en pocos predios. Las empresas forestales insertas en la región, trabajan el cultivo de plantas en vivero, hasta la tala,

que puede ser a los 15 años, como madera, pulpa o polines, o a los 20 años, para productos aserrables.

8.2.4 El Comercio

El comercio en la comuna es una de las actividades más relevantes en el quehacer económico, entendido también como servicio a la actividad del turismo. Con una importante participación como rama de ocupación de los Pichileminos, es el segundo lugar después de la agricultura.

Desde el punto de vista de las patentes comerciales que contribuyen en la comuna no se puede sino reafirmar esta situación, en la que casi no existe actividad industrial y cuyos montos no son muy significativos en el total, lo cual demuestra la atomización del comercio y el emprendimiento generalizado para atender la demanda que se produce producto de los períodos estivales.

A continuación, el catastro de patentes municipales, en donde se nota claramente la presencia del Turismo en la Comuna:

CATASTRO DE PATENTES MUNICIPALES 2009

RESTAURANT	100
ALMACEN DE COMESTIBLES	61
MIMIMERCADO	47
CABAÑAS DE TURISMO	43
RESIDENCIAL	35
BAZAR	31
HOTEL	21
CABARET	18
DEPOSITO DE LICORES	16
KIOSCO	14
AMASANDERIA	13
ARTESANIA	12
PESCADOS Y MARISCOS	11
COMIDA AL PASO	10
SERVICIO DE HOSPEDAJE	10
ARQUITECTO	8

BOD.DISTR.DE VINOS Y LICORES	8
JUEGOS ELECTRONICOS	8
ABOGADO	7
DISCOTECA	7
SALON DE BELLEZA	7
BARRACA	5
CARNICERIA	5
COMESTIBLES ENVASADOS	5
BAR	4
CENTRO DE LLAMADOS	4
ROPA AMERICANA	4
LIBRERIA, FOTOCOPIADO	3
MOTEL	3
SALON DE POOL	3
ADMINISTRACION DE CABAÑAS	2
AGENCIA DE APUESTAS HIPICAS	2
ALIMENTOS ENVASADOS	2
ARRIENDO DE CABAÑAS	2
BANCO	2
CAMPING	2
Otros	201
Total	736

Fuente: Municipalidad de Pichilemu

8.2.5 La Pesca

La pesca en la Comuna de Pichilemu es una actividad artesanal con fines de autoconsumo y/o sustento de un pequeño número de familias que viven de esta actividad. Este hecho quedó graficado en el censo de 2002, donde apenas 86 personas afirman dedicarse a la pesca, vale decir, sólo un poco más del 2% de la población económicamente activa. De estas personas, 82 pertenecen a las zonas urbanas y 4 son de la población rural.

Según el Informe de Pesca Artesanal, de Sernapesca, existen en la VI Región un total de 689 hombres y 136 mujeres dedicados a labores propias de la pesca artesanal, como son el Alguero, Armador, Mariscador y Pescador. En la región existen 16 sindicatos y 2 Federaciones Regionales, con un total de 794 pescadores organizados.

La recolección de algas y mariscos, fundamentalmente en el sector de la Puntilla de Pichilemu, también podría quedar tipificada como labor de pesca, pues es realizada por un grupo de mujeres jefas de hogar que combinan esta actividad con la recolección de mariscos. Cabe en este punto, nombrar algunas de las iniciativas de Sernapesca en la comuna: compra de trajes de buceo y capacitaciones en distintas materias como el fortalecimiento Organizacional, Administración de empresas, Jornada de reflexión con el Sindicato de algueras de Pichilemu, todas ellos, llevados a cabo durante el año 2005.

Las especies más comunes extraídas en la pesca artesanal de la comuna, son: la merluza, el congrio negro, congrio colorado, jaiba remadora, corvina, lisa y róbalo. No existen antecedentes actualizados sobre cantidades o producto, respecto de esta actividad.

El siguiente, es el desembarque artesanal en toneladas que tiene Pichilemu, que es de un total de 3.337 toneladas. Se puede observar que es el más bajo después de Pelluhue.

**DESEMBARQUE ARTESANAL POR PUERTO,
MACROZONA CENTRO V-VIII REGIÓN.2008.**



8.3 PRESENCIA EMPRESARIAL DE LA COMUNA, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Según el catastro del Servicio de Impuestos Internos respecto al número de empresas por Comuna y Rubro, del año 2007, la Comuna de Pichilemu tiene como principal actividad, el comercio al por mayor y menor, donde también se encuentran la reparación de vehículos automotores y enseres domésticos, con un total de 445 empresas con actividad, lo cual representa un 42,34% del total.

Con un 21,69% se encuentran los Hoteles y Restaurantes, lo cual no llama la atención, pues como se dijo al principio de esta caracterización, el turismo es una de las principales ramas de la actividad económica de la Comuna.

En Tercer lugar, pero ya muy alejado, están las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, las cuales suman 71 y son el 6,76% de las empresas en la Comuna. Con porcentajes parecidos, están los Servicios Comunitarios, Sociales y Personales, que tienen un 6,57%, las industrias manufactureras no metálicas con un 5,61%, el Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con un 4,95% y otras actividades las cuales quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

EMPRESAS REGISTRADAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU

ACTIVIDADES	Nº	%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	71	6,76%
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	33	3,14%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y ENSERES DOMESTICOS	445	42,34%
CONSTRUCCION	27	2,57%
ENSENANZA	4	0,38%
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	1	0,10%
HOTELES Y RESTAURANTES	228	21,69%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	11	1,05%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	59	5,61%
INTERMEDIACION FINANCIERA	7	0,67%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	69	6,57%

PESCA	2	0,19%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	5	0,48%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	0,10%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	52	4,95%
Sin Información	36	3,43%
Total	1.051	100,00%

Fuente: SII

A nivel gremial, existe la Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins, la que desarrollado una serie de programas referentes a la capacitación y el emprendimiento. No se ha tenido mayores referencias respecto a otras actividades gremiales.

8.4 INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

La inversión pública en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins aparece estimada en el Anteproyecto Regional de Inversiones 2010 (ARI 2010); se convocó a 65 servicios públicos regionales, de los cuales el 99% envió sus propuestas y sólo 34 entregaron información presupuestaria, por lo que el 46% de los Servicios no tiene aún estimada la inversión 2010.

El siguiente cuadro representa la inversión 2009, según las fuentes de financiamiento en las inversiones. Es importante notar que las inversiones que van directamente a apoyar los proyectos de los gobiernos comunales son aquellas que salen del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual, a petición del gobierno comunal, se aprueba por el Gobierno Regional y los Consejeros Regionales para llevar a cabo las inversiones que las Comunas se plantean en proyectos aprobados y revisados por las Secretarías Regionales de Planificación, dependientes del Ministerio de Planificación y que trabajan en forma mancomunada con los Gobiernos Regionales.

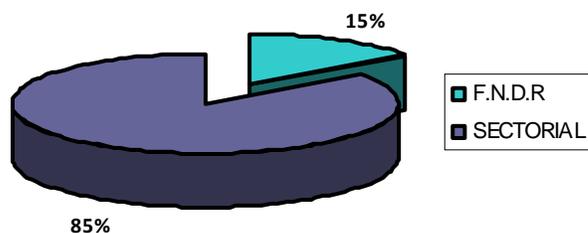
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN 2009-12-30 SEGÚN FUENTE DE INVERSIÓN Y PORCENTAJE.

Financiamiento	Monto (M\$)	%
Sectorial	207.369.555	85
F.N.D.R	36.200.167	15
Total	243.569.752	100

Fuente: División Planificación y Ordenamiento Territorial GORE.

Como se puede observar, el porcentaje de inversión que puede llegar a beneficiar directamente a las comunas es el minoritario.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN 2009



Fuente: Fuente: División Planificación y Ordenamiento Territorial GORE.

A continuación se presenta cómo ha sido la evolución de la inversión en la región, tanto de los sectores, como por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, desde el año 2006 a la fecha.

EVOLUCION ARI AÑOS 2006-2010 POR SECTOR Y FNDR

Año	Sectorial	FNDR	Total
2006	71.454.000	16.739.000	88.193.000
2007	97.976.787	13.507.985	111.484.772
2008	119.890.891	20.306.080	140.196.971
2009	155.276.570	36.714.965	191.991.535
2010	207.369.555	36.200.197	243.569.752

Fuente: División Planificación y Ordenamiento Territorial GORE.



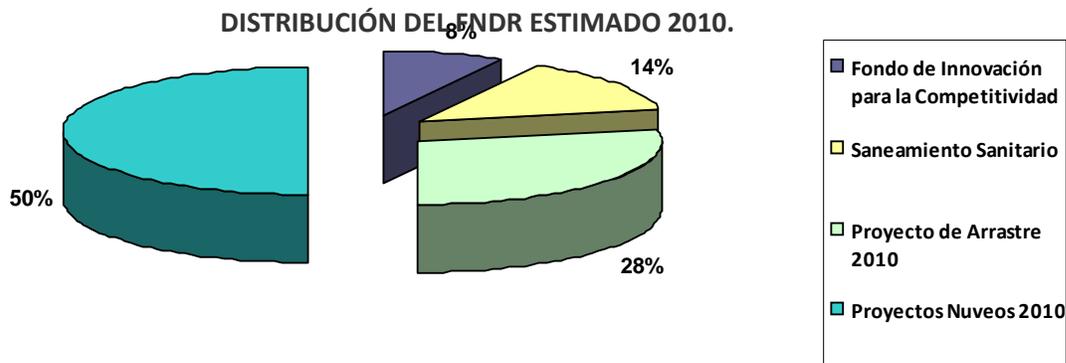
Los proyectos más emblemáticos de la región van, en primer lugar, al desarrollo de la Infraestructura, en segundo lugar, el Desarrollo Social y finalmente, el Fomento Productivo.

Es importante señalar que durante este Anteproyecto Regional de Inversión se ha priorizado el desarrollo de la infraestructura vial, el rescate patrimonial y la implementación de la nueva política habitacional.

En el área de Fomento Productivo, el Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins ha privilegiado, con la instalación de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, los proyectos orientados a desarrollar los sectores vitivinícolas, turismo, frutícola y el mejoramiento de la productividad de la MIPE.

En el ámbito social, se destaca el crecimiento de un 98,1% de JUNAEB, con un incremento muy importante del programa de alimentación escuelas, con montos por sobre los MM\$ 14.000 millones.

Respecto a los fondos de decisión regional, como son el FNDR, este tiene orientaciones muy concretas sobre Saneamiento Sanitario, en donde está comprometido el 14% de los MM\$ 36.200 millones para este próximo año, innovación para la competitividad, con un 8%, Proyectos de Arrastre un 28% y un 50% de Proyectos nuevos, como lo grafican los siguientes cuadros:



Fuente: Fuente: División Planificación y Ordenamiento Territorial GORE.

ITEM	Monto	%
Fondo de Innovación para la Competitividad	18.000.000	8%
Saneamiento Sanitario	10.188.450	14%
Proyecto de Arrastre 2010	5.000.000	28%
Proyectos Nuevos 2010	3.011.747	50%

Fuente: Fuente: División Planificación y Ordenamiento Territorial GORE.

Está contemplado por la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, una inversión, entre el año 2009-2013, por un total de MM\$ 31.467 millones, en un Programa de Infraestructura de Mejoramiento del Borde Costero, que contempla en todo el país, 16 localidades de Arica a la Araucanía, entre las cuales se encuentra el Borde Costero de Pichilemu.

Respecto a los recursos de particulares en la Comuna, no existen grandes proyectos que puedan ser cuantificados, o un catastro de la inversión privada en la Comuna que permita realizar un análisis.

8.5 EMPLEO

En la encuesta de caracterización socioeconómica realizada por Mideplan en el año 2006, la tasa de desocupación en los hombres era de un 6,9% y un 10% en las mujeres, lo que daba un total de un 8% de desocupación total en la comuna. El empleo es un indicador que varía según se va desarrollando la economía, en ese sentido, el desempleo bajó considerablemente en comparación con lo que se graficaba en el censo del año 2002, en donde la desocupación era de alrededor de un 11%, cifra que se daba en forma pareja entre hombres y mujeres, y en donde podemos hacer un mejor análisis de lo que acontece, segmentado por género y por población urbana y rural, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS, ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN PICHILEMU POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD.

	Población de 15 años o más	Total	Ocupados	Cesantes	Buscan Trabajo por primera vez
Total	9121	4424	3904	472	48
Hombres	4770	3246	2867	358	21
% del total	52%	73%	73%	76%	44%
Mujeres	4351	1178	1037	114	27
% del total	48%	27%	27%	24%	56%
Urbana	6854	3408	2994	371	43
% del total	75%	50%	88%	11%	1%
Hombres	3428	2366	2075	273	18
% del total	38%	69%	69%	74%	42%
Mujeres	3426	1042	919	98	25
% del total	38%	31%	31%	26%	58%
Rural	2267	1016	910	101	5
% del total	25%	45%	90%	10%	0%
Hombres	1342	880	792	85	3
% del total	15%	87%	87%	84%	60%
Mujeres	925	136	118	16	2
% del total	10%	13%	13%	16%	40%

Fuente: INE

En la población rural, que es un 25% de la población total de la comuna, en los mayores de 15 años, sólo hay un 45% económicamente activo, de los cuales el 90% está ocupado, el 10% está cesante y menos de un 1% buscaba trabajo por primera vez. En el espacio rural el porcentaje de hombres, un 87%, es abrumadoramente mayoritario, lo cual indica también, que no existe mucho cultivo de explotación industrial que implique la colocación de mano de obra femenina.

En la población urbana, el 49% de los mayores de 15 años, son económicamente activos, de los cuales un 73% son hombres y 27% son mujeres. La cesantía en el área urbana era de un 11% y buscaban trabajo por primera vez un poco más del 1%.



Respecto al tipo de ocupación que se definían para Pichileminos, según datos para los años 1997 y 2002 la principal actividad desarrollada en la comuna correspondía a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un 30%, ocupación que ha disminuido gradualmente en contraposición al comercio, que ocupa el segundo lugar ocupacional, con un 16% al año 2002, y que ha ido acrecentando su posicionamiento, producto también del crecimiento del turismo en la comuna, que hace aflorar nuevos comercios permanentemente.

El resto de las ramas de ocupación, se reparten sus cuotas de participación fundamentalmente en actividades que tienen que ver con el Servicio al Turismo o a la Comunidad, como son la salud y la educación.

La pesca, apenas aparece con un 2%, lo que también da cuenta de su disminuida importancia dentro de la Comuna:

OCUPACIÓN EN PICHILEMU POR RAMAS DE ACTIVIDAD			
RAMAS DE ACTIVIDAD	AÑO	AÑO	VAR %
	1992 (%)	2002 (%)	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	30	-8
Pesca	5	2	-3
Explotación de minas y canteras	2	0	-2
Industrias manufactureras	7	7	0
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	0
Construcción	7	8	1
Comercio al por mayor y al por menor	12	16	4
Hoteles y restaurantes	4	4	0
Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	4	4	0
Intermediación Financiera	0	1	1
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	4	3
Administración pública y defensa, planes de seguridad social	6	6	0
Enseñanza	4	7	3
Servicios sociales y de salud	2	2	0
Otras actividades de servicio, comunitarias, sociales	1	3	2
Hogares privados con servicio doméstico	5	4	-1

Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Ignorado	0	0	0

Fuente: INE

Reforzando y actualizando los antecedentes comunales, según datos del servicio de impuestos internos para los años 2005 al 2008, el mayor número de trabajadores dependientes en el último tiempo se ha concentrado en el rubro comercial, no así en el caso del rubro agrícola que inclusive en el último año contemplado sufrió una brusca caída.

NÚMERO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES POR COMUNA Y RUBRO¹⁷

Año	2005	2006	2007	2008
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	26	19	47	44
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	168	206	245	72
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y ENSERES DOM	358	352	375	370
CONSTRUCCION	68	119	116	100
ENSEÑANZA	330	297	304	339
HOTELES Y RESTAURANTES	131	182	211	169

Fuente: SII

Cabe señalar que a pesar de que los datos del INE y del SII no pueden ser comparados, si tentativamente se puede aseverar que las características de la ocupación comunal ha presentado ciertas variaciones que deben ser estudiadas.

8.6 INGRESOS

Los ingresos de los habitantes de una Comuna en Chile, en general, están caracterizados en la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN) que realiza el Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN). En esta encuesta están caracterizados varios tipos de ingresos: el de ocupación principal, del trabajo, autónomo, monetario, subsidios monetarios y el autónomo per cápita.

¹⁷ Sólo para objeto de este análisis se consideró los rubros con mayor número de trabajadores.
 PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6
 La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia, Santiago. Fono: 2641084-2355997
www.pacconsultores.cl



El ingreso autónomo, son los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidas por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

El ingreso autónomo promedio de una familia en la Comuna de Pichilemu, según la encuesta CASEN del año 2006, es de 396.516 pesos.

Son importantes dentro del patrimonio de los hogares, la cantidad de enseres domésticos o vehículos con que cuenta un hogar.

En la comuna, según el catastro que existe del año 1998, podemos observar que muy pocos hogares cuentan con vehículo particular, sólo el 10,8%. De la misma manera, el acceso a todo tipo de enser doméstico está por debajo del 50%. Lamentablemente, no existe un catastro más actualizado que nos pueda dar cuenta de esta situación.

PATRIMONIO DE LOS HOGARES SEGÚN COMUNA, 1998.

(En Porcentaje)

	Lavadora		Refrigerador		Teléfono		Calefont Termo		Video Grabador		Horno Microonda		Vehiculo de Uso	
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
Comuna														
Pichilemu	26,1	73,9	67,9	32,1	20,4	79,6	41,9	58,1	20,4	79,6	9,1	90,9	10,8	89,2

Fuente: INE

Respecto a los vehículos en la comuna, existe un catastro de 1999, que daba cuenta de un total de 2.069 vehículos, de los cuales 833 eran automóviles, 90 jeep, 66 furgones, 717 camionetas, 73 taxis, 121 camiones, 15 tracto camiones y 39 tractores agrícolas.



CAPÍTULO IX DESARROLLO SOCIAL

9. DESARROLLO SOCIAL

9.1 CARACTERIZACION DE LA POBREZA COMUNAL

Se entiende que la pobreza alude tanto a la privación de activos como de oportunidades esenciales, al acceso desigual de recursos productivos como de niveles de participación en instituciones sociales y políticas¹⁸. Justamente por esta misma multiplicidad de ámbitos vamos a definir el espacio de la pobreza según los siguientes criterios dentro de los cuales se orientará esta descripción:

- Dimensión sectorial que permite describir en relación a variables como educación, empleo, salud, ingresos e inserción laboral.
- Vulnerabilidad.

9.1.1 Dimensión Sectorial

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) define como línea de indigencia *al costo de la canasta alimentaria mensual per cápita y se define como indigentes a las personas que residen en hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a este valor. Vale decir, hogares que aunque dedicaran la totalidad de sus ingresos a comprar alimentos, no lograrían cubrir adecuadamente las necesidades nutricionales de sus integrantes. Se estiman dos líneas de indigencia, una correspondiente a las zonas urbanas y otra a las zonas rurales.*

Según este criterio, la comuna de Pichilemu presentaba para el año 2006 un 20.2 % de población en el rango de pobre, de los cuales un 6.4 % correspondía a población indigente.

¹⁸ Irma Arriagada “Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una Perspectiva de Género” Revista de la CEPAL N° 85- Abril 2005.

Un análisis comparativo respecto a las cifras observadas a nivel nacional como regional, indican que las cifras a nivel comunal distan de las cifras generales para el año 2006, esto como se observa en la siguiente tabla.

F

CASEN 2006: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR POBREZA		
	INDIGENTE	TOTAL POBRES
Total País	3,2	13,7
Libertador Bernardo O´Higgins	2,1	11,4
Pichilemu	6,4	20,2

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006

CASEN 2006: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR POBREZA						
	% TOTAL POBREZA			% NO POBRES		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006
País	20,2	18,7	13,7	79,8	81,3	86,3
Libertador Bernardo O´Higgins	20,9	19,2	11,4	79,1	80,8	88,6
Pichilemu	28,6	24,0	20,2	71,4	76,0	79,8

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de la: CASEN 2000, 2003 y 2006. MIDEPLAN.

La variación en el índice de pobreza total por persona entre los años 2000 y 2006, la comuna de Pichilemu presentó diferencias de 8.4 puntos porcentuales (28.6% al 20.2%), tendencia a la baja que no alcanzó a obtener las cifras marcadas a nivel regional como nacional ¹⁹.

En el análisis de la distribución de hogares, según condición de pobreza, para el año 2006 la comuna de Pichilemu contaba con un 17.8% de hogares pobres. Esta última cifra, como se puede observar en la siguiente tabla, resulta prácticamente el doble de la tasa presentada a nivel regional y nacional.

¹⁹ Cifras para el año 1996 la comuna de Pichilemu presentaba casi un 50% de población pobre mientras que para ese mismo año la tasa nacional fluctuaba en el 23%.

CASEN 2006: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR POBREZA

	TOTAL DE POBRES	NO POBRES
País	11,3	88,7
Libertador Bernardo O´Higgins	9,3	90,7
Pichilemu	17,8	82,2

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de la: CASEN 2000, 2003 y 2006. MIDEPLAN.

Por otra parte, la evolución de los hogares en condición de pobreza para el período comprendido entre el 2000, 2003 y el 2006, muestra que la comuna mantuvo índices bastantes elevados (20.9%, 17.5% y 17.8%), al contrario de la tendencia a la baja de la tasa nacional como regional.

CASEN 2006: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR POBREZA

	% TOTAL POBREZA			% NO POBRES		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006
País	16,3	15,3	11,3	83,7	84,7	88,7
Libertador Bernardo O´Higgins	20,9	15,5	9,3	79,1	84,5	90,7
Pichilemu	28,6	17,5	17,8	71,4	82,5	82,2

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de La Casen.

9.1.1.1 Índice De Desarrollo Humano (IDH)

Otra arista de la pobreza dice relación con las variables de ingreso, educación y salud. Así el estudio “Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003²⁰” propone un indicador compuesto conocido como Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual sirve de base comparativa para todas las comunas de Chile y que mide el desarrollo, avances y retrocesos en lo que respecta a la calidad de vida de las personas de las distintas comunas del país.

²⁰ Impulsado por el MIDEPLAN y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6
 La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia, Santiago. Fono: 2641084-2355997
www.pacconsultores.cl

Este estudio trabajó en relación a tres dimensiones de las cuales se construyeron los indicadores de IDH:

- La dimensión **educación** que evalúa el avance en materia de tasa de analfabetismo, años de escolaridad y cobertura educacional.
- La dimensión **ingreso** que evalúa la variable ingreso per capita.
- La dimensión de **salud** que considera el indicador “Años de Vida Potencial Perdidos”²¹.

Para el caso de la comuna de Pichilemu, los resultados de este estudio indicó un avance en la calidad de vida de su población, subiendo 18 puestos en el ranking como resultado de la evaluación de las dimensiones de Salud, Educación e Ingreso, esto como se observa a continuación:

Ranking 2003	Comunas Provincia Cardenal Caro.	Valor IDH	Valor Dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	Cambio de posición ranking comparativo 1994-2003
260	Litueche	0,645	0,747	0,646	0,541	-19
142	La Estrella	0,696	0,892	0,646	0,551	108
192	Marchihue	0,670	0,772	0,666	0,574	45
247	Navidad	0,651	0,773	0,64	0,541	-52
297	Paredones	0,628	0,757	0,611	0,516	-44
174	Pichilemu	0,677	0,718	0,678	0,636	18

Fuente: Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003. MIDEPLAN, PNUD.

9.1.2 Vulnerabilidad

En relación al tema de la vulnerabilidad se propone que esta idea supera el concepto tradicional de pobreza, esto en la medida que incorpora fenómenos más recientes como la globalización y la competitividad de los mercados que suma nuevas características o variables

²¹ Promedio de años perdidos por cada 1000 habitantes, esto a causa de muertes prematuras.
 PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6
 La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia, Santiago. Fono: 2641084-2355997
www.pacconsultores.cl

de riesgo que determinan la situación de pobreza en la actualidad²². En este sentido, se considera como **grupo vulnerable** aquellas personas cuya situación de pobreza se deba a ciertos factores adscritos, cuestión que les impediría una correcta inserción en el campo laboral o acceso a ciertas oportunidades de desarrollo personal.

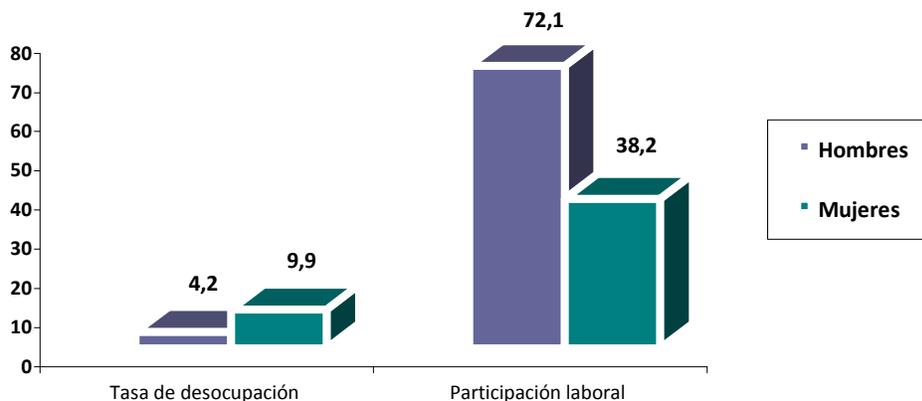
Esta situación es la que viven muchas mujeres en el campo de la inserción laboral, la pobreza vista desde esta perspectiva plantea que las mujeres viven esta situación por razones de discriminación, lo que las limita en sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos, siendo el recurso económico fundamental el trabajo remunerado²³.

Así la realidad comunal de Pichilemu plantea, según datos de la encuesta CASEN para el año 2006, que de 3.570 hogares el 24.7% estaba constituida bajo jefatura femenina, menor que el porcentaje presentado a nivel regional con un 28.1%.

Respecto a la tasa de participación laboral de las mujeres, ésta alcanzó el 38.2% mientras que la de los hombres es del 72.1%. De este segmento podemos observar a continuación que la tasa de desocupación de las mujeres prácticamente duplica a la de los hombres:

²² <http://www.mideplan.cl>.

²³ Arriagada, Irma. Revista de la CEPAL N°85 "Dimensiones de la Pobreza desde una Perspectiva de Genero". Página 107. Abril 2005.



Fuente: Elaboración PAC en base a perfil comunal de Pichilemu: CASEN 2006. MIDEPLAN.

En cuanto al tema de la infancia, el **Índice de Infancia**, desarrollado por el MIDEPLAN y la UNICEF y que tuvo por principal objetivo trazar una línea base, nos permite seguir la evolución de la situación de niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones y comunas del país.

Este índice contempla un conjunto de dimensiones-educación, salud, ingresos y habitabilidad-basados en la Convención Sobre los Derechos del Niño y que se orienta a poder conseguir un nivel de vida adecuado para el desarrollo de niños y niñas del país²⁴.

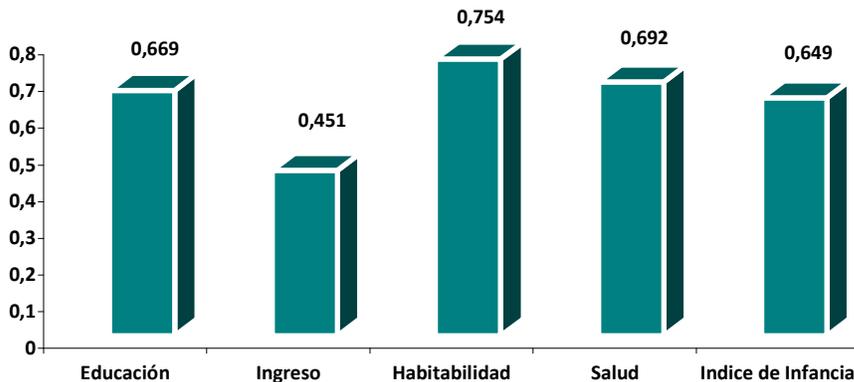
Los valores que puede alcanzar este índice fluctúa entre los valores 0 y 1, donde el valor “1” corresponde a la situación ideal o deseable y todo lo que resta entre el valor real y el valor “1”

²⁴ Así la dimensión **salud** incluye variables como la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad general en la población de 1 a 4 años por mil habitantes y una tasa específica de mortalidad. Para la dimensión **educación** se utilizaron indicadores sobre la cobertura de enseñanza preescolar, enseñanza básica y de enseñanza media. La calidad de la educación se evaluó según resultados de la prueba SIMCE y por último, el promedio de años de estudio de los mayores de 24 años en el hogar. La dimensión de **habitabilidad** contempla los sistemas de distribución de agua, de eliminación de excretas y disponibilidad de energía eléctrica deficitaria, las condiciones de la materialidad de la vivienda. Finalmente la dimensión **ingresos** está representada por dos variables: el ingreso per cápita autónoma de los hogares con niños y el porcentaje de hogares con niños en situación de pobreza.

es lo que quedaría por recorrer para conseguir justamente esta situación ideal en relación al marco de desarrollo de la situación de la infancia.

En este sentido, se puede observar en la siguiente gráfica que a nivel nacional por dimensión, el índice de Infancia alcanzó un valor igual a 0,62, siendo la dimensión de habitabilidad el que supone más logros en cuanto a las condiciones de materialidad de las viviendas en que residen los niños y niñas, y en lo referente a los servicios básicos. Por otro lado, la dimensión con menos logros fue la dimensión Ingresos, lo que supone un menor avance en cuanto al aumento de ingresos autónomos promedio per cápita de los hogares con niños y el porcentaje de hogares con niños en situación de pobreza.

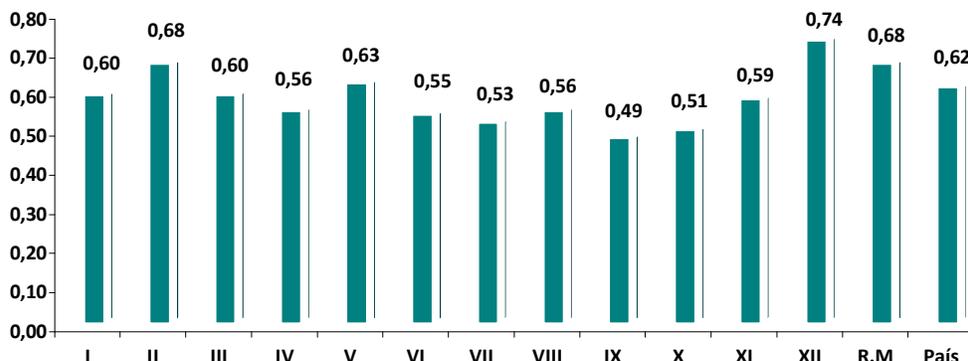
**Resultados Nacionales.
Índice de Infancia 2000.**



Fuente. "Índice de Infancia: Una mirada comunal y regional. UNICEF/MIDEPLAN, 2003

Como se observa a continuación, las regiones con los índices más altos fueron las de Magallanes, Antofagasta y la Metropolitana, mientras que la del Libertadores Bernardo O'Higgins alcanzó cifras del 0.55, inferior al promedio del total país.

INDICE DE INFANCIA POR REGIONES. 2000



Fuente. “Índice de Infancia: Una mirada comunal y regional. UNICEF/MIDEPLAN, 2003

De los resultados a nivel comunal, Pichilemu obtuvo un índice de infancia de 0,51, posicionándose en el puesto número 15 del ranking de un total de 33 comunas consideradas.

POBLACIÓN INFANTIL, RESULTADOS OBTENIDOS CADA UNA DE LAS DIMENSIONES, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS

Comuna	Población Infantil	Índice de Infancia	RK	Habitabilidad	RK	Educación	RK	Salud	RK	Ingresos	RK
Pichilemu	4166	0,51	15	0,63	24	0,54	8	0,69	17	0,26	24

Fuente: Índice de Infancia. UNICEF/MIDEPLAN.

De las dimensiones comprendidas podemos observar que salud tuvo los mejores logros con un Índice de Infancia de 0,69, seguido de educación con 0.54. De las dimensiones con bajos resultados podemos encontrar “habitabilidad” e ingresos”, posicionada ambas en el puesto 24.

9.2 EDUCACIÓN. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

9.2.1 Antecedentes Generales.

La situación de la población de Pichilemu en los últimos años ha experimentado importantes mejoras en lo que se refiera a niveles de instrucción, principalmente en sus niveles de alfabetismo. Así cifras para el 2002, el 91,1% de las personas mayores de diez años eran alfabetas, es decir, sabían leer y escribir, mientras que hace una década alcanzaba 86,9%²⁵.

De las características de las escuelas en la comuna hay que mencionar que en su mayoría son de carácter Municipal, contando en total con 18 establecimientos de Educación Básica, 1 Liceo de Enseñanza Media modalidad Científico Humanista, 2 colegios particulares subvencionados con Enseñanza básica y Media, una escuela de Lenguaje y un Colegio Especial²⁶.

De la enseñanza que se imparte en la comuna podemos encontrar tres niveles, el de la educación Pre básica (Pre kinder y Kinder), Educación Básica y Educación Media.

Respecto a la tendencia de la matrícula a nivel comunal los datos indican que el número ha disminuido paulatinamente para los últimos cinco años considerados. De 2.199 matriculas presentes para el año 2004, al año 2008 esta se redujo en un 15%, tendencia que se ha mantenido en el tiempo y que no se distancia a la realidad nacional.

²⁵ Plan de Desarrollo Comunal 2003. Pichilemu.

²⁶ PADEM 2009.

9.2.2 Cobertura.

De las características de la cobertura educacional en la comuna, el mayor número de establecimientos educacionales se concentra en el sector rural de Pichilemu, como se observa en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	ÁREA GEOG.
ESCUELA ALTO RAMÍREZ	Municipal	Rural
ESCUELA BARRANCAS	Municipal	Rural
ESCUELA CAHUIL	Municipal	Rural
ESCUELA COGUIL	Municipal	Rural
ESCUELA ESPINILLO	Municipal	Rural
ESCUELA G 361	Municipal	Rural
ESCUELA G 362	Municipal	Rural
ESCUELA LOS VALLES	Municipal	Rural
ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	Municipal	Rural
ESCUELA PANILONCO	Municipal	Rural
ESCUELA PUEBLO DE VIUDAS	Municipal	Rural
ESCUELA RODELILLO	Municipal	Rural
LICEO MUNICIPAL DE PICHILEMU	Municipal	Urbano
ESCUELA DIGNA CAMILO AGUILAR	Municipal	Urbano
ESCUELA DIVINO MAESTRO	Municipal	Urbano
CHARLY S SCHOOL	Part. subv	Urbano
COLEGIO LIBERTADORES	Municipal	Urbano
COLEGIO PARTICULAR DE LA PRECIOSA SANGRE	Part. subv	Urbano

Fuente: PADEM 2009

Del estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales de un total de 20 establecimientos, uno se encuentra en mal estado (Escuela La Villa), es decir, con daños irreparables en su infraestructura, seguido de tres unidades educativas que se encuentran en regular estado (Escuela Cóguil, Escuela Rodeillo y Escuela Los Valles)

9.2.3 Resultados.

De las pruebas de evaluación existentes, para el caso de la situación de la prueba SIMCE los resultados a nivel comunal indican que en general del sector municipalizado no supera el nivel inicial de aprendizaje de los niños, no así los colegios particulares subvencionados que alcanzaron resultados intermedios según las categorías de evaluación.

Respecto a los resultados de la PSU²⁷ el promedio de los puntajes a nivel comunal no supera los 450 puntos. El mejor puntaje promedio lo obtuvo el colegio particular subvencionado Charly`s School con 582 puntos.

9.2.4 Principales Deficiencias.

Respecto al área de educación el Plan Anual de Desarrollo Educativo 2009 ha definido los siguientes nudos críticos²⁸ presentes en la educación municipalizada.

1. Existencia de Liderazgos Escolares heterogéneos que resuelven de diferentes maneras las tensiones producidas en y entre los actores de los CEM y que se reportan en el Clima Organizacional existente
2. Inexistencia de una política comunal de educación orientada al desarrollo y fortalecimiento sistemático de la comprensión lectora. Inexistencia de política comunal de educación orientada a mejorar los sistemas de evaluación que se aplican a los alumnos.
3. Escasa participación, articulación e integración de padres y apoderados para el acompañamiento y colaboración del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Un porcentaje de los docentes mantienen prácticas tradicionales de enseñanza.

²⁷ Instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. www.demre.cl

²⁸ Plan Anual de Desarrollo Educativo 2009. Pagina 25

5. Promedio comunal SIMCE a 250 puntos. Resultados PSU Año 2008 esta por debajo del promedio de 450 Pts.

Tendiente a resolver estos problemas, es que el PADEM 2009 propone una serie de programas de acción orientados a mejorar tanto cualitativamente como cuantitativamente la calidad de la educación. Así estas líneas se definen dentro del área de liderazgo, área curricular pedagógica, área de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes y área de recursos.

9.3 SALUD, CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD COMUNAL

9.3.1 Antecedentes Generales

La red de asistencia e instituciones del Sistema Nacional de Salud que integra actualmente nuestro país supone una representación mixta correspondiente tanto a su carácter público como privado. En este marco comprendería todas las personas naturales o jurídicas que realicen o contribuyan a la ejecución de las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de personas enfermas.

En este sentido en término de su representación encontramos tanto al subsector público como privado:

El subsector público representado principalmente por FONASA en su aspecto financiero y por SNSS en su componente de prestación de servicios. Por otra parte, el subsector privado principalmente representado por las ISAPRE y mutuales en su aspecto financiero previsional y los profesionales y centros asistenciales privados en su componente de prestación de servicios²⁹.

Dentro de las acciones y funciones del Sistema Nacional de Salud, primero, se encuentra el de regular, normar, supervisar y controlar el tema de la salud, aspectos que desempeña principalmente el sector público.

Como segunda tarea le corresponde la administración del financiamiento, que recae en FONASA en el sector público, que además de administrar identifica los beneficiarios y gestiona estos beneficios. El sector privado, por su lado, esta administración recae en las ISAPRES, quienes además entregan, en la mayoría de los casos, servicios de atención médica. La tercera función es lo que se refiere al otorgamiento de prestaciones de salud, que desarrollan hospitales dependientes del servicio nacional de salud, los consultorios y estaciones de enfermería, dependiente de los municipios y supervisados por el servicio

²⁹ www.colegiomedico.cl [último acceso 20 de diciembre 2009]

nacional de salud. Por su parte, el sector privado presta servicios a través de clínicas o centros de salud.

Según estos criterios, a continuación pasamos a evaluar las características de la comuna de Pichilemu.

9.3.2 Cobertura

Hospital Pichilemu

Según criterios de clasificación de los hospitales existen de cuatro tipos de acuerdo al grado de complejidad técnica, al nivel de desarrollo de las especialidades, al grado de desarrollo de organización administrativa, del ámbito geográfico de acción, como también, en lo que respecta al número de prestaciones que posee. Según estos criterios el Hospital de Pichilemu es un hospital de grado IV, es decir que es de baja complejidad, esto a diferencia de los hospitales de alta complejidad que cuentan con cuatro especialidades básicas de la medicina (medicina, cirugía, pediatría y obstetricia) y además cuenta con la totalidad de las sub especialidades.

El hospital atiende a una población de 12.662 habitantes y posee un presupuesto mensual promedio para el año 2008 que ascendió a \$ 26.000.000, para efectos de consumos básicos, farmacia, remuneraciones, y gastos menores.

Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal tiene una población inscrita PERCÁPITA validada de 4.062 personas y su red de salud lo constituyen tres postas de salud rural y doce estaciones médicos rurales que se detallan a continuación:

- Cahuil.
- Cardonal de Panilonco.

- Alto Ramírez.
- Doce Estaciones Médico Rurales (E.M.R) son: La Villa, Tanumé, Rodeillo, Ciruelos, Espinillo, La Aguada, Pañul, Barrancas, Quebrada Nuevo Reino, Cóguil, La Plaza y El Maqui.

La modalidad utilizada hasta el año 2008 fue de rondas médicas en las Postas de Cáhul, Cardonal y Alto Ramírez y con la frecuencia es de tres rondas mensuales y de las E.M.R, cada quince días. De las estaciones rurales las rondas se llevan a cabo en sedes comunitarias habilitadas para el trabajo de los profesionales.

El presupuesto anual correspondiente a la población inscrita validada de 4.062 personas al año 2008 fue de \$ 97.488.000. El aporte Municipal como segunda fuente de financiamiento para el funcionamiento del Departamento de Salud, suma \$ 48.834.000 anuales. Parte importante del financiamiento se encuentra en la implementación de los diferentes programas que administra el Departamento de Salud Municipal a nivel comunal como son el Programa de Apoyo a la Gestión de la Salud, el Programa de Resolutividad, Planes regionales de Promoción de Salud; Programa de Salud Mental Integral en la Atención Primaria, Programa Infecciones Respiratorias Agudas IRA-ERA y el Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales

Salud Privada Comunal

Respecto a la salud privada existente a nivel comunal los antecedentes dan cuenta de los siguientes servicios:

- Una clínica dental.
- Dos mutuales de seguridad (Asociación chilena de seguridad y la mutual de seguridad).
- Centro de laboratorio básico.

9.3.3 Distribución Porcentual De La Población Por Sistema Previsional De Salud.

Como ya se había señalado, la administración financiera de la salud se divide en dos; por un lado en sistema previsional público conocido como FONASA, y por otro, el sistema de ISAPRES, de carácter privado.

Las distribución de la población Pichilemu por sistema previsional, según fuente de la CASEN para el año 2006, permite analizar comparativamente el porcentaje de población que pertenece a los distintos sistemas de previsión.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el porcentaje de afiliados al sistema público y privado en términos porcentuales para el año 2006, para la comuna Pichilemu alcanza un 91.2%, cifra mayor al total nacional y regional que alcanzan un 77,9% y un 80.4% respectivamente, lo que indica la gran dependencia de la población al sistema publico de atención de salud:

CASEN 2006			
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD			
	SISTEMA PÚBLICO	ISAPRE	PARTICULAR Y OTRO
Total País	77,9	13,7	8,4
Libertador Bernardo O´Higgins	80.4	12.4	7.2
Pichilemu	91.2	3.0	5.9

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2006.

9.3.4 Accesibilidad.

Un desafío se presenta a la comuna de Pichilemu ciertos temas que dicen relación con la conectividad, especialmente para los habitantes de localidades como Cóguil, el Puesto, Larrain Alcalde y Nuevo Reino que han debido enfrentar las malas condiciones de los caminos, grandes distancias y escasos medios de transporte cuando tratan de acceder a los distintos centros de salud apostados a lo largo de la comuna, esto como se detalla en la siguiente tabla por localidad:

LOCALIDAD	Distancia en kms. al Hospital de Pichilemu	Distancia al centro de salud más cercano	Material del camino	Calificación de acceso de la Población al Establecimiento de Salud más cercano	En micro	En colectivo	En vehículo Particular
Alto Colorado	20	20	Asfalto	Bueno	\$ 1.000	No hay	\$ 8.000
Alto Ramírez	20	20	Tierra	Bueno	\$ 2.000	No hay	\$ 8.000
Barrancas	18	5	Asfalto/Tierra	Bueno	\$ 1.400	No hay	\$ 6.000
Buenos Aires	6	6	Tierra	Bueno	\$ 1.000	No hay	\$ 3.000
Cáhuil	13	0	Asfalto	Bueno	\$ 800	\$ 600	\$ 3.000
Ciruelos	13	5	Tierra	Bueno	\$ 1.400	No hay	\$ 3.000
Cóguil	40	10	Tierra	Malo	\$ 3.000	No hay	\$ 10.000
C. de Panilonco	26	0	Tierra	Regular	\$ 2.800	No hay	\$ 8.000
El Maquí	23	23	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 3.000
El Puesto	13	13	Tierra	Malo	No hay	No hay	\$ 5.000
Espinillo	28	28	Tierra	Regular	\$ 3.000	No hay	\$ 10.000
La Aguada	21	21	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 7.000
Las Comillas	10	10	Tierra	Bueno	\$ 1.200	No hay	\$ 4.000
La Plaza	25	5	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 10.000
Larraín Alcalde	13	13	Tierra	Malo	No hay	No hay	\$ 5.000
La Villa	20	7	Tierra	Regular	\$ 1.600	No hay	\$ 8.000
Nuevo Reino	15	15	Tierra	Malo	No hay	No hay	\$ 5.000
Pichilemu	0	0	Asfalto	Bueno	\$ 600	\$ 300	\$ 1.000
Pañul	17	17	Asfalto	Regular	\$ 1.600	No hay	\$ 6.000
Pueblo de Viudas	2	2	Asfalto	Bueno	\$ 1.200	\$ 300	\$ 1.000
Nuevo Reino	12	12	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 3.000
Rodeillo	20	20	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 8.000
Los Robles	13	13	Asfalto	Bueno	\$ 1.000	No hay	\$ 5.000
Tanumé	42	16	Tierra	Malo	\$ 3.200	No hay	\$ 12.000
Los Valles	21	21	Tierra	Regular	No hay	No hay	\$ 7.000

9.3.5 Principales Deficiencias.

El Plan de Salud 2009 de la comuna de Pichilemu detecta que los problemas de salud de la población se relacionan en su mayoría con estilos de vida no saludables, en este sentido el trabajo propuesto se orienta justamente a promover estilos de vida saludables, prevaleciendo el carácter más preventivo que curativo.

Respecto a la detección de nudos críticos que impiden la entrega de mejores servicios a la comunidad, el diagnóstico de salud arrojó lo siguiente:

1. Falta de médicos especialistas, esto se debe a la definición de hospital tipo cuatro de baja complejidad.
2. Inapropiado horario de entrega de fichas, modalidad, pocas horas de médicos.
3. Falta de profesionales para la atención del Adulto Mayor
4. Falta de equipos para exámenes de mayor problemática
5. Falta de educación a la población en temas de salud
6. Falta de efectiva comunicación entre el Hospital y las Postas de Salud Rural.
7. Acceso de ambulancia a sectores rurales
8. Infraestructura Deficiente.

9.4 VIVIENDA

9.4.1 Antecedentes Generales de Vivienda.

La comuna de Pichilemu y de acuerdo a la información del Censo 2002, cuenta con un total de 6.228 viviendas de las cuales el 84.9% se ubican en zonas urbanas (5.289) y un 15,1% en la zona rural (939). Del total de viviendas existentes a nivel comunal, sólo 3.480 viviendas están ocupadas, mientras que un gran número, un total 2.748, se encuentran desocupadas.

Destaca que del tipo de construcción dispuesta en el territorio comunal preferentemente son casas, las que constituyen esto con el 91.1% del total de viviendas de la comuna, misma tendencia tanto para el área urbana como rural. (91.2% y 90.8% respectivamente).

Otro elemento relevante de la calidad de una vivienda son los servicios básicos con que cuenta. Así, según antecedentes el, 97% de las viviendas urbanas y el 69% de las viviendas rurales cuentan con alumbrado eléctrico; 98% de las viviendas urbanas y 13% de las viviendas rurales cuentan con agua proveniente de la red pública, y por último, en cuanto a la eliminación de excretas el sector urbano el 89% de las viviendas están conectadas al alcantarillado lo que hace diez años sólo alcanzaba al 48%.

9.4.2 Déficit Habitacional.

Al año del Censo 2002 el problema habitacional de Chile se caracterizaba por un déficit acumulativo y muy significativo, mientras que la oferta habitacional existente cubría muy parcialmente las necesidades de los hogares más pobres del país³⁰. Durante el período intercensal 1992-2002 el déficit habitacional disminuyó sustancialmente como resultado de la década más exitosa de construcción habitacional, de acuerdo a lo señalado en documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2001. En dicho documento se afirma además que *“la problemática del déficit habitacional se inserta en una estructura jerarquizada de asentamientos que combina aspectos tanto de concentración como de descentralización o*

³⁰ MINVU, Atlas de la Evolución del Déficit Habitacional en Chile (1992-2002).
PAC CONSULTORES. Planificación, Arquitectura y Construcciones. PAC Ltda. RUT: 76.049.810-6
La Concepción N° 65, Oficina 703, Providencia, Santiago. Fono: 2641084-2355997
www.pacconsultores.cl

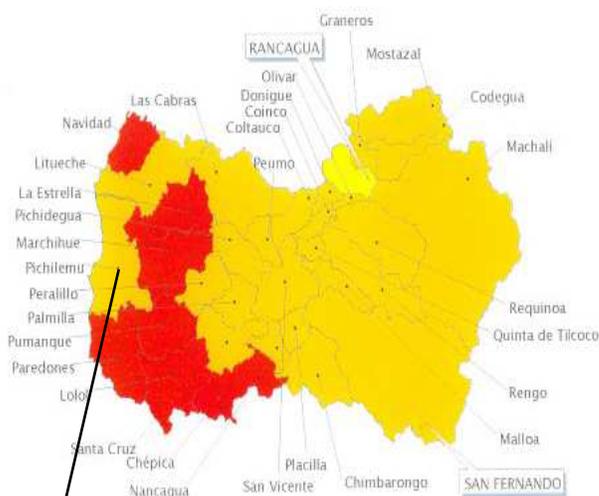


dispersión regional. Al año 1992, la Región de Valparaíso presentaba un problema de déficit habitacional moderado en el concierto nacional, condición que no se ve alterada al 2002. Se reconoce igualmente una mejoría relativa ya que, mientras en 1992 se requerían 71 mil viviendas para paliar el déficit, al 2002, esta cifra se redujo a menos de 50 mil (reducción de la tercera parte de la demanda habitacional)".

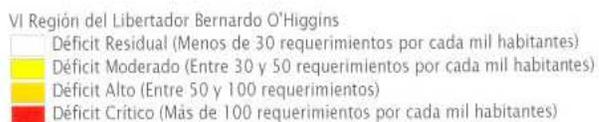
En relación a su población el déficit regional presentó un descenso del 44% del déficit inicial. Respecto a las carencias por cada mil habitantes estas disminuyeron desde 73 a 37, siendo esta la reducción relativa más importante a nivel nacional.

A continuación se presentan algunos mapas que muestran la evolución del déficit habitacional cuantitativo de la región de O'Higgins. Así el MINVU (2004) define a los requerimientos de Construcción de Nuevas Viviendas como la cantidad de viviendas que falta construir en el país para reponer las viviendas irrecuperables, para entregar alojamiento a los hogares allegados y para dotar de vivienda a los núcleos familiares secundarios con problemas de hacinamiento y que puedan llegar a independizarse".

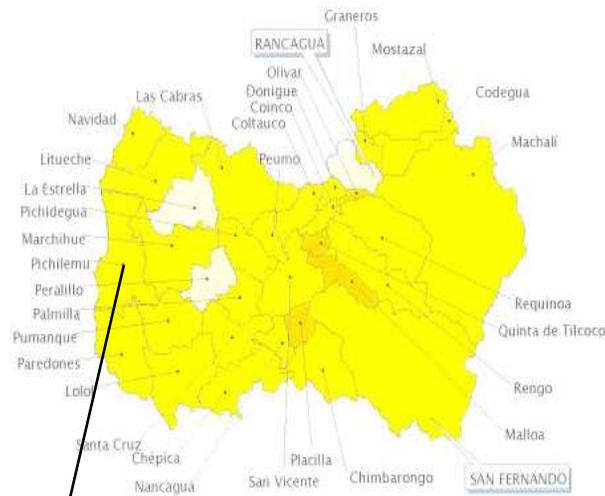
VI Región del Libertador
Bernardo O'Higgins
Requerimientos de nuevas viviendas
por cada mil habitantes por comuna (1992).



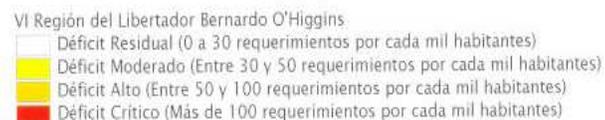
Pichilemu



VI Región del Libertador
Bernardo O'Higgins
Requerimientos de nuevas viviendas
por cada mil habitantes por comuna (2002).



Pichilemu



Como se puede observar, la comuna de Pichilemu ha disminuido el número de requerimiento de nuevas viviendas por cada mil habitantes para el periodo comprendido entre los años 1992 y 2002. Así para el año 1992 la comuna poseía un déficit de viviendas considerado alto (entre 50 y 100 requerimientos por cada mil habitantes) pasando al año 2002 a tener un déficit moderado (Entre 30 y 50 requerimientos por cada mil habitantes).

9.5 CULTURA, DEPORTE Y ENTRETENCIÓN.

La comuna de Pichilemu se caracteriza por poseer una variedad de riquezas arquitectónicas de importancia de las cuales es posible distinguir dentro de los elementos de Patrimonio Urbano aislados el Palacio Agustín Ross, la Estación de Trenes de la ciudad, también declarado Monumento nacional, el Parque Ross y un conjunto de edificaciones de menor envergadura e importancia histórica³¹.

En cuanto al Patrimonio Cultural presente en los sectores rurales, la comuna registra dos Monumentos nacionales, el Caballo de Agua y el Túnel del Árbol, ambos ubicados al interior de la comuna, en el sector Estación Larraín Alcalde, antigua estación del ferrocarril que existió a la costa.

En forma adicional, dentro del área rural, se encuentra el Pueblo de Ciruelos, uno de los pueblos más antiguos de la costa de Colchagua. Se trata de un villorrio de una sola calle al pie de los cerros de La Cruz y de Los Pinos. Ahí se encuentra la Parroquia de San Andrés Apóstol, lugar en que fue bautizado el Primer Cardenal chileno Dn. José María Caro Rodríguez.

Hacia el sector Norte de la comuna, se encuentra el Embalse Los Novios, lugar de propiedad de CONAF y de gran belleza paisajística. Por otra parte y hacia el sector sur poniente de Pichilemu, se encuentra el sector de Punta de Lobos, de destacadas características paisajísticas y ambientales; encontrándose en este sector dentro de otros hallazgos Conchas Arqueológicas que corresponde al período llamado Arcaico (9.000 a.C - 300 a.C).

De las actividades artísticas desarrolladas existen personas ligadas a la pintura, artesanía en madera, arcilla, conchitas o la conocida cerámica del Copao y cantores o poetas tradicionales.

³¹ Plan de Desarrollo Comunal 2003. Pichilemu. Pagina 18-20.

En el deporte³² se reconoce a Pichilemu como uno de los mejores balnearios para la práctica de Surf. Entre las playas más reconocidas para la práctica de este deporte se encuentran las Playa Infiernillo, La Puntilla y Punta de Lobos.

Además de surf, en Pichilemu se pueden realizar otras actividades como deportes acuáticos como el Winsurf, Kayak y Kitesurf. La Pesca Deportiva se realiza en diversos lugares como la Laguna del Perro o en la playa de Chorrillo, La Pancora o Cáhuil.

Sobre las actividades que se realizan durante el año se pueden mencionar las clases de Aeróbica y Tenis de Mesa, encuentros futbolísticos. Volleyball, Moto Cross, trekking, mountainbike y tenis.

De los eventos comunales desarrollados a lo largo del año encontramos la versión “Secano del Libertador”, organizado por el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC y la Mesa de Turismo del Programa Chile Emprende Secano Libertador. Esta actividad cuenta con una feria de carácter cultural, artesanal y gastronómico que se desarrolla en el Parque Agustín Ross.

Otro evento de importancia dice relación con los campeonatos de surf del que asisten participantes de todo el mundo y que se orientan a promocionar este deporte y el turismo comunal.

³² elaborado en base información página web de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu. www.pichilemu.cl [Último acceso 29 de diciembre de 2009]

9.6 SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública de Pichilemu se encuentra a cargo de tres instituciones cuya participación varían durante el año. Así encontramos las labores que desarrolla Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones que viene a fortalecer la seguridad de la población principalmente en el periodo estival, tiempo en que la comuna se ve sobrepasada por el gran número de visitantes que se acerca a estas costas., y por último la seguridad del borde costero a cargo de la Armada de Chile con su Capitanía de Puerto en Pichilemu.

Se hace hincapié que los problemas de seguridad de la comuna se debe fundamentalmente a las dificultades que enfrenta la ciudad durante el periodo estival por el gran número de turistas y visitantes que arriban a sus costas. En este sentido, el trabajo de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu ha sido el de anticiparse con mesas de trabajos con representantes tanto del gobierno provincial, de la Policía de Investigaciones, de la capitanía de puerto y de Carabineros de Chile; para labores de coordinación y la búsqueda de alternativas que permitiese hacer frente al periodo estival de Pichilemu.

9.7 ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

9.7.1 Introducción.

El análisis institucional incorporado en el presente proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu, junto con describir la estructura organizacional del municipio, se basa en el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales desarrollado en conjunto, en nuestro país, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), La Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad, con el propósito que las municipalidades tengan una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y una herramienta que les permita evaluar su gestión actual e identificar las áreas que requieren ser mejoradas.

La construcción de este modelo tomó como base, el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosas en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Ahora bien, un modelo, en su más amplia definición, es un punto de referencia para imitarlo o reproducirlo³³. En este sentido cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo definir la referencia, si no también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuanto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite definir las mejoras a implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

Es por ello, que el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se complementa con un método de evaluación, que no es parte del presente análisis, debido al alcance limitado del análisis institucional en la elaboración del presente estudio, pero al cual se puede acceder incorporándose al Sistema de Acreditación de Servicios Municipales que se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país.

³³ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

La mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico. De hecho, los objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios a fin de apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una influencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

Si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin fines de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público.

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

9.7.2 Descripción del Sistema Municipal.

La Municipalidad de Pichilemu, como Corporación de Derecho Público está constituida por el Alcalde y el Consejo Municipal, a los que corresponden las obligaciones y las atribuciones que determina la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y para su funcionamiento dispone de una conformada por seis direcciones que dependen directamente del Alcalde:

- Administración Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración Y Finanzas.

Integra además la estructura municipal el Juzgado de Policía local.

Las descripciones de cada dirección, sus funciones principales y sus atribuciones se encuentran consignadas en el Reglamento de Organización Interna, modificado en Octubre de 2003.

Como en éste se expresa, cada dirección está compuesta de departamentos. A su vez, los departamentos están conformados por oficinas y las oficinas por unidades, todas en dependencia jerárquica de su unidad inmediatamente superior, no existiendo siempre todos los niveles para todas las estructuras.

De esta manera, la Dirección de Administración y Finanzas está compuesta por dos oficinas: la de movilización y la de computación, sin contar con departamentos intermedios.

La Dirección de Control no tiene niveles inferiores para el apoyo de su gestión.

La Dirección de Secretaría Municipal no posee departamentos y está compuesta por cuatro oficinas que se encargan de las distintas áreas de gestión de la misma. Ellas son: La oficina de Documentación, Partes, Reclamos y Archivos; La Oficina de Decretos y Transcripciones; La Oficina de Secretaría del Consejo Municipal y la Oficina de Informaciones y Central Telefónica.

La Dirección de Desarrollo Comunitario está compuesta por Cuatro Departamentos: Asistencia Social y Desarrollo Comunitario, que posee dos oficinas: una de Asistencia Social y otra de Desarrollo Comunitario, que a su vez posee dos unidades: una de Vivienda y otra de Adulto Mayor. EL Segundo Departamento es el de Turismo que posee una sola oficina correspondiente a Turismo Rural. Por último, existen departamentos para los servicios traspasados correspondientes a Salud y Educación.

Aparte de estos departamentos, existen varias oficinas que no dependen de ningún departamento sino que directamente de la Dirección correspondiente. Ellas son: Ambiente, Infancia y Juventud; que posee tres unidades; Mujer; Intermediación Laboral; Fomento Productivo; Cultura; Deportes y Recreación; Seguridad Ciudadana; Oficina del Consumidor y una Oficina de la Juventud.

La Dirección de Obras Municipales posee un sólo departamento denominado de Ejecución de Obras, Edificación, Urbanización e Inspección. Este a su vez se divide en tres oficinas: una Oficina Técnica de Edificación y Urbanización; una Oficina de Permisos y Construcciones; y una de Aseo y Ornato que a su vez se divide en una unidad de aseo y otra de ornato.

Además de los departamentos antes mencionados existe un departamento directamente ligado a la alcaldía y al consejo que es el departamento de Proyectos e Inversiones que hace de secretaría Comunal de Planificación. Consta de una oficina de Planificación Económica-Financiera-estadística y una Oficina de Planificación Social e Infraestructura.

La Dirección de Administración y Finanzas posee una oficina de Contabilidad y Presupuestos; una Oficina de Tesorería Municipal; una oficina de Patentes Municipales; una Oficina de

inspección Municipal y una Oficina de Personal y Remuneraciones que a su vez se subdivide en una unidad de Personal y otra de Remuneraciones. Posee además una oficina de Servicios Menores y una Oficina de Adquisiciones y Bodega que se subdivide en una unidad de adquisiciones y otra de Bodegas.

Además, existe un Departamento de Tránsito, de dependencia directa de Alcaldía que se subdivide en tres oficinas: una de Licencias de Conducir; una de permisos de Circulación y una de Transporte Público.

Por último, existe una Unidad de Asesoría Jurídica, también de dependencia directa de Alcaldía.

Para efecto de Promover una adecuada coordinación entre las distintas unidades municipales y especialmente entre las unidades comprometidas en el manejo económico y financiero de la Corporación, la Municipalidad de Pichilemu cuenta con dos Comités de Coordinación: Uno de carácter Técnico denominado Comité Técnico Administrativo y otro de carácter exclusivamente económico financiero denominado Comité de Hacienda.

Existe también un comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Por su parte los Departamentos de Salud y Educación poseen un conjunto de oficinas y unidades que se describen a continuación.

En educación existe la Oficina de Coordinación Extra Escolar; La Oficina de Habilitación; La Oficina de Coordinación Comunal de Integración Escolar; La Oficina de Cultura; La Biblioteca Municipal; y las unidades de Servicios Menores, Movilización, Secretaría Daem y de Personal.

En Salud existen la Unidad de Auxiliar Paramédico, La unidad de Secretaría Administrativa, y las unidades de las Postas de Cahuil y Cardonal de Panilonco, además de las unidades de Movilización y de Servicios menores de Postas.

Para esta estructura la Municipalidad dispone de 38 funcionarios de planta, trece funcionarios bajo el sistema de contrata y tres funcionarios a honorarios. Además, cuenta con veintidós funcionarios a honorarios ligados a programas específicos. El Departamento de Salud cuenta con diecinueve funcionarios y en el Departamento de Educación, con doscientos setenta y cinco.

Los antecedentes financieros para el año 2008 son los siguientes, según el sistema nacional de información municipal (SINIM).

ANTECEDENTES FINANCIEROS DE LA COMUNA DE PICHILEMU

Presupuesto Municipal (Ingreso Total Percibido)	2.179.978
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	152,42
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	26,46
Ingresos por Fondo Común Municipal	1.084.788
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	58,40
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios.	31,97
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre los Ingresos Propios	No informado
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	82,28
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	30,18
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre Gastos Corrientes	No informado
Participación de Gastos Corrientes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	94,77

Fuente. SINIM

9.7.3 Modelo de Análisis.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación específica del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país en materia de servicios municipales de calidad.

A su vez, el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia³⁴ es un instrumento de apoyo a las organizaciones que quieren alcanzar resultados de excelencia. Entrega un marco de referencia que ayuda a las organizaciones a planificar y evaluar su desempeño o rendimiento en una amplia variedad de procesos e indicadores, orientar y alinear los recursos e iniciativas organizacionales para avanzar en el mejoramiento de la gestión y el logro de las metas estratégicas.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es flexible y no prescriptivo, es decir, permite a cualquier tipo de organización utilizar las prácticas y herramientas de gestión que cada una estime más convenientes. Esto lo hace aplicable a cualquier organización, sean del sector público o privado, con o sin fines de lucro, pequeña, mediana y grande. Durante diez años, muchas organizaciones chilenas han usado el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia para mejorar su desempeño.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios:

- **Liderazgo y compromiso de la dirección superior**, los líderes deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos, a través de ciertos procesos o actividades. Deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización y tener la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las personas a lograr un objetivo común y duradero.

³⁴ El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia está basado en el Modelo Malcom Baldrige, desarrollado en Estados Unidos el año 1987 con el objeto de difundir prácticas de excelencia y mejoramiento entre organizaciones, tanto públicas como privadas. Actualmente, este modelo ha sido adaptado y es usado como referencia en más de 70 países en el mundo. Los modelos de excelencia se difunden a través de los premios a la calidad, como por ejemplo, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Iberoamericano de la Calidad.

La participación personal, activa y continua de la dirección crea claridad y unidad en relación a los objetivos de la organización. El ejercicio del liderazgo de la dirección sirve de ejemplo para todos. Por medio del comportamiento ético y transparente, habilidades de planificación, comunicación y análisis, la dirección estimula a las personas a buscar la excelencia.

La organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado, capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Además de liderazgo, la organización necesita desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

Los procedimientos y la estructura organizacional deben ser definidos para orientar a tomar decisiones y comunicarlos a todos los niveles de la organización.

La acción de la dirección y de todos los líderes de la organización deben conducir al equilibrio y armonía relacionado con todas las partes interesadas, de forma que la organización concrete su visión.

- **Gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios o destinatarios³⁵**, escuchando su voz como elemento fundamental en la definición de la calidad de los servicios. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, beneficiario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones.

Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los destinatarios, intensifican su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen fieles a las organizaciones o instituciones, al producto o servicio que se entrega.

Una organización con foco en el destinatario busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

Con una gestión con foco en el usuario/ia una organización esta alerta a los cambios

³⁵ El Modelo original habla y se refiere a la orientación al “Cliente”, pero debe entenderse de igual forma el concepto “Usuarios y Usuarías” o “destinatario y destinataria” o contribuyente, empleado en los Servicios Públicos.



que ocurren a su alrededor, principalmente en relación a nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los habitantes, en el caso de las municipalidades, la conquista de su fidelidad son, por lo tanto, fundamentales para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema estratégico.

- **Apreciación de las personas como el principal factor estratégico**, valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas. El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde desarrollar sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización.
- **Considerar el mejoramiento permanente de la productividad y la calidad**, los procesos y el enfoque preventivo en la gestión, integrados en la planificación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.
- **Flexibilidad y capacidad de respuesta rápida a los requerimientos de los clientes**, las condiciones cambiantes del entorno, a través de la capacitación y educación de los trabajadores, su compromiso con los objetivos y metas de la organización, la innovación en tecnología y en estrategia de gestión.
- **Perfeccionamiento permanente de los sistemas de planificación y decisión**, mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos. La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea clientes, entorno, finanzas, personas, proveedores, productos, proceso entre otros.



- Valoración de la responsabilidad pública, protección del medio ambiente y del aporte social de la organización**, el éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación significa proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad. Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identifica los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.
- Orientación de la gestión a los resultados**, compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, son formuladas estrategias y se establecen planes de acción y metas que deben ser eficazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de todos con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de estrategias. La gestión de desempeño de las personas y equipos, y el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.
- Adhesión a la no-discriminación**, por razones de género, edad, raza, credo o eventuales discapacidades.

9.7.3.1 Principios del Modelo de Análisis.

Autonomía.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna.

Equidad entre los municipios.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de inequidad existente entre los distintos municipios del país.

Eficiencia y eficacia.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de eficiencia y eficacia en la gestión municipal.

Liderazgo y Compromiso.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores.

Transparencia, Probidad y Participación.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad.

Gestión Orientada a la Satisfacción de usuarios y usuarias.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca el reconocimiento de los habitantes de las comunas, como personas portadores de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios.

Apreciación de las Personas como Factor Estratégico.

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca establecer la valoración permanente y sistemática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para el desarrollo de una relación mutuamente beneficiosa.

9.7.3.2 Desarrollo de los Contenidos del Modelo.

Liderazgo y Planificación Estratégica.

Para tener gestión de excelencia es necesario que el alcalde establezca un sistema de liderazgo que motive y genere un *qué hacer* y un *para qué hacer* dentro de la municipalidad, que sea compartido por todos. Éste no evalúa el estilo de liderazgo ni las características personales del líder, sino las prácticas que lo respaldan. Los líderes deben ser garantes del futuro de la gestión de la calidad, fomentando con su ejemplo, la cultura de excelencia en la organización e impulsando los cambios necesarios para mantener y mejorar la coherencia de la municipalidad con su entorno. El éxito organizacional depende del alineamiento y compromiso a todos los funcionarios y funcionarias con los objetivos.

En este aspecto podemos afirmar que el Liderazgo Municipal actual ha tenido que enfrentar una serie de obstáculos originados en la crisis institucional vivida en el periodo reciente lo que ha minado de manera importante la credibilidad del municipio ante la comunidad y también la credibilidad de las autoridades ante los funcionarios municipales. Esto ha hecho difícil el desarrollo de un liderazgo que genere un horizonte y objetivos concretos para la gestión

municipal, lo que se ha visto confirmado por la experiencia de la consultora en terreno en donde se ha evidenciado un desajuste entre las expectativas de participación de la municipalidad y la respuesta de la comunidad que ha explicitado la falta de credibilidad en la institución y en sus autoridades. No obstante lo anterior, la crisis de liderazgo ha sido mitigada en algo por un conjunto de líderes institucionales representados por funcionarios competentes y comprometidos que si bien no llegan a reemplazar la carencia del liderazgo central, permiten percibir la posibilidad de recuperación del rol municipal y de su liderazgo en un futuro cercano.

En otro ámbito de cosas, se dice que el futuro no es predecible, por ello la planificación estratégica es de suma importancia para abordarlo y estar mejor preparados para los continuos cambios y nuevos requerimientos que la gestión local del desarrollo depara. Las municipalidades necesitan definir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han logrado o no.

En este aspecto podemos afirmar que no existe evidencia de la existencia de líneas estratégicas claras y contundentes que hayan sido alguna vez asumidas de manera institucional y pública, tanto por los funcionarios municipales en su conjunto, como por la comunidad. De hecho, el último PLADECO data del año 2003 y a pesar de existir evidencia de actividades de seguimiento y control del mismo no existe evidencia de compromiso social ni comunitario con su desarrollo. Lo anterior se vio agravado en los últimos años de la gestión anterior debido al surgimiento de conflictos internos en Municipales que dificultaron el logro de acuerdos y por ende, la unidad de propósito al interior del sistema comunal.

Podemos hablar entonces, no sólo de la falta de estrategias sino que de abandono de la estrategia diseñada, lo que se ha visto agravado por falta de coherencia interna de los actores municipales entre los objetivos planteados y la forma como estos planes debían desarrollarse, así como una incapacidad manifiesta para involucrar al máximo de actores posibles, en su formulación y en el compromiso con los resultados buscados.

Compromiso y Desarrollo de las Personas.

Es sabido que las personas que trabajan en las municipalidades tienen una gran capacidad para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que estén estimulados y comprometidos con éstos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo.

En el caso de Pichilemu, resulta evidente que esta capacidad está siendo desaprovechada por el empeoramiento del clima laboral que se dio en la municipalidad lo que se ha traducido, de una u otra manera, en una pérdida de compromiso de los funcionarios con el liderazgo principal de la misma, aunque se mantiene intacto el compromiso con el futuro de la comuna y de la municipalidad como institución.

En otro aspecto del análisis, está demostrado que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener usuarios y usuarias satisfechos(as) que aquellas que no lo están. Para ello, resulta fundamental reconstruir un ambiente de trabajo propicio para promover y consolidar una cultura de excelencia, en un clima de respeto mutuo e innovación, con reglas claras, conocidas y compartidas, incentivos y reconocimientos al buen desempeño, dando facultades para la toma de decisiones y fomentando el empoderamiento de los funcionarios, de forma tal que los procesos se ejecuten y gestionen adecuadamente.

Desde esta perspectiva resulta evidente que existen brechas importantes que mejorar debido a la inexistencia de procesos y procedimientos claros para las distintas actividades que se realizan en el municipio, no existiendo además incentivos y/o reconocimiento explícito a la labor realizada. Tampoco existe evidencia de un plan de capacitación ni de estudios de detección de necesidades lo que habla de la falta de compromiso con el desarrollo de las personas.

Tampoco existe evidencia de una valoración de la experiencia y capacidad creativa de los funcionarios mediante la participación de los mismos en la gestión y mejora de los procesos

de la organización lo que contrasta con la voluntad manifiesta, el compromiso y la disposición de los funcionarios a aportar con su experiencia al mejoramiento de la gestión.

Por último es de evidente consenso la opinión existente al interior del municipio y en la comunidad acerca de lo inadecuado e insuficiente que resultan las dependencias del Edificio Consistorial para permitir el desarrollo de buenas prácticas laborales y de una buena atención al público.

Recursos Financieros y Materiales.

Para la entrega de servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros. Por ello es necesario la identificación de necesidades, planificación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización. En este aspecto podemos afirmar que no existe evidencia concreta y sistematizada de proceso de detección de necesidades para la planificación y uso racional de los recursos, a pesar de existir el diseño organizacional que permitiría desarrollar estas funciones y la capacidad técnica instalada para que ello pueda realizarse.

Relación con Usuarios y Usuarías.

El éxito de la gestión municipal está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están entregando. La identificación de necesidades y expectativas permite un mejor diseño e implementación de los servicios municipales, creando el valor necesario para entregarlos con transparencia, oportunidad y equidad.

En este aspecto, podemos afirmar que no existe evidencia de procesos permanentes y sistemáticos de dialogo con la comunidad ni de levantamiento de sus necesidades. Tampoco existe evidencia de procesos de medición o evaluación de satisfacción de usuarios y usuarias que permitan afirmar que existe una preocupación real por mantener y mejorar de manera constante los servicios municipales ofrecidos en virtud de las expectativas de los destinatarios.

De hecho, llama la atención la percepción que la comunidad posee acerca de la municipalidad y de la distancia que existe entre esta y las necesidades de la comunidad, critica que se expresa a través de la demanda por mayor presencia del municipio en terreno y principalmente en los sectores no urbanos.

Prestación de Servicios Municipales.

Para la prestación de los servicios municipales se coordina una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad. Los funcionarios y funcionarias se desempeñan de acuerdo a estos procesos. El rol de los directivos es de facilitadores, es decir, guiar a las personas involucradas, procurar su entrenamiento y resolver las dificultades que se presentan. Los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales se deben organizar en una cadena de *clientes y proveedores internos*, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados.

En este punto podemos afirmar que no existe evidencia de la existencia de procesos y procedimientos formalizados para los distintos servicios municipales ni para las áreas transversales de administración y apoyo a los primeros, lo que implica también la inexistencia de estándares deseables o mínimos, ni de indicadores de logro que permitan evaluar el resultado de los mismos. Lo anterior impide incluso a los directivos el jugar el rol que les corresponde en los sistemas de gestión de excelencia.

Información y Análisis.

La existencia de información adecuada para la toma de decisiones no es obvia al interior de la municipalidad. La labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones y de como ésta es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales pasa a ser un factor clave de éxito para la municipalidad.

En este aspecto podemos afirmar que no existe evidencia alguna de procesos de gestión del conocimiento acerca del funcionamiento de la municipalidad, al interior de la misma, lo que hace prácticamente imposible una evaluación seria de la gestión y mucho menos, permite

aprovechar las oportunidades de mejora, tanto inmediatas como planificadas, que siempre existen en la gestión de procesos.

Resultados de la Gestión Municipal y Calidad de los servicios Municipales.

Finalmente, los líderes de la municipalidad tienen como principal responsabilidad la obtención de resultados que aseguren la creación de valor³⁶ de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados financieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados.

En este punto podemos afirmar que al igual que en el punto anterior, en que no existe evidencia alguna de gestión del conocimiento, tampoco existe evidencia alguna de procesos de evaluación, ni internos ni externos, de resultados de la gestión de los procesos y servicios municipales por lo que es difícil establecer la calidad de los mismos, si están orientados a las verdaderas necesidades del sistema comunal y si los mismos satisfacen o no los requerimientos de los destinatarios de las políticas y servicios municipales.

Conclusiones.

Podemos afirmar, a la luz del análisis realizado de las capacidades de gestión del municipio, desde la perspectiva del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que existen importantes espacios para el mejoramiento de la calidad de los servicios municipales en todos los elementos que conforman el modelo referido.

Especial énfasis debe ponerse en el ámbito de la planificación y el liderazgo organizacional pues sin ellos será imposible llevar a cabo cualquier tipo de mejoras en la calidad del funcionamiento municipal. Esto necesariamente implica revisar y atender los evidentes conflictos existentes y que han derivado en un empeoramiento significativo del clima organizacional que corre riesgo de dificultar de manera importante la relación entre los distintos actores municipales y comunales.

³⁶ Creación de valor: beneficio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.

De la misma manera, resulta importante establecer lo imprescindible que resulta el logro de una mejor coordinación y de un adecuado trabajo en equipo de parte del cuerpo directivo municipal, como condición indispensable para el cambio cultural que se requiere para llevar por el camino del desarrollo local y de la gestión de calidad a la Ilustre Municipalidad de Pichilemu con el objeto de mejorar todo lo que sea posible mejorar en el actual marco legal normativo y reglamentario existente en nuestro país para los gobiernos locales.



10. BIBLIOGRAFÍA.

- AJP Ingenieros Ltda. “Estudio General Del Eje Hidráulico Descarga Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Ciudad De Pichilemu Vi Región”. 2007.
- Andrade, Belisario; Cuantificación De Procesos Morfogénicos Actuales Como Indicador De Fragilidad De Unidades En La Costa De La Vi Región” Revista De Geografía Norte Grande.
- Caro, Elizabeth “ La Vulnerabilidad Social Como Enfoque De Análisis De La Política De Asistencia Social Para La Población Adulta Mayor En México”
- Departamento De Administración De Recursos Hídricos, Mop, “Evaluación De Los Recursos Hídricos Subterráneos De La Viª Región”, 2003
- Gobierno Regional O’Higgins. “Estrategia Regional de Desarrollo Regional, ERD 2000-2010.”
- Irma Arriagada “Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una Perspectiva de Género” Revista de la CEPAL N° 85- Abril 2005.
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu. “Acciones Realizadas Para El Cumplimiento Del Plan De Desarrollo Comunal (Pladeco), Avance De Los Programas Y Las Inversiones En Relación Con Los Proyectos Terminados, En Ejecución Y En Espera, Señalando Sector Y Fuentes De Financiamiento”.
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu. “Plan de desarrollo Comunal 2003. PLADECO 2003.”
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu. “Avances 2008.”
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu Cartera De Proyectos Por Sector. PLADECO 2003.
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Planes de Educación Municipal. PADEM 2008, 2009.
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu “Plan De Salud Comunal” 2008, 2009.
- Medel Faune, Claudia Andrea y Moreno Ávila, Pamela Del Pilar. “Percepción Del Residente De Pichilemu, Sobre Los Posibles Efectos Del Turismo En La Comunidad Rural.”
- MIDEPLAN y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003”

- Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Nº 18.695.” Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, de la ley nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. “Atlas de evaluación del Déficit Habitacional en Chile 1992-2002”. Febrero 2006.
- Secretaría General de la Presidencia. “ Constitución de la República de Chile 1980”, texto refundido 2005. Ministerio. Fecha de Publicación : 22.09.2005 Fecha de Promulgación : 17.09.2005
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de O’Higgins. “Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial, PRDUT. Resumen Ejecutivo, diciembre 2002.”
- Servicio Nacional Del Adulto Mayor “Adultos mayores por regiones, comunas y porcentajes” Documento de trabajo. Julio 2003.
- Soto, María Victoria; “Aspectos Morfodinámicos De Ensenadas Desalineadas Del Litoral De Chile Central, Pichilemu Y Caleta Los Piures” Revista De Geografía Norte Grande.
- UNICEF/MIDEPLAN, 2003. “Índice de Infancia: Una mirada comunal y regional.
- UNICEF. MIDEPLAN. “Índice de Infancia. Una Mirada regional y comunal.” Agosto 2003.
- URBE Ltda. Estudio de Reformulación Planes Reguladores Provincia Cardenal Caro. Comuna de Pichilemu. Año de aprobación 2005.

PAGINAS WEB ASOCIADAS:

- Colegio Médico de Chile. www.colegiomedico.cl
- Comisión Nacional del Medio Ambiente. CONAMA www.conama.cl
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) www.mideplan.cl/casen/
- Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. www.rae.cl
- Ilustre Municipalidad de Pichilemu. www.pichilemu.cl

- Instituto Nacional de estadística www.ine.cl
 1. Proyecciones de Población
 2. Sistema Redatam
 3. Censo 1982 Y 1992
 4. Dpa 2001 – Dpa 2007
- Ministerio de Obras Públicas. MOP www.mop.cl
- Prueba de Selección Universitaria. www.demre.cl
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. SEIA www.seia.cl
- Sistema de información estadística del servicio de impuesto interno. www.sii.cl
- Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. www.simce.cl

